

# RENDICIÓN DE CUENTAS



Octubre 2012 - Noviembre 2013



**MinEducación**  
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

**MARÍA FERNANDA CAMPO SAAVEDRA**

Ministra de Educación Nacional

**JULIO SALVADOR ALANDETE**

Viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media

**PATRICIA MARTÍNEZ BARRIOS**

Viceministra de Educación Superior

**SANDRA LILIANA ROYA BLANCO**

Secretaria General (E)

**SANDRA GIOVANNA CORTÉS**

Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

**JUAN CARLOS BOLÍVAR LÓPEZ**

Jefe Oficina Asesora de Planeación y Finanzas

**LUIS FERNANDO DUQUE TORRES**

Jefe Oficina de Tecnología y Sistemas de Información

**HECTOR RENDÓN**

Jefe Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías

**NATALIA JARAMILLO MANJARRÉS**

Jefe Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales

**MARIA HELENA ORDONEZ BURBANO**

Jefe Oficina de Control Interno

**MÓNICA PATRICIA FIGUEROA DORADO**

Directora de Calidad para la Educación Preescolar, Básica y Media

**YANETH SARMIENTO FORERO**

Directora de Fortalecimiento a la Gestión Territorial

**ANA BEATRÍZ CÁRDENAS RESTREPO**

Directora de Primera Infancia

**JUANA MARGARITA HOYOS RESTREPO**

Directora de la Calidad para la Educación Superior

**JOSÉ MAXIMILIANO GÓMEZ TORRES**

Director de Fomento de la Educación Superior

**MIGUEL LEONARDO CALDERÓN MARÍN**

Subdirector de Acceso - Dirección de Cobertura y Equidad para la Educación Preescolar, Básica y Media

**MIGUEL FRANCISCO GODOY CARO**

Subdirector de Permanencia - Dirección de Cobertura y Equidad para la Educación Preescolar, Básica y Media

**FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ ORTEGA**

Subdirector de Fomento de Competencias

**ANA ISABEL PINO SÁNCHEZ**

Subdirectora de Referentes y Evaluación de la Calidad Educativa

**MARTHA LUCÍA PABÓN GONZÁLEZ**

Subdirectora de Fortalecimiento Institucional

**EDGAR ROBLES PIÑEROS**

Subdirector de Monitoreo y Control

**JOSÉ MARÍA LEITON**

Subdirector de Recursos Humanos del Sector Educativo

**CLAUDIA MILENA GÓMEZ**

Subdirectora de Calidad de Primera Infancia

**JEANNETTE ROCIO GILEDE GONZÁLEZ**

Subdirectora de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior

**JUAN GUILLERMO PLATA**

Subdirector de Inspección y Vigilancia

**DIANA MARGARITA PÉREZ CAMACHO**

Subdirectora de Apoyo a la Gestión de las Instituciones de Educación Superior

**VÍCTOR ALEJANDRO VENEGAS MENDOZA**

Subdirector de Desarrollo Sectorial de la Educación Superior

**LUZ MARINA AGUDELO**

Subdirectora de Gestión Financiera

**DUNIA SEMMIR MONTAÑEZ JIMÉNEZ**

Subdirectora de Contratación

**JAVIER EDUARDO CUELLO GÁMEZ**

Subdirector de Gestión Administrativa y Operaciones

**GRACIELA CECILIA RETAMOSO**

Subdirectora de Talento Humano

**CRISTINA PAOLA MIRANDA ESCANDÓN**

Subdirectora de Desarrollo Organizacional

**JULIA INÉS BOCANEGRA ALDANA**

Unidad de Atención al Ciudadano

**RENDICIÓN DE CUENTAS  
OCTUBRE 2012 – NOVIEMBRE 2013**

**TABLA DE CONTENIDO**

<b>I. Introducción.....</b>	<b>4</b>
<b>II. Nuestra Entidad.....</b>	<b>5</b>
II.I. Sistema Integrado de Gestión – SIG.....	5
II.II. Estructura Organizacional.....	8
II.III. Contratación.....	11
II.IV. Atención al Ciudadano.....	14
II.V. Mecanismos de Evaluación y Mejora Institucional.....	16
<b>III. Plan Nacional de Desarrollo y Plan Sectorial de Educación.....</b>	<b>17</b>
III.I. Educación Inicial de Calidad en el marco de la Atención Integral.....	18
III.II. Cerrar brechas con enfoque regional (Acceso y Permanencia).....	23
III.II.I Cobertura y permanencia educativa en preescolar, básica y media.....	23
III.II.II Ampliación y fortalecimiento de la regionalización y flexibilidad de la oferta de educación superior.....	28
III.III. Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles.....	33
III.III.I Calidad en Educación Preescolar, Básica y Media.....	34
III.III.II Fomento al mejoramiento de la calidad de la educación superior.....	40
III.IV. Pertinencia para la Innovación y la Productividad.....	45
III.V. Modelo de gestión del sistema educativo.....	52
<b>IV. Cooperación Nacional e Internacional.....</b>	<b>59</b>
<b>V. Mecanismos de participación ciudadana.....</b>	<b>62</b>
<b>VI. Ejecución Presupuestal.....</b>	<b>66</b>
VI.I. Gastos de Funcionamiento.....	66
VI.II. Gastos de Inversión.....	71
VI.III. Proyecciones presupuestales para el 2014.....	73

**Índice de Cuadros**

Cuadro 1. Distribución de los cargos provistos por tipo de nombramiento.....	8
Cuadro 2. Numero de Cargos de Gerencia Pública.....	8
Cuadro 3. Distribución de cargos incluidos en la convocatoria pública.....	9
Cuadro 4. Procesos contractuales adelantados por el MEN. Septiembre a Diciembre de 2012...	11
Cuadro 5. Procesos contractuales adelantados por el MEN durante la vigencia 2013.....	11
Cuadro 6. Requerimientos radicados. Octubre de 2012 – 2013.....	14
Cuadro 7. Quejas y reclamos radicados. Octubre de 2012 – 2013.....	15
Cuadro 8. Mecanismos de evaluación y mejora.....	16

Cuadro 9. Avance en la construcción de ambientes educativos para la atención de la primera infancia .....	20
Cuadro 10. Regionalización de los procesos de cualificación del talento humano vinculado a la atención integral de la Primera Infancia. Año 2013.....	21
Cuadro 11. Tasas de cobertura 2012.....	23
Cuadro 12. Consolidado fuentes y obras de infraestructura educativa Agosto 2010 – Octubre 2013.....	25
Cuadro 13. Principales Cifras – Oferta de Educación Superior.....	29
Cuadro 14. Sanciones de orden administrativo a las IES y sus directivos.....	42
Cuadro 15. ETC que entraron en Plan de Desempeño 2013.....	56
Cuadro 16. ETC focalizadas para auditoria censal de matrícula en 2013.....	57
Cuadro 17. Cooperación financiera 2013 - Convenios más representativos.....	60
Cuadro 18. Diálogos Regionales de Educación Superior 2013.....	65
Cuadro 19. Presupuesto 2013 y proyectado 2014.....	74
Cuadro 20. Distribución del presupuesto de inversión - principales programas PND.....	75

### Índice de Gráficos

Gráfico 1. Solicitudes de trámites con mayor volumen.....	15
Gráfico 2. Histórico de pagos y ejecución del presupuesto de funcionamiento .....	67
Gráfico 3. Evolución de gastos de funcionamiento por rubros principales.....	67
Gráfico 4. Gastos de Personal.....	68
Gráfico 5. Gastos Generales.....	69
Gráfico 6. Evolución historia de las transferencias por rubro.....	69
Gráfico 7. Compromisos y pagos SGP.....	70
Gráfico 8. Compromisos y pagos Universidades.....	70
Gráfico 9. Compromisos y pagos presupuestales en Inversión.....	71
Gráfico 10. Presupuesto de Inversión como % de la Inversión Nacional.....	72
Gráfico 11. Compromisos presupuestales – Inversión por área.....	72
Gráfico 12. Pagos presupuestales por área.....	73
Gráfico 13. Histórico presupuesto total del MEN.....	75
Gráfico 14. Histórico presupuesto de inversión del MEN.....	76
Gráfico 15. Comparativo presupuesto de inversión por nivel educativo.....	76

### Índice de Figuras

Figura 1. Modelo de Integración Institucional .....	5
Figura 2. Sistema Integrado de Gestión – SIG.....	6
Figura 3. Pasos para la construcción de una política de estado en educación superior.....	63

## I. Introducción

El Ministerio de Educación Nacional (MEN), como una entidad de la rama Ejecutiva y en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Artículo 33 de la Ley 489 de 1998, el documento CONPES 3654 de 2010 y las guías publicadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), se complace en presentarle a la ciudadanía el Informe de Rendición de Cuentas Octubre 2012 – Noviembre 2013, con el objetivo de permitirle el ejercicio de control pertinente.

El presente informe se encuentra compuesto por 6 capítulos, los cuales describen los principales logros del periodo evaluado y los principales retos para la próxima vigencia y cierre de periodo de gobierno. Posterior a la introducción, el segundo capítulo expone la entidad, el nuevo sistema integrado de gestión, la estructura organizacional, la contratación, el sistema de atención al ciudadano y los mecanismos de transparencia, evaluación y mejora institucional.

El tercer capítulo del documento expone los énfasis de política del Ministerio, en el marco del Plan Sectorial 2010-2014 “Educación de calidad – El camino para la prosperidad”, el cual a su vez respalda los objetivos del Gobierno Nacional formulados en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para todos: más empleo, menos pobreza y más seguridad”. Cada uno de los subcapítulos contextualiza al lector en los principales objetivos de los énfasis de política mediante cifras de gestión y la descripción de las metas alcanzadas, las dificultades identificadas y los principales desafíos para el 2014.

Los capítulos cuarto y quinto describen los convenios más representativos alcanzados por el Ministerio en el marco de acuerdos de cooperación y asuntos internacionales durante el año 2013, así como el detalle de los principales medios a través de los cuales la ciudadanía puede participar o ha participado como parte importante en la toma de decisiones del sector educativo.

Finalmente, el sexto capítulo detalla en cifras y de forma Gráfico el desempeño del Ministerio de Educación Nacional en términos presupuestales durante el cierre de la vigencia 2012 y lo correspondiente a la vigencia 2013, de forma comparativa con los años anteriores.

Con el objetivo de conservar los estándares que han destacado al Ministerio, posicionándolo como el tercer mejor puntaje en el Índice de Transparencia Nacional, las diferentes áreas del MEN unieron esfuerzos para la elaboración del presente informe, mediante el cual se le rinde cuentas a la sociedad colombiana, una sociedad autónoma y democrática donde la educación es una herramienta fundamental en la búsqueda de oportunidades y de formación de capital humano y en la estructuración de una economía sostenible. En este sentido, la ciudadanía podrá realizar sus consultas o aportes al presente documento a través del correo electrónico [rencuentas2013@mineducacion.gov.co](mailto:rencuentas2013@mineducacion.gov.co); todas las preguntas serán atendidas y las respuestas serán publicadas en el portal web del Ministerio.

## II. Nuestra entidad

### a) Misión

Lograr una EDUCACIÓN DE CALIDAD, que forme mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, competentes, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos, cumplen con sus deberes y conviven en paz. Una educación que genere oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país. Lograr una educación competitiva, pertinente, que contribuya a cerrar brechas de inequidad y en la que participa toda la sociedad.

### b) Visión

En 2014 Colombia será uno de los países con mejor calidad de la educación en América Latina, habrá reducido significativamente las brechas de inequidad y será modelo de eficiencia y transparencia a nivel nacional e internacional.

## II.1. Sistema Integrado de Gestión – SIG

El Ministerio de Educación Nacional fundamenta su gestión en un Modelo de Integración Institucional, que desde el año 2003 ha sido el marco de referencia del estilo gerencial con enfoques claros de excelencia operativa e innovación. Este modelo se fortaleció en 2012, con tres pilares estratégicos: buen gobierno, innovación y gestión del conocimiento; elementos que se han convertido y apropiado como estrategias organizacionales que fomentan la competitividad, la eficiente y la efectiva gestión institucional.

Figura 1. Modelo de Integración Institucional





### a) El Sistema Integrado de Gestión - SIG

El Sistema Integrado de Gestión (SIG) es la armonización de los macroprocesos del MEN, los cuales de manera interrelacionada garantizan a través de su planeación, ejecución y control el cumplimiento de todos los requisitos externos, internos y legales que aplican al Ministerio, logrando el mejoramiento continuo del desempeño institucional evidenciado en el cumplimiento de los objetivos y en la generación de confianza, el enfoque permanente en la optimización de los servicios y resultados que ofrece el Ministerio.

El Ministerio en busca de su mejoramiento continuo ha desarrollado diversas actividades en procura del aumento de la satisfacción percibida de los servicios prestados a los ciudadanos.

Figura 2. Sistema Integrado de Gestión - SIG



### b) Principales logros obtenidos con el Modelo de Integración Institucional y el SIG

Uno de los retos que el Ministerio de Educación Nacional se propuso para el presente cuatrienio, con el objetivo de contribuir al fortalecimiento del sector para ser modelo de eficiencia y transparencia, fue obtener el Premio Iberoamericano de la Calidad, el cual es el mayor reconocimiento en gestión otorgado a una organización a nivel iberoamericano y uno de los cuatro referentes mundiales para evaluar el avance organizacional junto con el Malcom Baldrige National Quality Award (Estados Unidos), EFQM (Europa) y The Deming Prize (Japón).

En este sentido, el MEN inició el proceso de postulación a este importante reconocimiento durante el año 2013, comparando su modelo organizacional con el Modelo Iberoamericano de Excelencia en la Gestión, que evalúa a las instituciones participantes en cinco procesos facilitadores: (1) Liderazgo y estilo de Gestión, (2) Estrategia, (3) Desarrollo de las personas, (4) Recursos y asociados, y (5) Procesos y comunidad; y cuatro criterios de resultado: resultados de clientes, resultados del desarrollo de las personas, resultados de sociedad y resultados globales. Posteriormente el Ministerio recibió la visita del equipo evaluador internacional, para cumplir con la segunda fase del proceso, que buscaba conocer de primera mano cada componente del modelo

descrito y el sector educativo colombiano en general, mediante entrevistas y reuniones de trabajo durante 5 días.

Las conclusiones obtenidas de estas fases, se complementaron con la deliberación final del jurado internacional del premio, integrado por representantes de trece países iberoamericanos y de organismos supranacionales como el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), la Secretaría General Iberoamericana - SEGIB y la Fundación Iberoamericana para la Gestión de la Calidad - FUNDIBEQ; como resultado final **se otorgó al Ministerio de Educación Nacional, el galardón Premio Oro del Premio Iberoamericano de la Calidad 2013**, en la categoría Administración Pública Grande, en el marco de las actividades de la XXIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno en Panamá.

El premio exalta principalmente la excelencia del Ministerio en términos de consolidar un equipo humano eficiente, con valores y orientación al servicio; de definir un planteamiento estratégico claro, basado en las necesidades de sus grupos de interés; de fortalecer una cultura de trabajo colaborativo, facilitando una gestión de conocimiento e innovación, logrando una articulación interinstitucional, involucrando actores público y privados en el desarrollo de su misión, mejorando continuamente sus sistemas de gestión para generar valor a sus grupos de interés y lograr sus objetivos con efectividad y eficiencia.

Este gran logro es, sin duda, el resultado del trabajo comprometido y entusiasta de cada uno de los colaboradores de la organización que diariamente reafirman su convicción sobre el poder de la educación como factor transformador de la sociedad y la necesidad de consolidar una organización moderna y eficiente capaz de afrontar los retos trazados.

Adicionalmente a través de la mejora continua de los procesos se ha logrado:

- ✓ Obtener a través de la implementación del SIG una visión integral de la entidad, permitiendo de esta forma la oportuna y adecuada toma de decisiones.
- ✓ Apropiación y reconocimiento del SIG como herramienta de gestión y mejoramiento continuo en el Ministerio de Educación Nacional.
- ✓ A través de la articulación de los procesos y procedimientos, la racionalización de recursos y esfuerzos, generando eficiencia administrativa y la excelencia en el desempeño institucional.

Con los anteriores logros, el Ministerio identificó y decidió abordar el rediseño de los procesos de su SIG, con el propósito de generar un mayor y mejor nivel de respuesta a las diferentes necesidades y requerimientos de los ciudadanos. Por esta razón, la cadena de valor del Ministerio se está modificando actualmente, abordando temas asociados a los nuevos aspectos contemplados en el modelo de integración institucional y a las necesidades cambiantes de la sociedad; entre estos aspectos se pueden resaltar:

- ✓ Implementación del modelo de Gestión del Conocimiento y del Manual de Buen Gobierno en el MEN.
- ✓ Mejoramiento del modelo de riesgos y su alcance en la gestión del Ministerio.
- ✓ Implementación de acciones de gestión del conocimiento (comunidades de práctica, identificación de activos del conocimiento, entre otros) para contribuir al fortalecimiento organizacional.



- ✓ Apropriación y participación de los servidores del Ministerio en la construcción del nuevo mapa de procesos y el empoderamiento del papel de cada servidor en la gestión institucional.

**c) Principales retos para el 2014**

- Realizar la implementación de la nueva cadena de valor y del Cuadro de Mando Integral (Balanced Score Card) en función de la planeación estratégica del MEN.
- Fomentar la Implementación y apropiación del macroproceso de gestión de conocimiento y la innovación como herramientas organizacionales, para el cumplimiento de los objetivos misionales e institucionales.
- Integrar el modelo de riesgos, como instrumento fundamental en la toma de decisiones del Ministerio.
- Ajustar la estructura organizacional del MEN, acorde con la planeación estratégica y la nueva cadena de valor a implementar.
- Realizar sensibilización e identificación de estrategias de responsabilidad social en el MEN y el fortalecimiento de las competencias asociadas a los roles de Gestión Ambiental.

**II.II. Estructura Organizacional**

**a) Planta de Personal**

El MEN cuenta con una planta de 568 cargos de los cuales se encuentran provistos 534, equivalentes al 94%.

Cuadro 1. Distribución de los cargos provistos por tipo de nombramiento

Libre Nombramiento y Remoción	88
Carrera Administrativa	214
Provisionales	232
<b>Total</b>	<b>534</b>

Fuente: Subdirección de Talento Humano – MEN. Corte septiembre 30 de 2013

De los 568 cargos de la planta de personal del MEN 35 son de gerencia pública y se encuentran provistos así:

Cuadro 2. Número de Cargos de Gerencia Pública

Mujeres	21	60.0%
Hombres	12	34.2%
Vacantes	2	5.7%
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>100%</b>

Fuente: Subdirección de Talento Humano - MEN

Igualmente, el MEN cuenta con servidores vinculados como supernumerarios, quienes apoyan a la entidad reemplazando a secretarías y conductores durante el disfrute de vacaciones, licencias

ordinarias o de maternidad y al 30 de septiembre cuenta con doce (12) servidores vinculados en esta modalidad.

**b) Procesos de selección**

La provisión transitoria de las vacantes en los empleos de carrera administrativa en el MEN se realiza atendiendo rigurosamente el procedimiento establecido por la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) en la Circular 05 de 2012, de tal forma que la vinculación mediante encargo o nombramiento provisional se produce como resultado del estudio de las historias laborales de todos los servidores públicos inscritos en carrera administrativa y la verificación de las aptitudes y habilidades para el desempeño en el cargo, lo cual garantiza la selección del candidato que se adecua a los requerimientos del cargo. Para el caso del proceso de selección para cargos de libre nombramiento y remoción, además de la evaluación de competencias que se realiza en el MEN, se validan estos resultados remitiendo a los aspirantes a desempeñar estos cargos al Departamento Administrativo de Función Pública – DAFP para que realicen los procesos de evaluación que lidera esa entidad.

En relación con la provisión de los cargos de carrera administrativa que se encuentran en vacancia definitiva, **se encuentra en curso la convocatoria No. 134 de 2012**, que tiene por objeto proveer por **concurso público de méritos 233 cargos de carrera administrativa**.

Cuadro 3. Distribución de cargos incluidos en la convocatoria pública

Cargo	Código	Grado	Total
Profesional Especializado	2028	12	1
		13	13
		14	19
		15	3
		16	128
		18	7
Profesional Universitario	2044	20	36
		10	7
		11	14
Técnico Administrativo	3124	15	2
		18	1
Conductor Mecánico	4103	15	1
Secretario Ejecutiva	4210	23	1
<b>Total Cargos Convocados</b>			<b>233</b>

Fuente: Subdirección de Talento Humano – MEN

Según lo establecido en la convocatoria el proceso de selección o concurso tiene las siguientes fases:

1. Convocatoria y divulgación.
2. Inscripciones
3. Verificación de requisitos mínimos.
4. Pruebas o instrumentos de selección, que incluyen la evaluación de:
  - a. Competencias funcionales
  - b. Competencias Intelectuales (aptitudes) y básicas.
  - c. Competencias comportamentales.
  - d. Valoración de antecedentes.

5. Conformación de listas de elegibles.
6. Nombramientos en periodo de prueba.

A la fecha se han surtido en su totalidad las tres primeras fases y la aplicación de las pruebas de competencias funcionales, competencias intelectuales y básicas y de competencias comportamentales; se encuentra en curso la valoración de antecedentes. Una vez publicada la lista de esta fase, los aspirantes que así lo consideren podrán presentar los reclamos sobre el resultado durante los 5 días hábiles siguientes. Una vez transcurridos estos plazos y que las reclamaciones sean atendidas por parte de la CNSC, este organismo deberá conformar las listas de elegibles con base en las cuales el Ministerio deberá efectuar los nombramientos en periodo de prueba.

#### **c) Acciones para garantizar la transparencia**

Corresponden a actividades descritas en el proceso en términos de publicidad interna y externa de las acciones y los resultados de los diferentes procesos de selección y vinculación (hojas de vida, vacantes, manual de funciones y competencias, nombramientos y resultados de estudios de derecho preferencial), entre otros aspectos.

Es importante resaltar que la gestión del talento humano en el MEN se caracteriza por los siguientes aspectos:

- Gestión del Talento Humano por competencias caracterizada por los estudios de adecuación al cargo (mérito) y modelo de liderazgo transformador.
- Se cuenta con un sistema de incentivos al desempeño individual y de grupo que estimula el trabajo en equipo y el desempeño en niveles de excelencia.
- Plan de capacitación específico para cada puesto de trabajo, así como programas de reinducción para la totalidad de los servidores el cual se realiza cada dos años, con temas orientados al mejoramiento y transformación institucional por medio del desarrollo de habilidades y competencias de los servidores.
- La evaluación del desempeño se realiza a través de un proceso efectivo que permite tomar decisiones orientadas a fortalecer las competencias del talento humano, así como conformar equipos de alta calidad técnica y humana que presten sus servicios en beneficio de toda la comunidad educativa; igualmente, esta es una herramienta de gestión que integra el desempeño de nuestros servidores públicos con la misión organizacional y su función social.

#### **d) Principales retos para el 2014**

Con la conformación de las listas de elegibles de la Convocatoria 134 de 2012, se deberá adelantar el proceso de inducción para los nuevos servidores y la capacitación en el puesto de trabajo; también las actividades de desvinculación de quienes ocupan estos cargos en provisionalidad y la finalización de encargos. Se estima que la movilidad de personal resultante de la expedición de las listas de elegibles afectará aproximadamente a 300 servidores vinculados actualmente y es necesario garantizar que esta transición se realice de forma tal que los nuevos servidores reciban la orientación y capacitación requerida para que se desempeñen con éxito en su nueva posición y contribuyan de forma efectiva al logro de los objetivos institucionales.

## II.III. Contratación

### a) Procesos contractuales y modalidades de contratación empleadas por el MEN

Los procesos que se adelantan en desarrollo de las modalidades expuestas a continuación se publican en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP).

- **Concurso de Méritos:** Se adelanta para la selección de consultores o proyectos y puede ser con precalificación o abierto. El precio no es factor de evaluación.
- **Licitación Pública:** Proceso público que se adelanta con el fin de seleccionar la mejor oferta para la entidad, siempre y cuando cumpla con las condiciones establecidas en el pliego de condiciones. Este proceso se adelanta para contratar obras, servicios o bienes. Se verifican aspectos habilitantes (capacidad jurídica, financiera, operativa y de experiencia del proponente) y se evalúan aspectos relativos a la calidad y precio.
- **Selección abreviada:** Proceso simplificado por razones de la cuantía, las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o destinación del bien, obra o servicio para garantizar la eficiencia de la gestión contractual, sin que con ello se afecten los principios que rigen la contratación pública. Son siete las causales de esta modalidad, entre ellas están: menor cuantía (procesos inferiores a \$589.500.000), por declaratoria de desierta de la licitación, para la adquisición de bienes o servicios con características técnicas uniformes y de común utilización.
- **Invitaciones Públicas de Mínima Cuantía.** Para los procesos cuyo presupuesto oficial sea igual o inferior a \$58.950.000 (mínima cuantía).
- **Contratación Directa:** Es la facultad para seleccionar a la persona natural o jurídica que ha de celebrar un contrato prescindiendo de los procesos anteriores, sin que esto implique el desconocimiento de los principios que rigen la contratación pública y dando aplicación taxativa a las causales establecidas en la norma.

Cuadro 4. Procesos contractuales adelantados por el MEN. Septiembre a Diciembre de 2012

Modalidad de selección	Valor (Millones)	Número de contratos
Concurso de méritos abierto	\$ 31.645	38
Contratación directa	\$ 201.272	356
Licitación pública	\$ 182.465	47
Selección abreviada	\$ 45.646	23
Mínima cuantía	\$ 526	19
Banco mundial	\$ 3.113	17
<b>Total general</b>	<b>\$ 464.670</b>	<b>500</b>

Fuente: Subdirección de Contratación – MEN

Cuadro 5. Procesos contractuales adelantados por el MEN durante la vigencia 2013

Modalidad de selección	Clase de contrato	Total
<b>Concurso de méritos abierto</b>	Consultoría	15
	Prestación de servicios	2
<b>Contratación directa</b>	Arrendamiento	1
	Compra venta	3
	Contrato de ciencia y tecnología	1

Modalidad de selección	Clase de contrato	Total
	Contrato interadministrativo	54
	Convenio de asociación	44
	Convenio de cooperación	23
	Convenio interadministrativo	298
	Otros	1
	Prestación de servicios	30
	Prestación de servicios logística	2
	Prestación de servicios profesionales	355
	Transferencia	10
<b>Licitación pública</b>	Fiducia y/o encargo fiduciario	1
	Prestación de servicios	4
	Prestación de servicios logística	1
	Prestación de servicios profesionales	1
<b>Selección abreviada</b>	Compra venta	7
	Consultoría	1
	Obra pública	1
	Prestación de servicios	9
	Prestación de servicios profesionales	2
	Seguro	1
	Suministro	3
<b>Mínima cuantía</b>	Compra venta	1
	Consultoría	3
	Prestación de servicios	9
	Suministro	7
<b>Derecho Privado – Proyectos Banca Multilateral</b>	Consultoría	4
	Prestación de servicios	5
	Prestación de servicios logística	1
	Prestación de servicios profesionales	30
	Suministro	1
<b>Total general</b>		<b>931</b>

Fuente: Subdirección de Contratación MEN y SECOP

Los 931 contratos suscritos en lo corrido del año 2013 ascienden a \$966.808 millones, así mismo se encuentran en curso 317 contratos adicionales por \$259.187 millones, de los cuales el 42.5% del monto corresponde a licitaciones públicas, el 34.7% a contratación directa, el 12.7% a selección abreviada y la diferencia a otras modalidades de contratación.

**b) Acciones para garantizar la transparencia**

- Participaciones en proceso: El Ministerio de Educación Nacional diseñó estrategias con el fin de que exista mayor participación en los procesos contractuales; tal es el caso del aplicativo de comunicación automática a las personas naturales y jurídicas inscritas en el registro de proveedores del portal web, donde se indican los procesos publicados con vínculo al proceso en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP).

- El MEN cuenta con una instancia adicional de revisión de todos los procesos contractuales que es el Comité de Contratación, el cual está conformado por servidores de diferentes áreas y tiene como fin hacer un control y seguimiento exhaustivo a los procesos de contratación, la pertinencia de la inversión de los recursos públicos y la modalidad de selección contractual, de la cual se levanta la respectiva acta.

#### **c) Dificultades**

Persisten las dificultades en la estructuración y consecuente participación de los proponentes en los procesos contractuales a causa de los cambios y los vacíos en la estructura del nuevo registro único de proponentes y las varias modificaciones a las versiones de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIU), lo cual ha impactado en general a las diferentes modalidades de contratación (proveedor, consultor y constructor).

La entidad, en cumplimiento al principio de economía de la contratación estatal, fija un cronograma a fin de desarrollar el proceso de selección, el cual es perentorio para las partes. Sin embargo, en ocasiones se presentan observaciones que deben ser acogidas por el MEN con el fin de garantizar el principio de transparencia y promover la concurrencia en el proceso, lo que conlleva a modificar los términos inicialmente establecidos, impidiendo que se dé estricto cumplimiento a la programación planteada para efectos de la ejecución del contrato.

Adicionalmente existen otras dificultades que se presentaron en los contratos de obra de infraestructura, tales como disponibilidad oportuna de predios por parte de las entidades territoriales, transporte de materiales a zonas de difícil acceso e identificación de predios que no se encuentran en zonas de alto riesgo, de conformidad con los planes de ordenamiento de las entidades territoriales y que han tenido génesis en la planeación de las mismas entidades territoriales beneficiarias.

Finalmente, considerando que dado el cambio de gobierno en 2014, solo se pueden solicitar vigencias futuras que no superen el mes de julio del próximo año, varios trámites contractuales han sido sujeto de ajuste debido a la necesidad de modificación de los alcances inicialmente expuestos en los insumos.

#### **d) Principales retos para el 2014**

En el 2013 Colombia Compra eficiente expidió la nueva reglamentación para contratar con el Estado (Decreto 1510 de 2013) la cual deroga el Decreto 734 de 2012, ante lo cual el Ministerio se acogió al régimen de transición para continuar aplicando las disposiciones del Decreto 734 de 2012, por lo tanto para el año 2014, el MEN debe modificar el Manual de Contratación de la entidad, ajustándolo a la nueva normatividad y eliminando trámites innecesarios, para lograr mayor eficiencia en los procesos de contratación. No obstante el éxito de la contratación en 2014 dependerá de las orientaciones que defina Colombia Compra Eficiente y como adopten las Cámaras de Comercio las nuevas reglas del Registro Único de Proponentes (RUP), lo cual creará traumatismos en la contratación durante los 4 primeros meses del año, para todas las entidades sometidas a ley 80.

Aunado a lo anterior, se encuentran las restricciones para contratar en atención a las prohibiciones de la Ley de Garantías, lo cual impone el reto de optimizar los tiempos

contemplados para la realización de los trámites internos para atender en forma ágil las necesidades contractuales que demanda el quehacer de la entidad, en particular en lo que se refiere a la suscripción de convenios interadministrativos con entidades territoriales, a través de los cuales se aúnan esfuerzos que permiten una mejor prestación del servicio educativo a los niños y niñas del país, en particular en lo que se refiere al mejoramiento y construcción de la infraestructura escolar, situación que con ocasión de las estipulaciones de la norma en comento, se encuentra prohibida a partir del 9 de noviembre de 2013, tal y como lo informó Colombia Compra Eficiente, a través de la Circular No 3 de 16 de agosto de 2013.

El Ministerio se propone continuar fortaleciendo los procesos de contratación, a fin de que en la vigencia 2014 la Entidad continúe destacándose por la transparencia y eficacia en su ejecución contractual y presupuestal.

#### II.IV. Atención al Ciudadano

Con el fin de atender integralmente a los ciudadanos y recibir sus consultas, quejas y sugerencias, el Ministerio de Educación ha definido un proceso que facilita la interacción entre la ciudadanía y la entidad a través de diferentes canales de comunicación como el Sistema de Atención al Ciudadano (SAC), la atención en ventanilla, la atención telefónica, el chat, el correo electrónico institucional, el punto de autoconsulta, la página web, la comunicación escrita y el fax.

Las solicitudes son recibidas y registradas por la Unidad de Atención al Ciudadano en los sistemas de información dispuestos para ello, luego de su clasificación de acuerdo a la temática, se generan las respuestas a cada una de las solicitudes; aproximadamente el 33% de las mismas son atendidas por la Unidad y las que son de carácter técnico son remitidas a las dependencias del Ministerio correspondientes. El MEN cuenta con un proceso claro que se fundamenta en el trabajo en equipo entre las dependencias misionales y de apoyo y la Unidad de Atención al Ciudadano.

A continuación se relacionan la cantidad de requerimientos oficiales que llegaron al Ministerio y fueron atendidos por las diferentes áreas o dependencias del mismo:

Cuadro 6. Requerimientos radicados. Octubre de 2012 – 2013

Total requerimientos radicados y atendidos octubre a diciembre año 2012			Total requerimientos radicados y atendidos enero a octubre año 2013		
Categoría requerimiento	Sistema fuente	Total	Categoría requerimiento	Sistema fuente	Total
Externa-recibida	CORDIS	40.210	Externa-recibida	CORDIS	129.577
	SAC	4.783		SAC	13.461
	<b>TOTAL</b>	<b>44.993</b>		<b>TOTAL</b>	<b>143.038</b>

Fuente: Unidad de Atención al Ciudadano, MEN.

De los requerimientos radicados, 360 corresponden a quejas y reclamos, representando el 0.19% del total, lo que se soporta y apoya en los resultados obtenidos por la encuesta de satisfacción realizada en el año 2012, la cual obtuvo como índice final de satisfacción de las partes interesadas, un puntaje “4.9 sobre 6” en relación con los servicios que presta la entidad.



Cuadro 7. Quejas y reclamos radicados. Octubre de 2012 – 2013

Clase de requerimiento	Año 2012	Año 2013			TOTAL
	4to. Trimestre	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	
Reclamo Proceso	6	26	22	34	88
Queja Funcionario	6	16	27	25	74
Reclamo Servicio	7	59	65	67	198
Ambiental	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>101</b>	<b>114</b>	<b>126</b>	<b>360</b>

Fuente: Unidad de Atención al Ciudadano, MEN.

En concordancia con lo anterior, el Ministerio acogió e implementó la estrategia antitrámites para la atención al ciudadano, en la cual se definieron compromisos enfocados a la racionalización de los trámites y procedimientos administrativos, a través de la simplificación, estandarización, eliminación y optimización de los mismos.

Como resultado de la gestión se redujo de 27 a 23 trámites, lo que corresponde a un 15% menos de procedimientos para del ciudadano, sustentado en los siguientes mecanismos:

- Unificación de requisitos para realizar trámites asociados a la gestión de solicitud de Cesantías Parciales o Definitivas para Personal Administrativo de Entidades Educativas del Orden Nacional, Cesantías de Institutos de Enseñanza Superior, Cesantías Parciales o Definitivas de Docentes y para las Cesantías Definitivas de Entidades Liquidadas.
- Supresión del trámite denominado “Verificación de incrementos en derechos pecuniarios”, el cual se presta para las Instituciones de Educación Superior.

Desde el 1 de octubre de 2012 hasta el 1 de octubre de 2013, el trámite de legalización de documentos para adelantar estudios o trabajar en el exterior, fue el más solicitado, con 97.776 radicaciones; a continuación se presentan los seis trámites más frecuentes solicitados por los ciudadanos.

Gráfico 1. Solicitudes de trámites con mayor volumen



Fuente: Unidad de Atención al Ciudadano, MEN.

Alineados con la Estrategia de Gobierno en Línea (GEL), se han puesto a disposición de la ciudadanía en el portal electrónico, los documentos, formularios, legislación, tiempo de respuesta, entre otros requisitos y aspectos relevantes para la gestión de los trámites por parte del ciudadano ante el Ministerio.

- Como propósito de mejora para el año 2014, se tiene definido racionalizar mínimo 5 trámites más, que se prestan a nivel de Educación Superior, a través de la automatización y simplificación de algunos de los más solicitados por los ciudadanos, con el objeto de facilitar el acceso a los mismos y hacer más sencilla y fácil la relación del ciudadano con el Estado.

## II.V. Mecanismos de evaluación y mejora institucional

### a) Revisión de Desempeño Institucional

Con el objetivo de fortalecer la aplicación de mecanismos de autocontrol y de evaluación para garantizar la mejora continua del Ministerio de Educación Nacional, se presentan a continuación los resultados de la Revisión de Desempeño Institucional en su objetivo 5 (Mecanismos de evaluación y mejora) del Sistema Integrado de Gestión:

Cuadro 8. Mecanismos de evaluación y mejora

	30-Jun 2012	30-Jun-2013
Nivel de Implementación MECI (28 de febrero de 2012 /2013)	90,69%	90,87%
Dictamen Contraloría General (Julio de 2013 se recibió el informe del 2012)	76,89%	ND
Eficacia de planes de mejoramiento	94,12%	81,25%

Fuente: Subdirección de Desarrollo Organizacional, MEN.

■ Sobresaliente: Mayor igual a 80%  
■ Suficiente: Entre 61-80%  
■ Inadecuado: Menor a 60%

- Nivel de Implementación Modelo Estándar de Control Interno (MECI): Se evidencia una mejora en el indicador, continuando el esfuerzo en ajustar los subsistemas de Control Estratégico y Control de Evaluación en los componentes de Administración de Riesgos y Planes de Mejoramiento respectivamente.
- Dictamen de la Contraloría: Se presenta un mejoramiento en la calificación como resultado de la Auditoría regular para la vigencia 2012 pasando de un cumplimiento del 59.4% en el año 2011 a un 76,89% en el año 2012.

La evaluación de la gestión y resultados se fundamentó en los sistemas de control de: Gestión, Resultados, Legalidad, Financiero y Control Interno, con énfasis en los procesos de calidad de la educación, infraestructura educativa y educación rural.

- Planes de mejoramiento: Del total de los planes de mejoramiento que se encontraban en ejecución a 30 de junio de 2013 se alcanzó un avance del 81% en su nivel de eficacia, sin embargo se prevé realizar una nueva medición de las acciones de mejoramiento en un lapso de tres meses posterior al cierre del plan con el fin de medir nuevamente el impacto de las acciones de mejora implementadas.

Complementario a la Revisión de Desempeño Institucional, durante la presente vigencia, el Ministerio de Educación Nacional, conocedor de la importancia de administrar los riesgos asociados a los objetivos estratégicos, macroprocesos, procesos, subprocesos y proyectos relacionados con la operación del Ministerio, inició la implementación de un Sistema Integral de Gestión de Riesgos como herramienta estratégica que permita anticipar y responder de manera oportuna y óptima a dichos riesgos, contribuir al cumplimiento de los objetivos y aprovechar al máximo los recursos destinados a planes, programas, y proyectos, siempre bajo las mejores condiciones de eficiencia, eficacia y efectividad. Para el cumplimiento de esto se definieron lineamientos, así como roles y responsabilidades del Sistema de Administración de Riesgos en el marco legal vigente.

#### **b) Principales retos para el 2014**

- Fortalecer los esfuerzos en la medición de impacto de los planes de mejoramiento, los cuales deben estar enfocados a combatir la causa de los hallazgos.
- Dar continuidad a la implementación de la administración de riesgos mediante la evaluación de la efectividad de los controles asociados a los riesgos identificados durante la presente vigencia y fortalecerla como herramienta de gestión para toma de decisiones del Ministerio.
- Incrementar el nivel de cubrimiento a los procesos identificados como críticos dentro del Ministerio, en procura de optimizar sus controles y por ende la calidad en los productos generados por el mismo.

### **III. Plan Nacional de Desarrollo y Plan Sectorial de Educación**

Con el objeto de articular los compromisos del Gobierno Nacional con los del sector educativo, caminando hacia un entorno de igualdad de oportunidades para la población, que busque ampliar la cobertura con una educación de calidad y que permita cerrar las brechas de inequidad desde lo territorial, se definió el Plan Sectorial de Educación 2010-2014 “Educación de calidad – El camino para la prosperidad”, como un dinamizador de los planes de mejoramiento educativo en el país, respaldando a su vez los objetivos formulados en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para todos: más empleo, menos pobreza y más seguridad”

El presente capítulo expone los énfasis de política del Ministerio de Educación, resaltando los logros y dificultades durante el cierre del año 2012 y la actual vigencia 2013, así como los principales retos para el próximo año, los cuales se encuentran orientados acorde con las metas del cuatrienio y sus principales programas.

### III.I. Educación Inicial de Calidad en el marco de la Atención Integral

#### a) Antecedentes

En la última década, Colombia ha venido consolidando procesos para hacer que la primera infancia ocupe un lugar preponderante en las políticas de gobierno, generando así acciones pertinentes que buscan concretarse en atenciones, ofertas de programas y proyectos que incidan en la generación de mejores condiciones de vida para los niños, las niñas y sus familias en sus primeros años. En el país, la educación inicial para los niños y niñas de primera infancia se constituye en un derecho fundamental a partir de la Ley 1098 de 2006 - Código de Infancia y Adolescencia, el cual establece la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad.

Con la entrada en vigencia de la ley 1450 de 2011 por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, se enuncia, el ajuste de la oferta programática para la primera infancia, determinando el proceso de tránsito de la atención de los niños y las niñas de primera infancia, la cual venía siendo asumida por el Ministerio de Educación Nacional a través del Programa de Atención a la Primera Infancia (PAIPI), y pasa a ser competencia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), en el marco de la estrategia ‘De Cero a Siempre’, dirigida a promover y garantizar el desarrollo infantil temprano de los niños menores de 6 años, a través de un trabajo unificado e intersectorial.

Así mismo, mediante el Decreto 4875 de 2011 del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, se crea la Comisión Intersectorial de Primera Infancia<sup>1</sup>, la cual tiene por objeto “coordinar y armonizar las políticas, planes, programas y acciones necesarias para la ejecución de la atención integral a la primera infancia, siendo ésta la instancia de concertación entre los diferentes actores involucrados”

Conforme a los lineamientos de la Comisión Intersectorial y como rector de la política educativa, el Ministerio de Educación Nacional ha venido liderando una serie de acciones para promover una Educación Inicial de calidad en el marco de la atención integral, estas acciones se encuentran definidas así:

- Referentes técnicos: Ofrecen criterios unificados conceptuales y operativos, que servirán de referencia para el desarrollo de las atenciones dirigidas a la primera infancia, así como las orientaciones pedagógicas y el lineamiento de Cualificación del Talento Humano que trabaja con Primera Infancia.
- Cualificación del talento humano: Asegura que quienes cumplen un papel dentro del proceso de Atención Integral a la Primera Infancia, cuentan con el perfil requerido para desarrollar sus responsabilidades en favor del desarrollo de las niñas y los niños de manera actualizada, pertinente, comprometida y significativa. En este sentido, la estrategia promueve la generación de mecanismos necesarios para cualificar progresivamente el talento humano que actualmente está a cargo de la atención a las niñas y niños menores de 6 años.

---

<sup>1</sup> La Comisión Intersectorial está conformada por el Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Salud y Protección Social, el Ministerio de Cultura, el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Departamento de la Prosperidad Social (DPS), el ICBF, la Agencia para la superación de la pobreza extrema (ANSPE) y la Alta Consejería de Programas Especiales de la Presidencia de la República

- Sistema de gestión de la calidad: Define unos criterios y estándares para la prestación de servicios en diferentes escenarios, con el propósito de garantizar la calidad de las atenciones dirigidas a las niñas y niños. Como soporte fundamental de este propósito, se contempla el diseño e implementación de procesos de inspección, vigilancia y control en las entidades territoriales.
- Monitoreo Niño a Niño: Contempla el seguimiento a cada niña y cada niño, con respecto a la garantía del conjunto de atenciones que requiere para asegurar su desarrollo integral y el consecuente ejercicio de sus derechos, así como la atención oportuna y apropiada de las situaciones de riesgo o vulneración. Para ello, se desarrolla un sistema de información a través de una herramienta informática que permita recopilar los datos requeridos y actualizarlos periódicamente.
- Fortalecimiento de la Educación Inicial: Busca posicionar y establecer los mecanismos y procesos requeridos para que las Entidades territoriales certificadas incorporen y gestionen el desarrollo y posicionamiento de la Educación inicial, fortaleciendo la labor del sector educativo.

**b) Principales logros durante la vigencia**

De acuerdo con los antecedentes, la información que se describe a continuación corresponde a las actividades estratégicas que en el marco de la Comisión Intersectorial de Primera Infancia, permiten dar respuesta a lo previsto tanto en el Plan Nacional de Desarrollo, al Plan Sectorial de Educación 2010-2014 y a la política pública de atención integral a la primera infancia.

- ✓ El PAIPI, ejecutado por el Ministerio de Educación Nacional, finalizó en el mes de julio del presente año el tránsito al ICBF de 402.183 cupos. Este proceso que inició a finales de 2011 se desarrolló en forma coordinada, asegurando la continuidad de la atención mediante la estrategia “De Cero a Siempre”
- ✓ Referentes de educación inicial: El Ministerio como responsable en el país de la línea política y técnica en materia de educación inicial, ha avanzado en la construcción de orientaciones pedagógicas para la educación inicial, desarrollando sus contenidos a través de 8 cuadernillos:
  1. El contexto político, social y pedagógico de la educación inicial desde una mirada histórica
  2. Las prácticas y saberes en la educación inicial
  3. El juego en la educación inicial
  4. El arte en la educación inicial
  5. La literatura en la educación inicial
  6. La exploración del medio en la educación inicial
  7. La observación y seguimiento en la educación inicial
  8. La cualificación del talento humano que trabaja en primera infancia

Adicionalmente, se están produciendo 2 micro-documentales que permitan captar experiencias pedagógicas significativas en las que se resalte el trabajo en torno al juego, el arte, la literatura y la exploración del medio, centrando la mirada en el trabajo pedagógico que se adelanta con los niños y las niñas de primera infancia.

Entre otros avances se destacan un convenio con el Ministerio de Salud y la Protección Social, para el diseño y pilotaje en tres entidades territoriales, de una propuesta de pedagogía

hospitalaria, y la elaboración de un documento que presenta los fundamentos conceptuales y la estructura del Índice de Educación Inclusiva para la Primera Infancia – INCLUE desarrollado para Colombia, teniendo en cuenta lo planteado en el marco de la Estrategia Nacional de Atención Integral a los niños y las niñas menores de 6 años<sup>2</sup>.

- ✓ Avance en entrega de ambientes educativos diseñados para los niños y las niñas en primera infancia: Como meta de gobierno, el Ministerio de Educación Nacional, se propuso a 2014 la viabilización, el diseño, construcción y dotación de 74 infraestructuras para la atención integral a la primera infancia. De estas, se construyeron y entregaron 41 infraestructuras en 25 municipios durante el año 2010; en 2011, se construyeron y entregaron 23 infraestructuras adicionales en 17 municipios; y en 2012 se construyeron y entregaron 4 infraestructuras en 4 municipios, para un total de 68 infraestructuras construidas y entregadas a 44 municipios.

Durante el 2012 y 2013 se ha avanzado en la construcción de 6 nuevas infraestructuras, relacionadas a continuación:

Cuadro 9. Avance en la construcción de ambientes educativos para la atención de la primera infancia

Municipio	Departamento	Estado actual	% avance obra
Cristo Rey- Santa Marta	Magdalena	En construcción	81%
Villas de San Pablo – Barranquilla	Atlántico	En espera de obras de conexión de servicios públicos y remisión de dotación	100%
Manatí	Atlántico	En espera de obras de conexión de servicios públicos y remisión de dotación	100%
Soacha	Cundinamarca	En construcción	35.6%
San Jacinto	Bolívar	En construcción	70%
Galapa	Atlántico	En construcción	70.35%

Fuente: Dirección de Primera Infancia, MEN.

- ✓ Cualificación del talento humano: Al año 2012 han sido cualificados bajo un enfoque de atención integral más de 17.000 maestros, maestras y agentes educativos en el país para fortalecer sus prácticas pedagógicas y educativas, en varios temas que aportan a la promoción del desarrollo infantil y al mejoramiento de la educación inicial en el marco de una atención integral.

Considerando que se contempla una meta para el cuatrienio de cualificar 46.000 agentes educativos, para el año 2013, se estima cualificar y certificar por lo menos 15.000 maestros adicionales a los 17.500 que se encuentran en alguno de los 3 procesos actuales: (i) fundamentos políticos, técnicos y de gestión, (ii) prevención de violencias en primera infancia en busca de la Promoción de la Resiliencia Familiar y (iii) desarrollo psicoafectivo de los niños y las niñas en primera infancia, a través del programa Pisotón.

Como estrategias complementarias, durante el presente año se ha programado desarrollar tres procesos de cualificación virtuales, en alianza con 17 socios privados y organismos

<sup>2</sup> Actualmente se está adelantando el pilotaje de las dos primeras fases del Índice de Inclusión - INCLUE, en la modalidad de educación inicial institucional, con 30 Centros de Desarrollo Infantil en los departamentos de: Bolívar, Valle del Cauca y Antioquia. Se espera contar con los resultados de este proceso al finalizar el año 2013.

internacionales para favorecer la implementación de la política de atención integral a la primera infancia. Así mismo, se ha adelantado un convenio con la Fundación Caminos de Identidad (FUCAI) y la Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano (CINDE), para la implementación y ejecución del proyecto de formación intercultural para el desarrollo integral y el cuidado de la primera infancia indígena de la Amazonía.

Cuadro 10. Regionalización de los procesos de cualificación del talento humano vinculado a la atención integral de la Primera Infancia. Año 2013.

Departamento	No. de agentes inscritos en procesos de cualificación			
	Fundamentos políticos, técnicos y de gestión	Promoción de la Resiliencia Familiar	Programa Pisotón	Total
Antioquia	750	446	100	1.296
Atlántico	600	341		941
Bogotá	500		100	600
Bolívar	300	345	200	845
Boyacá	700		200	900
Caldas	200		300	500
Caquetá	200			200
Cauca	500	78		578
Cesar	200			200
Córdoba	450	287		737
Cundinamarca	400			400
Chocó	200		200	400
Huila	450		200	650
La Guajira	300	681		981
Magdalena	450	200	100	750
Meta	350			350
Nariño	500	288	200	988
Norte de Santander	500			500
Quindío	200		200	400
Risaralda	200			200
Santander	600		300	900
Sucre		131	100	231
Tolima	500		100	600
Valle de Cauca	700	703		1.403
Arauca	200		100	300
Casanare	200		200	400
Putumayo	200		100	300
San Andrés	50			50
Amazonas	100		100	200
Guainía	100			100
Guaviare	100		100	200
Vaupés	200			200
Vichada	100		100	200
<b>Total</b>	<b>11.000</b>	<b>3.500</b>	<b>3.000</b>	<b>17.500</b>

Fuente: Dirección de Primera Infancia, MEN.



- ✓ Suscripción de un convenio con Fundación Plan y UNICEF, mediante el cual se están diseñando los procesos y procedimientos para la puesta en marcha de la Asesoría Técnica e Inspección, Vigilancia y Control. Estos procesos tienen como fin fortalecer la gestión de las secretarías de educación para el cumplimiento de los estándares de calidad, así como velar por el cumplimiento de las mismas de manera gradual y progresiva, para favorecer el desarrollo integral de los niños y niñas y la integralidad en las acciones a través de una cultura del mejoramiento continuo del servicio.
- ✓ Registro, monitoreo y evaluación del acceso y la permanencia de niños y niñas menores de 5 años en una educación inicial de calidad. El Ministerio de Educación Nacional en conjunto con las entidades que hacen parte de la Mesa Técnica de Sistemas de Información de la Comisión Intersectorial, definieron los requerimientos básicos para el diseño y desarrollo del Sistema de Seguimiento y Monitoreo Niño a Niño (SSNN), que tiene como objetivo obtener información, mantener vigilancia y ejercer control sobre los actores de los diversos sectores responsables de la prestación de las atenciones incluidas en la Ruta Integral de Atenciones (RIA) y garantizar el acceso a los servicios que materializarán las atenciones contempladas o su restablecimiento.

Durante el primer semestre del año, el MEN adelantó la contratación para el diseño y desarrollo de un prototipo funcional del SSNN de carácter Nacional. Al finalizar el 2013 se contará con dicho prototipo para el intercambio de la información correspondiente a los sectores que conforman la Comisión Intersectorial.

- Con el objetivo de promover el posicionamiento y fortalecimiento de la Educación Inicial en el marco de la Atención integral, se implementó a nivel nacional el Teatro Foro sobre Educación Inicial con el montaje “Caca nené”, con el fin de crear un espacio de sensibilización, debate y de movilización social en el que participaran la comunidad en general y agentes claves en el tema (familias, responsables locales de la atención a la primera infancia, maestros, maestras, funcionarios del despacho de la Alcaldía Municipal, Educación, Salud, Cultura e ICBF entre otros), y de generar discusiones sobre la primera infancia, la educación inicial desde su sentido, las actividades rectoras de la infancia (Arte, juego, exploración del medio y literatura) y el rol del sector Educativo (pedagógico, formación, línea técnica y coordinación). En total se realizaron 33 teatros foros y participaron 4.539 personas aproximadamente.

**c) Principales dificultades identificadas**

- ✓ Necesidad de armonizar la normativa actual relacionada con la educación inicial.
- ✓ Arquitectura institucional en las secretarías de educación de las entidades territoriales certificadas: Si bien se ha avanzado de manera importante hacia el diseño de un modelo de gestión de la educación inicial para las secretarías de educación certificadas, su materialización precisará de una fuente de recursos que permitan la conformación de equipos que dinamicen, implementen, acompañen y evalúen las acciones de la política educativa en materia de educación inicial desde el territorio.

**d) Principales retos para el 2014**

- Armonizar la normatividad del sector educativo, formalizando la inclusión de la educación inicial como un elemento fundamental en el proceso de formación de los niños y niñas del país.

- Fortalecimiento de las entidades territoriales en el marco de la educación inicial, avanzando en la implementación del modelo de gestión en el marco de la atención integral para las secretarías de educación de las entidades territoriales certificadas, mediante el cual se cuenta con los procesos, recursos y dispositivos que permitan una efectiva y sostenible implementación de la política educativa en los territorios.
- Ampliar el número de nuevos agentes cualificados en torno a la apropiación de los referentes de educación inicial, los estándares de calidad y las orientaciones para su comprensión, implementación y operacionalización.
- Implementación del Sistema de Información de Registro, Seguimiento y Monitoreo Niño a Niño y del Sistema de Gestión de la Calidad, que permitan visibilizar el cumplimiento de la ruta de atención integral construida por la Comisión Intersectorial.

### III.II. Cerrar brechas con enfoque regional (Acceso y Permanencia)

#### III.II.I Cobertura y permanencia educativa en preescolar, básica y media

En 2012 el Ministerio de Educación auditó, por primera vez en el sector, el 100% de la matrícula de preescolar, básica y media arrojando en los dos últimos años más de 245.000 registros de alumnos inexistentes; adicionalmente, las entidades territoriales han venido realizando una depuración de la información reportada a través del Sistema Integrado de Matrículas (SIMAT), haciéndose evidente la depuración de más de 490.000 registros reflejando una disminución de la población atendida.

Como resultado de las auditorías y depuraciones, las tasas de cobertura, diferentes a la de Transición, disminuyeron, especialmente la Tasa de Cobertura Bruta en Educación Media; sin embargo, gracias a las diferentes estrategias implementadas para garantizar el acceso y permanencia de los niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo, ha sido posible incrementar estos porcentajes nuevamente mediante la atención efectiva de los mismos.

Cuadro 11. Tasas de cobertura 2012

Tasa	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Básica	Total
Bruta	97,09%	110,97%	101,87%	75,52%	105,90%	100,74%
Neta	63,38%	87,09%	71,46%	40,97%	89,82%	88,29%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Finanzas, MEN.

- ✓ Por su parte, como resultado de los esfuerzos para ampliar la oferta educativa en zonas rezagadas, se aumentó la cobertura rural en educación básica, primaria y media, disminuyendo la brecha con la cobertura urbana en más de 4 puntos porcentuales, pasando de 15.5% en 2010 a 10.7% en 2012.

#### a) Programa Nacional de Alfabetización

Entre los logros del Programa Nacional de Alfabetización se puede resaltar que más de 107.000 jóvenes y adultos fueron alfabetizados en 2012 mediante la implementación de modelos

educativos flexibles, con una inversión de \$26.800 millones. En 2013 mediante este programa se están atendiendo más de 182.000 personas iletradas, garantizando adicionalmente la continuidad en ciclo 2 de 53.550 estudiantes, con una inversión que supera los \$49.000 millones y que corresponde en gran medida al aporte de cooperantes como Ecopetrol.

Los modelos implementados para la atención de la población joven y adulta iletrada son:

- A Crecer ciclo 1 y 2
- Escuelas de Perdón y reconciliación para la atención de la población víctima del conflicto
- Virtualidad Asistida para atención de la población en zona rural dispersa
- Estrategia de alfabetización básica con los modelos CAFAM, SER, PAVA y SER HUMANO

A pesar que, las alteraciones de orden público han afectado considerablemente la focalización de la población iletrada, al finalizar la vigencia 2013 se espera reportar un total de 243.000 nuevos adultos alfabetizados, para un avance consolidado del cuatrienio de 427.000 nuevos adultos alfabetizados.

#### **b) Atención a población dispersa**

La inversión para la educación preescolar, básica, primaria, secundaria y media, se realiza a través de los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) que se distribuyen a las entidades territoriales, con el fin de financiar la prestación del servicio educativo, atendiendo los estándares técnicos y administrativos establecidos en la Ley 715 de 2001.

A partir de 2012, el Ministerio diseñó e implementó una nueva metodología de asignación de recursos, que tuvo en cuenta, entre otras variables, la atención a población rural, indígena, afrocolombiana y dispersión de la población. Esta metodología dividió a las Entidades Territoriales Certificadas (ETC) en grupos llamados tipologías, 85 de ellas fueron reclasificadas y recibieron mayores recursos en 2013 por alumno atendido.

- ✓ Con lo anterior, la asignación total por población atendida aumentó en 4.7% frente a los recursos asignados en 2011 (\$529.671 millones más), favoreciendo, como un incentivo, a las ETC que atendieran más población rural en media, siendo este el nivel educativo con la más baja cobertura y los mayores índices de deserción.
- ✓ En relación con la población indígena, en 2013 se están atendiendo más de 108.000 estudiantes por un valor de \$114.784 millones, mediante la modalidad de contratación de la administración del servicio educativo con autoridades y organizaciones indígenas, lo que representa un aumento de esta matrícula del (2.77%) y un incremento en recursos del 14,78% en comparación con la vigencia anterior. Este logro se alcanzó gracias al acompañamiento permanente del MEN a las ETC, permitiendo el fortalecimiento de los procesos de educación propia de los pueblos indígenas, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2500 de 2010.

Entre las dificultades identificadas para la atención a esta población se encuentran los retrasos en la contratación del servicio educativo en algunos departamentos debido a los procesos de concertación con algunas autoridades indígenas y al cumplimiento de la matrícula oficial a atender con la planta docente viabilizada por el MEN, lo que generó un inicio de calendario escolar posterior al establecido.

### c) Infraestructura educativa

Durante 2012, con recursos nación se realizaron obras de construcción, ampliación y/o mejoramiento de 1.335 aulas, 101 laboratorios y 262 baterías sanitarias, beneficiando a más de 56.000 estudiantes. Complementariamente mediante otras fuentes de financiación como el Fondo de Adaptación, quien ha liderado la ejecución de obras de infraestructura tendientes a la recuperación, construcción y reconstrucción de las zonas afectadas por el fenómeno de La Niña, se han rehabilitaron más de 4.000 aulas afectadas por la Ola invernal del 2011.

- ✓ En 2013, los esfuerzos en este tema han beneficiado más de 60.000 estudiantes en 472 sedes educativas donde se han entregado 122 baterías sanitarias, 27 laboratorios y 1.417 aulas. Se encuentran en ejecución 550 proyectos en sedes educativas.
- ✓ Adicionalmente se han beneficiado 987 sedes educativas con la entrega de mobiliario escolar.

Cuadro12. Consolidado fuentes y obras de infraestructura educativa Agosto 2010 – Octubre 2013

Fuente	No. de proyectos	Valor (Millones)	En contratación ETC	En ejecución	Obra finalizada	Por iniciar
Recursos Mineducación	1.952	\$ 944.962	2	640	1.207	95
Otras fuentes de recursos	2.666	\$559.139	64	148	2.080	333
<b>Total Nacional</b>	<b>4.618</b>	<b>\$ 1.504.101</b>	<b>66</b>	<b>788</b>	<b>3.287</b>	<b>428</b>

Fuente: Subdirección de Acceso – MEN. Corte de 9 Octubre de 2013.

- ✓ Adicional a las 4.618 obras, entre entregadas y por iniciar, se gestionaron durante el segundo semestre de 2013 convenios con las Entidades Territoriales Certificadas para la adjudicación de recursos de las vigencias 2013 y 2014 orientados a financiar 250 proyectos de infraestructura educativa; lo que representaría más de 4.800 sedes intervenidas al finalizar el periodo de gobierno.

En este componente cabe mencionar que los cambios de administración locales, la falta de títulos, licencias de construcción, de diseños y la complejidad de los procesos contractuales para proyectos de infraestructura, afectan los cronogramas de obra y el seguimiento a la ejecución. Entre las mayores dificultades en el avance de las entregas se encuentra la declaratoria de incumplimiento de 99 proyectos.

### d) Permanencia Educativa

A partir de los resultados de la Encuesta Nacional de Deserción Escolar y en busca de disminuir las brechas entre zonas, regiones y entre poblaciones diversas y vulnerables y las que no lo son, el MEN ha venido trabajando en fomentar el desarrollo de acciones focalizadas y regionalizadas de permanencia escolar que consideren en su diseño, desarrollo e implementación los criterios de: tipo de entidad territorial, tipo de población, región y zona.

- ✓ Gratuidad Educativa: A partir del 2012 y de acuerdo con el Decreto No. 4807 de diciembre de 2011, fue reglamentada la gratuidad educativa para todos los estudiantes de las instituciones educativas estatales matriculados entre los grados transición y undécimo. Para su financiación se destinaron cerca de \$525.000 millones de pesos, de los cuales el 32% corresponde a

instituciones rurales. Esto implicó un aumento total del 120% de los recursos asignados en 2011 y conllevó casi a triplicar los recursos que se asignaron en 2010.

- ✓ En relación con la tasa de deserción escolar, ésta pasó de 4,53% en 2011, a 4,28% en 2012, superando la meta de 2012 (4.3%) y evitando la deserción escolar de cerca de 8.000 niños. El comportamiento por Entidad Territorial Certificada evidencia que cerca de 44 ETC disminuyeron la deserción en el último año. Cabe resaltar que la experiencia de Colombia desde el MEN ha sido resaltada a nivel internacional en el marco del Proyecto Eurososial, por lo que se prestó asistencia técnica a Uruguay y se tiene programado hacerlo con Ecuador en el 2014.
- ✓ A partir de 2012 el Ministerio de Educación, por medio del seguimiento al Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT), suministra a las entidades territoriales certificadas los listados de desertores intra-anales de la matrícula oficial con su respectiva caracterización. El objetivo es que las ETC puedan organizar brigadas de búsqueda para recuperar a los desertores y planear adecuadamente la oferta que estos requieren.

Las principales características de los estudiantes que han desertado durante el 2013, a partir del SIMAT, son:

- El 65% de los desertores provienen de sedes urbanas y el 35% de rurales.
  - El 63,2% son de estrato 1.
  - El 9.6% pertenece a alguna etnia.
  - El 4,48% son personas en situación de desplazamiento.
  - El 54% son hombres y el 46% mujeres.
  - Los meses de mayor deserción son mayo y junio.
  - Los grados que recogen más desertores en su orden son sexto, primero de primaria y séptimo.
- ✓ Durante el 2012 y el primer semestre del 2013 se realizó acompañamiento situado en 6 ETC (Vaupés, Caquetá, Guainía, Chocó, Putumayo y Buenaventura) para: i) Búsqueda de población desescolarizada, incluidos los pertenecientes a la Red UNIDOS. ii) Planeación de la oferta educativa para la población desescolarizada. iii) Escolarización, preferiblemente en modelos educativos flexibles, de la población ubicada y caracterizada. iii) Implementación de estrategias de permanencia (componente de nivelación académica y social de Escuela busca al Niño, Jornadas Escolares Complementarias, entre otras). Como resultado de lo anterior se encontraron 4.784 niños, niñas y adolescentes desescolarizados, que fueron integrados a la educación.
  - ✓ En el último año se realizó llegó a 70 ETC con acompañamiento situado y seguimiento a los planes de acción para la escolarización de la población focalizada por la Red UNIDOS.
  - ✓ De igual forma, conscientes de que apoyos complementarios como el transporte, la alimentación escolar, los útiles y uniformes son indispensables para asegurar la permanencia de los niños y jóvenes en el sistema, se promueve la ampliación de dichas estrategias, a través de las ETC y fomentando la inversión de excedentes financieros del sector solidario para

complementar los recursos con los que cuentan los gobiernos territoriales, en el 2012 se invirtieron cerca de \$36.600 millones.

- ✓ Respecto al Programa de Alimentación Escolar (PAE), en 2013 el ICBF invirtió para todo el país, \$533.000 millones de pesos garantizando una cobertura cercana al 48% de la matrícula oficial entre 0 y 11, correspondiente a más de 4.000 beneficiarios. Adicionalmente, el MEN invirtió \$163.000 millones de pesos para el proceso de transferencia del PAE del ICBF al MEN garantizando los cupos por entidad territorial.

Adicionalmente, entre los esfuerzos del gobierno para atender este programa se distribuyeron recursos adicionales mediante la asignación especial del SGP por cerca de \$124 mil millones girados a todos los municipios del país, así como \$93.000 millones a entidades territoriales beneficiarias de regalías directas.

- ✓ En relación con las causas de deserción relacionadas con la pertinencia de la oferta educativa, como parte de las estrategias de fomento, se atienden en 2013 a 22.800 niños mediante modelos flexibles adecuados a las necesidades de población con características diferenciales como la dispersión o desplazamiento.

En cuanto a la atención a población víctima se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Diseño, montaje e implementación de un curso virtual de educación en emergencias. La finalidad fue capacitar a la comunidad educativa sobre la garantía del derecho a la educación en situaciones de emergencia, en las que se destacan aquéllas derivadas del conflicto armado interno. En 2012 se inscribieron un total de 964 personas.
- ✓ Se encuentra en proceso de implementación en conjunto con el Programa Presidencial para la Acción Integral contra Minas Antipersonal (PAICMA) el proyecto piloto de intervención en Educación en Riesgo de Minas, con perspectiva de infancia, dirigido a la comunidad educativa de las Secretarías de Tolima, Tumaco, Nariño y Chocó, las cuales fueron focalizadas por el alto número de víctimas de minas antipersonal y municiones sin estallar en los establecimientos educativos.
- ✓ Población atendida en los niveles preescolar, básica y media: Teniendo en cuenta las fuentes de información<sup>3</sup>, a junio de 2013 se están atendiendo 1.144.931 personas víctimas del conflicto armado de todas las edades, de los cuales 964.575 estudiantes se encuentran entre los 5 y los 17 años. Entre diciembre de 2012 y junio de 2013 la atención de los estudiantes entre los 5 y los 17 años se ha incrementado en un 13% equivalente a 108.417 estudiantes víctimas adicionales.

#### **e) Principales retos para el 2014**

- Continuar con los esfuerzos para disminuir la brecha entre zonas urbano-rural, en 1 (un) punto porcentual.

---

<sup>3</sup> Fuente: Resultado de cruce de información. En 2012: SIMAT matrícula definitiva 2012 con descuentos de auditoría y base del Registro Único de Víctimas – RUV, corte 28 de febrero de 2013; En 2013: SIMAT y RUV, corte junio 30 de 2013.

- Establecer alianzas y diversificar la oferta de modelos educativos flexibles para estimular efectivamente el acceso de la población al nivel educativo de media y alcanzar así en 2014 una cobertura del 85% en este nivel
- Consolidar la alianza con el ICBF para lograr el paso de niñas y niños al grado de transición, en el marco de la política “De Cero a Siempre”, en busca de alcanzar el 100% de cobertura en el nivel de transición.
- Fortalecer la capacidad de planeación y gestión de las Secretarías de Educación de las entidades territoriales certificadas, con el fin de optimizar el uso de la estrategia de contratación del servicio educativo, de tal manera que este proceso se realice al inicio del calendario escolar.
- Alfabetizar cerca de 190 mil nuevos jóvenes y adultos iletrados
- Teniendo en cuenta los resultados alcanzados en cuanto a las metas establecidas para la tasa de deserción escolar y para continuar con la disminución de la misma es fundamental empoderar a las entidades territoriales certificadas y a los gobiernos locales sobre la importancia de la educación y las implicaciones sociales y económicas que tiene para la sociedad colombiana que un niño esté por fuera de la escuela, es decir que se debe expandir la estrategia “Ni Uno Menos”.
- Diseñar una política con enfoque de derechos que responda a las necesidades de los internados en el país.

### **III.II.II Ampliación y fortalecimiento de la regionalización y flexibilidad de la oferta de educación superior**

En aras de desconcentrar, regionalizar y flexibilizar la oferta de educación superior, para que más colombianos accedan a ella, el Ministerio de Educación Nacional ha diseñado y puesto en marcha diversas estrategias, entre ellas, la implementación de nuevos Centros Regionales de Educación Superior (CERES), consolidación de las estrategias de regionalización de las Instituciones de Educación Superior (IES), fomento a la educación inclusiva y fortalecimiento de la educación técnica profesional y tecnológica.

#### **a) Ceres y Fortalecimiento de Estrategias de Regionalización**

A la fecha el Ministerio ha apoyado la creación de 192 CERES y se encuentran en proceso de creación 16 nuevos CERES, para un total de 208 CERES con cobertura en 31 departamentos y 590 Municipios del país, beneficiando a 31.222 estudiantes a través de la oferta de 1.078 programas académicos de los cuales 141 son Técnicos profesionales, 428 Tecnológicos, 486 profesionales y 23 programas de postgrado.

- ✓ Con el fin de fortalecer el desarrollo del programa Centros Regionales de Educación Superior (CERES), el MEN abrió convocatorias públicas para fomentar la conformación de alianzas regionales y la creación de nuevos Centros. Como resultado de estos procesos se aprobó la creación 12 nuevos CERES en el 2012 y 16 en el 2013.



- ✓ El Ministerio retomó la evaluación de desempeño de los CERES, una herramienta para identificar las debilidades y fortalezas en el funcionamiento de los Centros y promover el desarrollo de planes de mejoramiento. Como resultado se seleccionó a 21 CERES para financiar las líneas de mejoramiento de la calidad (adecuación de laboratorios, aulas virtuales, espacios de práctica), formación de docentes, pertinencia de la oferta y sostenibilidad administrativa y financiera; lo cual representa una inversión de más de \$10.200 millones durante los años 2012 y 2013.
- ✓ Se realizaron convocatorias con el propósito de apoyar procesos de regionalización en IES públicas, que cuentan con oferta de educación superior en municipios diferentes a las sedes principales, para el fortalecimiento de su infraestructura, formación docente, y apoyo a procesos de permanencia. Como resultado se apoyaron 10 Instituciones en el 2012 y 15 en el 2013.
- ✓ Como estrategia para el fortalecimiento de acciones de orientación vocacional y profesional y buscando, promover la permanencia en las IES, el Ministerio abrió una convocatoria orientada a las Secretarías de Educación Certificadas en alianza con Instituciones de Educación Superior, con el fin de desarrollar planes de movilización de la demanda de la educación media a la educación superior. Como resultado de esta convocatoria se seleccionaron 13 secretarías.

Cuadro 13. Principales Cifras – Oferta de Educación Superior

Actividad	Logro 2013
Creación de Nuevos CERES	16 Nuevos CERES
Fortalecimiento de CERES existentes	21 CERES con financiación de planes de mejoramiento
Apoyo en fortalecimiento de procesos de regionalización	15 IES públicas apoyadas
Apoyo secretarías de educación en procesos de movilización de la demanda	13 secretarías apoyadas
Apoyo a poblaciones víctima mediante el Fondo de Reparación para el Acceso, Permanencia y Graduación en Educación Superior para la Población Víctima del Conflicto Armado en Colombia	621 beneficiarios del fondo
Apoyo a IES en Programas académicos con enfoque de educación inclusiva	14 IES Apoyadas

Fuente: Dirección de Fomento de la Educación Superior – MEN.

#### **b) Incentivar la permanencia en el sistema de educación superior**

Disminuir la deserción estudiantil en la educación superior ha sido un propósito central del actual Plan de Desarrollo; la meta es bajar la deserción anual del 12,9% en 2010 al 9% en el 2014.

En lo que va corrido de actual Gobierno la tasa de deserción ha mostrado una tendencia a la baja con un 11,1% al cierre del 2012; los esfuerzos y resultados están concentrados en lograr que los jóvenes de más bajos recursos, provenientes de regiones apartadas y en condiciones de mayor vulnerabilidad académica y económica logren, además de acceder a la educación superior, graduarse con la culminación exitosa de sus estudios. La mayor retención de estudiantes en el sistema educativo, permitió entre 2010 y 2012, un ahorro de \$77.061 millones (\$44.921 en las IES Públicas y \$32.140 en las IES privadas)

Entre los principales logros en el periodo septiembre 2012 a la fecha se destacan:

- ✓ Durante el 2013, 31 IES recibieron apoyo del MEN por un monto de \$8.000 millones, para el fortalecimiento de su capacidad institucional para gestionar la permanencia y graduación estudiantil. Las 33 IES, apoyadas entre 2011 y 2012, bajaron su tasa de deserción anual del 17,7% en el 2011 a un 13,9% en el 2013 (dato preliminar).
- ✓ Se ha fortalecido el fomento de la permanencia y graduación aportando al cumplimiento de las metas de equidad y ampliación de cobertura: El 57% de estudiantes nuevos que están matriculándose proviene de familias con ingresos inferiores a dos salarios mínimos, mientras que en 2010 esta proporción era del 53.6%. La graduación, que es propósito fundamental de la permanencia, confirma lo anterior: en el año 2012 el 51% de estudiantes que se graduaron correspondían a familias con ingresos menores a 2 salarios mínimos, mientras que en 2010 ese porcentaje era del 48%.
- ✓ Se creó la Red Virtual de Permanencia, en el Portal Educativo Colombia Aprende, como un espacio virtual para difundir y promover el conocimiento, reconocimiento e intercambio de experiencias y herramientas dirigidas al fomento de la permanencia y graduación estudiantiles.

#### **c) Educación Inclusiva en educación superior**

Como parte de la consolidación de estrategias en el marco de la educación inclusiva que busca potenciar y valorar la diversidad, entendiendo y protegiendo las identidades y particularidades de los estudiantes, promover el respeto a ser diferente y facilitar la participación de la comunidad dentro de una estructura intercultural, el Ministerio ha emprendido las siguientes estrategias:

- ✓ Se concluyó el documento de Lineamientos de Educación Superior Inclusiva, con enfoque diferencial para cada grupo poblacional, el cual tiene como objetivo orientar el desarrollo de políticas institucionales para la educación inclusiva en las IES, articular acciones al interior del MEN, con entidades del sector y con actores sociales involucrados e identificar una efectiva inclusión al sistema de educación superior. El documento recoge la evolución conceptual de la educación inclusiva, así como aproximaciones a poblaciones particulares, entre ellas etnias (indígenas, afro, ROM), víctimas del conflicto armado y discapacitados.
- ✓ Se constituyó el Fondo de Reparación para el Acceso, Permanencia y Graduación en Educación Superior para la Población Víctima del Conflicto Armado en Colombia, el cual cuenta con 621 beneficiarios. El Fondo cubre matrículas, entrega un recurso de sostenimiento condicionado a la permanencia estudiantil, y desembolsa un 1 salario Mínimo Legal Vigente a las IES para fomentar la permanencia del beneficiario, a través de estrategias diferenciales y preferenciales para la población víctima beneficiaria del Fondo. A la fecha se han comprometido más de \$19.500 millones de pesos.
- ✓ Mediante convenio Interadministrativo con la Fundación Saldarriaga Concha e ICETEX, se beneficia a 30 estudiantes en el país con discapacidad de estratos 1, 2 y 3.
- ✓ Se fortalecieron los fondos de educación especial para los grupos étnicos, presentando considerables incrementos de recursos en 2013: \$14.143 millones para el Fondo Álvaro Ulcué Chocué y \$20.089 millones para el fondo de Comunidades Negras.

- ✓ Se realizó una convocatoria para apoyar a Instituciones de Educación Superior en la creación o modificación de programas académicos y el fortalecimiento de procesos académicos y administrativos, con enfoque de educación inclusiva. Éste proceso permitió ejecutar 10 proyectos seleccionados en el año 2012, con un impacto para 6 departamentos del país. En el 2013 se seleccionaron 14 propuestas que buscan adecuar currículos, metodologías y procesos institucionales que favorezcan las políticas de Inclusión en las IES, incrementando la cobertura nacional de 6 a 10 departamentos.
- ✓ Se ha realizado acompañamiento y asistencia técnica a la población indígena con el fin de diseñar criterios para la creación y reconocimiento de Universidades Propias e Interculturales.

**d) Fortalecimiento a la Educación Técnica Profesional y Tecnológica**

En el Plan Sectorial “Educación de Calidad el Camino para la Prosperidad” se propone fortalecer a la Educación Técnica Profesional y Tecnológica como un factor estratégico para el aumento de la competitividad del país y el acceso a la educación superior, transformando la estructura productiva, a través de la generación de nueva oferta educativa de calidad que responda al reto de garantizar un crecimiento sostenible y contribuir al mejoramiento de las oportunidades de los colombianos.

Entre los principales logros en el periodo septiembre 2012 a la fecha se destacan:

- ✓ Se llevó a cabo una convocatoria para la conformación de alianzas estratégicas, con el objetivo de que IES, el sector productivo y el gobierno regional y/o local, reconocieran oportunidades de fortalecimiento de la Educación Técnica Profesional y Tecnológica en las regiones y sectores productivos del país, y se asociaran para la generación de nuevos programas de educación superior, pertinentes a las necesidades regionales y sectoriales.
- ✓ Con el ánimo de brindar escenarios de construcción conjunta entre líderes sectoriales, se realizaron cinco (5) foros nacionales con la participación de expertos internacionales y nacionales, y diez (10) encuentros regionales y sectoriales, que dieron lugar a la creación de nueva oferta académica de programas en los niveles Técnico Profesional y Tecnológico con el ánimo de generar un alto impacto regional.

Fruto de los foros nacionales y de los encuentros regionales, las alianzas formularon propuestas de fortalecimiento de la Educación Técnica Profesional y Tecnológica, dentro de las cuales se priorizaron 30 de 53 propuestas, las cuales abordan aspectos tales como: el mejoramiento y dotación de ambientes de aprendizaje, capacitación de docentes en temas sectoriales, creación de mecanismos y estrategias de investigación para la innovación, creación de nuevos programas académicos en los niveles técnico profesional, tecnológico y especializaciones, entre otros.

**e) Fortalecimiento a la financiación de la educación superior**

Entre 2010 y 2013 el Gobierno Nacional ha destinado recursos como en ningún otro periodo para que las Instituciones de Educación Superior (IES) aumenten los cupos y mejoren la calidad. Además de los recursos establecidos en la Ley 30 de 1992 a las 32 universidades públicas, se han obtenido más recursos públicos para el sector a través de:

- **Financiación de la oferta**

- ✓ Se han destinado recursos adicionales a los determinados por Ley en cerca de \$ 265 mil millones que fortalecen los presupuestos de funcionamiento de las universidades públicas del país.
- ✓ Para la vigencia de 2012, el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Educación asignó a las universidades públicas \$ 2.4 billones, de los cuales se resaltan recursos adicionales a las universidades oficiales por el orden de \$227.958 millones, orientando cerca del 30% de los recursos como apoyo para fortalecer la base presupuestal de las mismas, honrando uno de los objetivos que buscaba el Gobierno Nacional con el proyecto de modificación a la Ley 30 presentado en 2012.
- ✓ En 2012 se aprobó en la reforma tributaria recursos para financiar proyectos de inversión de las instituciones de educación superior públicas por \$1.5 billones para los años 2013, 2014 y 2015. En 2013, se realizó la primera distribución por el orden de \$ 199.000 millones. Estos recursos beneficiaran a 60 IES y se destinarán a fortalecer la construcción, ampliación, mejoramiento, adecuación y dotación de infraestructura física y tecnológica, y diseño y adecuación de nueva oferta académica.
- ✓ En 2013, se asignó a las universidades públicas \$ 2,7 billones, de los cuales se resaltan recursos adicionales por el orden de \$ 363.868 millones, orientando \$106.000 millones para fortalecimiento de la base presupuestal.
- ✓ La suma de recursos distribuidos a las IES entre el 2012 y 2013 representan un crecimiento real del 7%.
- ✓ En el marco del Sistema General de Regalías, a la fecha se han aprobado recursos por \$355 mil millones para financiar 37 proyectos relacionados directamente con la Educación Superior.

- **Financiamiento de la demanda**

- ✓ En la actualidad, de todos los estudiantes de educación superior, el 73% de la matrícula cuenta con algún apoyo financiero del Estado. Esta cifra presentó un crecimiento de 3 puntos porcentuales en comparación con 2011, que estaba en 70%. Entre 2010 y 2013, se han beneficiado más de 509.000 jóvenes con créditos educativos y fondos en administración, con una cartera total de \$3.4 billones.
- ✓ En 2012 se aprobaron un total de 85.297 créditos en las distintas líneas de los cuales 74.142 créditos corresponden a Pregrado en el país, 7.606 a Posgrado en el país y 3.549 para estudios en el exterior. Adicionalmente se adjudicaron un total de 28.818 subsidios de sostenimiento.
- ✓ A corte de 30 de septiembre de 2013, se han aprobado 86.673 nuevos créditos en las diferentes líneas del ICETEX, de los cuales 75.184 corresponden a créditos para estudiantes de Pregrado en el País, 8.007 a créditos nuevos para Posgrado en el País y 3.482 a nuevos créditos para estudios en el exterior. Por otra parte, se han aprobado 21.388 nuevos subsidios de sostenimiento.

- ✓ Fortalecimiento de recursos para los Fondos Especiales mediante los cuales se financian créditos 100% condonables para Afros, indígenas, víctimas y una línea de crédito condonable para los mejores estudiantes bachilleres que ingresen a programas de licenciaturas.
- ✓ Línea de crédito con tasa compensada a través de la Financiera de Desarrollo Territorial (FINDETER) para el fomento de la educación superior, la cual permite que a través de ella, las IES públicas y privadas accedan a recursos de crédito con intermediarios financieros en condiciones más favorables a las del mercado, con el fin de fortalecer su infraestructura física y tecnológica.

**f) Principales retos para el 2014**

- Incrementar al 50% la tasa de cobertura de educación superior, aumentando la participación de la matrícula de educación técnica profesional y tecnológica.
- Incrementar el porcentaje de municipios con oferta de educación superior.
- Concentrar esfuerzos y recursos en el fortalecimiento de los CERES en sus componentes académicos, administrativos y financieros con el fin de garantizar la sostenibilidad de la estrategia.
- Promover con las IES la definición e implementación de programas que favorezcan la inclusión y el respeto por la diversidad, fomentando el uso y la apropiación de los lineamientos de educación inclusiva.
- Fortalecer las líneas de apoyo de las Instituciones de Educación Superior que cuentan con estrategias de regionalización y aunar esfuerzos para promover nuevas sedes o seccionales de las IES en las regiones pertinentes.
- Lograr la matrícula de 15.000 nuevos estudiantes en programas de los niveles técnico profesional y tecnológico, gracias a la gestión regional de las alianzas estratégicas; así como llegar con nueva oferta de los niveles técnico profesional y tecnológico, a 90 municipios con bajos indicadores socioeconómicos.
- Mantener la tendencia a la baja de la tasa de deserción anual, dadas las características académicas y socioeconómicas de los estudiantes que están accediendo al sistema de educación superior, pues su vulnerabilidad ejerce fuerte presión hacia el aumento de dicha tasa de deserción.

**III.III. Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles**

La calidad de la educación está relacionada con múltiples factores: las metodologías de enseñanza y aprendizaje, la formación de sus docentes, los sistemas de evaluación implementados, la manera en que estén articulados los niveles de formación, la capacidad e infraestructura institucional y el marco conceptual y jurídico que organiza y da soporte al sistema educativo, a través del cual se hace explícito que la calidad educativa es un derecho al que todos los ciudadanos deben acceder.

La política de calidad del actual Gobierno, consolida el Sistema Nacional de Evaluación<sup>4</sup>, mediante el cual se valora el desempeño de cada uno de los actores que intervienen en la acción educativa: estudiantes, docentes e instituciones. Los estudiantes vienen siendo evaluados a través de pruebas, Saber 3º, 5º y 9º en el nivel básico; examen de Estado, Saber 11º, en el nivel medio; y exámenes de calidad, Saber Pro, en el nivel superior.

### **III.III.I. Calidad en Educación Preescolar, Básica y Media**

Como principales indicadores de seguimiento a la mejora de la calidad educativa en el país se emplean los resultados de las pruebas SABER, los cuales permiten realizar ejercicios comparativos tanto a nivel nacional como internacional.

Los resultados de las pruebas SABER que se aplicaron en 2009, evaluaron el desempeño de los estudiantes de los grados 5º y 9º y se establecieron como línea de base para las más recientes aplicaciones; en aquel año las pruebas mostraron que un alto porcentaje de estudiantes se ubicaba en los niveles de desempeño insuficiente y mínimo. En grado quinto los porcentajes en estos niveles fueron de 59% en lenguaje y 67% en matemáticas, y en noveno de 58% y 73% respectivamente. En la aplicación 2012 se apreciaron reducciones positivas en estos porcentajes principalmente en el área de lenguaje para grado 5º, el cual bajó en 4 puntos pasando a 55%, y en matemáticas para grado 9º, el cual disminuyó en 5 puntos pasando a 68%.

Con el fin de identificar las principales diferencias y brechas con los estándares internacionales de calidad educativa, Colombia ha participado en pruebas internacionales de prestigio como el Estudio de Tendencias Internacionales y Ciencias (TIMSS); el Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE); el Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadanía (ICCS); y el Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes (PISA); en este último, el compromiso de Colombia es mantener su participación en los próximos ciclos, de forma que sea posible monitorear avances en el tiempo.

Los resultados de las pruebas internacionales han reflejado que Colombia se ubica alrededor de la media regional con estándares similares a los de Argentina y Brasil; sin embargo, dista de los resultados alcanzados por los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), evidenciando la necesidad del fortalecimiento de las competencias básicas desde la primera infancia y la educación básica primaria, esfuerzos que adelanta actualmente el gobierno con la implementación de programas focalizados en estos niveles.

#### **a) Programa Aseguramiento de la Calidad Educativa en los niveles preescolar, básica y media**

---

<sup>4</sup> Este Sistema se entiende como el conjunto de componentes, procesos, estrategias y actores que en una dinámica coordinada permiten avanzar cualitativa y cuantitativamente en el fomento de la calidad de la educación. La apropiación del sistema de evaluación en el sector educativo, posibilita que a nivel institucional se consolide una cultura basada en la valoración, orientada al mejoramiento continuo de los procesos y por ende de los resultados. Este sistema contempla en cuanto al proceso de formación integral de los estudiantes, una educación de calidad que apunte a que todos los niños y jóvenes del país independientemente de su procedencia, situación social, económica o cultural, aprendan lo que deben aprender y lo sepan aplicar y aprovechar. Esto es que los estudiantes desarrollen las competencias que les permitan enfrentarse exitosamente a las diferentes situaciones que se les presentan a lo largo de la vida.

Este programa se orienta en la búsqueda de fomentar el fortalecimiento del sistema nacional de evaluación, la consolidación de un sistema educativo que desarrolle competencias para la vida y el desarrollo de acciones que promuevan los incentivos a la mejora.

Entre los principales logros de la vigencia 2013 se destacan:

- ✓ La aplicación anual de las pruebas SABER 3º, 5º y 9º; adicionalmente, se incluyó la evaluación de estudiantes del grado 3º en lenguaje y matemáticas y la incorporación de la prueba de competencias ciudadanas en los grados 5º y 9º.
- ✓ En el diseño de referentes de Calidad, se ha avanzado en el diseño de 3 orientaciones: Educación Vial, Grado Transición y Educación Económica y Financiera.
- ✓ La realización, por segundo año consecutivo, del Programa Supérate con el Saber, el cual mediante una serie de competencias académicas pone a prueba los conocimientos en matemáticas, lenguaje, ciencias naturales, ciencias sociales e inglés de los estudiantes de 5º, 9º y 11º de establecimientos educativos de todo el país. En 2013 se inscribieron más de 149.000 estudiantes, representantes de todos los departamentos del territorio nacional, superando en más de 2.500 estudiantes la participación del año 2012.
- ✓ En cuanto a la evaluación de los docentes y directivos docentes se destaca la capacitación a cerca de 5.000 docentes en evaluación de desempeño anual, y la aplicación de la evaluación por tercer año consecutivo de competencias para ascenso o reubicación en el escalafón, superando en 2013, por más de 22.200 docentes, el número de inscritos (68.055) que presentaran la prueba el 24 de noviembre.

#### **b) Programa para la Transformación de la Calidad Educativa, Todos a Aprender**

El programa tiene como objetivo mejorar los aprendizajes de los estudiantes de los grados de transición y básica primaria en las áreas de lenguaje y matemáticas; y de manera focalizada, garantizar una educación de calidad en aquellos Establecimientos Educativos que por diversas características enfrentan condiciones difíciles y presentan más necesidades. Las metas fijadas para el cuatrienio 2010-2014 inicialmente buscaban impactar la educación de 2.3 millones de niños de la básica primaria, la formación y acompañamiento de 70.000 docentes y 3.000 Establecimientos Educativos ubicados en 608 municipios del país, pero todas estas cifras se han superado.

El mejoramiento de los aprendizajes implica actuar sobre diferentes factores que se encuentran asociados al desempeño de los estudiantes, por esa razón el programa trabaja sobre varios componentes: (i) Pedagógico, el cual incluye el desarrollo de currículos coherentes y pertinentes, el suministro de materiales educativo, y la medición anual a través de las pruebas SABER en grado 3º y 5º, así como la aplicación de una evaluación formativa que los docentes puedan utilizar en el aula para identificar las brechas en el aprendizaje de los estudiantes y fortalecer sus competencias. (ii) Formación in situ, en el aula de clase a través del acompañamiento a los docentes y directivos docentes por parte de tutores, que les permita fortalecer su desarrollo profesional, para generar ambientes de aprendizaje altamente eficaces, (iii) Gestión educativa, que implica un proceso integral de planear, ejecutar y evaluar en los tres niveles institucionales, el establecimiento educativo, la secretaría de educación y el MEN; (iv) Apoyo a las condiciones básicas de los establecimientos educativos, suministro de alimentación escolar, transporte e

infraestructura física y tecnológica adecuada para el aprendizaje; y (iv) la movilización social traducida en la firma de compromisos de todos los actores en favor del mejoramiento de la calidad educativa.

A la fecha, los principales logros de este programa han sido:

- ✓ En términos de atención, el programa se está implementando de manera integral en 4.303 Establecimientos Educativos y sus 23.247 sedes de las cuales el 77% son rurales y representan 833 municipios del país, beneficiando a 2.379.627 estudiantes de los grados de Transición a Quinto.
- ✓ El programa actualmente cuenta con 3.033 formadores y tutores vinculados, que a su vez han formado y acompañado a 80.000 docentes logrando fortalecer los ambientes de aprendizaje y mejorar sus prácticas de aula. Paralelamente se han formado y acompañado a 6.979 Directivos Docentes aportando herramientas para la gestión de los Establecimientos Educativos.
- ✓ Se han entregado 18 millones de textos para estudiantes y docentes.
- ✓ En el primer semestre de 2013 se aplicaron 1.2 millones de pruebas diagnósticas a estudiantes de Segundo a Quinto de primaria y en el mes de octubre se aplicaron 1.2 millones de pruebas más a los mismos estudiantes, con el fin de identificar las fortalezas y debilidades para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, permitiendo generar estrategias acordes a las necesidades y características de la población

**c) Formación para la Ciudadanía:**

Uno de los principales retos en materia de calidad educativa es trascender de la apropiación de contenidos académicos al desarrollo de competencias para la vida, el ejercicio de los derechos humanos y la construcción de una ciudadanía democrática.

En este sentido, los Programas de Educación Ambiental, Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía y el Programa de Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, coinciden en la necesidad de formar ciudadanos comprometidos con la transformación pacífica de la sociedad y guiados por los principios y los enunciados de los derechos humanos. En conjunto, ofrecen herramientas útiles para fomentar proyectos de vida que promuevan el libre desarrollo de la personalidad; contribuyen de manera sustancial a la generación de una cultura de los derechos humanos en las instituciones escolares; pretenden impregnar la organización escolar, así como todos los ambientes de la escuela, y se caracterizan por asumir una labor transversal que involucra los diversos procesos y escenarios de la escuela.

Los principales logros durante 2013 en este programa son:

- ✓ La realización de talleres para la apropiación y fortalecimiento de acciones de formación para la ciudadanía en las 94 Secretarías de Educación Certificadas, así como el fortalecimiento de equipos intersectoriales y la definición de rutas para el acompañamiento a las instituciones educativas y el establecimiento de alianzas con actores locales.
- ✓ 6.654 establecimientos educativos acompañados y más de 547.000 estudiantes beneficiados con acciones de acompañamiento a sus iniciativas en formación para la ciudadanía.



- ✓ La implementación del Parlamento Juvenil del MERCOSUR.
- ✓ Se logró la sanción de la Ley 1620 de 2013 sobre la creación del Sistema Nacional de Convivencia Escolar, y la formulación participativa del Decreto Reglamentario de la misma Ley, identificado con el No. 1965 de 11 de septiembre de 2013 que reunió en 6 encuentros regionales a todas las Entidades Territoriales Certificadas de Colombia, para debatir la implementación de la Ley.
- ✓ Dar marcha a la ejecución del “Programa de Apoyo en Gestión al Plan de Educación de Calidad para la Prosperidad” mediante la suscripción de un crédito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que permitió orientar recursos para fortalecer los procesos de formación docente en competencias ciudadanas y para el ejercicio de los derechos humanos, promover líneas de investigación en clima escolar, fortalecer la capacidad de gestión de las secretarías de educación y cofinanciar proyectos en 55 Secretarías de Educación y 72 Escuelas Normales Superiores, relacionados con el desarrollo de competencias ciudadanas y Derechos Humanos.

**d) Fomento de la Calidad para la Equidad:**

La apuesta por el mejoramiento de la calidad está estrechamente relacionada con la disminución de las brechas de equidad para que los colombianos, en general, accedan al sistema educativo, permanezcan en él y logren desarrollar las competencias necesarias que les demanda el mundo actual. En el programa se plantearon y desarrollan los siguientes proyectos:

- **Proyectos etnoeducativos propios, comunitarios e interculturales:** La atención a pueblos indígenas es para el MEN un proyecto estratégico y transversal, que se apoya en un amplio marco normativo buscando garantizar una educación pertinente y el reconocimiento de la diversidad cultural. En este sentido, el cambio estructural en la atención educativa para los pueblos indígenas se manifiesta en una política pública sectorial con énfasis intercultural y plurilingüe que reconoce, acompaña y se formula con la participación, concertación y en cooperación con las autoridades y organizaciones representativas de los pueblos indígenas del país, con el fin de formular, diseñar e implementar los sistemas educativos propios e interculturales.

Las nuevas condiciones, en el marco de la atención a los grupos étnicos, han demandado una adecuación institucional aún en proceso de definición, y un trabajo reiterado de concertación. Entre los avances se destacan:

- ✓ La Política Pública con Enfoque Diferencial, a través de la Comisión Pedagógica Nacional (CPN), ha obtenido avances en la construcción del documento de política pública para la atención a dicha población, denominado ‘Hacia un Sistema Educativo Intercultural’, en el cual se formulan ocho estrategias significativas que contemplan, el acceso y la permanencia de la población Afrocolombiana, Palenquera, Negra y Raizal, en el sistema educativo, desde la primera infancia hasta la educación superior. Se espera finalizar el documento en el año 2014.
- ✓ Mejoramiento de la calidad y pertinencia educativa a través de la formulación, diseño e implementación de los Proyectos educativos propios, comunitarios e interculturales, beneficiando más de 75.500 estudiantes. Este logro fue alcanzado conjuntamente con las

autoridades y organizaciones representativas de los grupos étnicos promoviendo el fortalecimiento de los sistemas educativos propios e interculturales, mediante la celebración de **65** contratos directos con estas organizaciones.

- **Plan Nacional de Lectura y Escritura “Leer es mi cuento” (PNLE):**

La lectura y la escritura se convierten en procesos esenciales para el desarrollo y la formación de ciudadanos críticos y en una herramienta fundamental para garantizar el acceso de todos los colombianos a la cultura escrita, como vía de equidad e inclusión social y de desarrollo individual. El PNLE buscaba inicialmente llegar en 2014 a 6.900 establecimientos educativos, 34.500 educadores y beneficiar a 5.330.000 estudiantes; sin embargo, estas expectativas se superaron durante la vigencia 2013 gracias a la cofinanciación de las administraciones territoriales, logrando:

- ✓ Llegar con la Colección Semilla a 19.400 establecimientos educativos, con un total de 5.132.800 títulos entregados, beneficiando a más de 7'400.000 estudiantes.
- ✓ La producción de una colección propia para personas ciegas y con baja visión que se destinarán a los colegios inclusivos.
- ✓ La conformación de la Red Nacional de Bibliotecas Escolares con la identificación de 908 bibliotecas. Se Socializó y capacitó a 1.980 directivos docentes sobre sus competencias y compromisos con el Plan y 4.000 más como mediadores.
- ✓ Lanzamiento del Proyecto Territorios Narrados que busca fomentar el desarrollo de las competencias comunicativas de lectura y escritura en el marco de los proyectos de educación propia de los pueblos indígenas, actualmente se realiza acompañamiento pedagógico y editorial a 9 proyectos educativos para la producción de sus materiales de lectura en lenguas nativas y el acompañamiento pedagógico a 5 proyectos de lectura, escritura y oralidad.

**e) Programa Formación Docente para la Calidad Educativa:**

La formación de docentes es, sin lugar a dudas, uno de los principales factores de la calidad educativa. Desde los estudios que abordan los factores asociados al éxito en el desempeño de los estudiantes, el educador (docente y directivo docente) es un actor principal. Pensar en una política de mejoramiento obliga a mirar el desarrollo profesional de los educadores. En este sentido, los principales logros del programa en 2013 son:

- ✓ A 2013, cerca de 106.000 educadores han sido formados o acompañados en sus prácticas educativas para el fortalecimiento de sus competencias profesionales: Más de 1.000 desde las estrategias del programa Formación Docente, 27.500 con el Plan Nacional de Lectura y Escritura, más de 500 desde el programa de Formación para la Ciudadanía y más de 76.800 desde el Programa de Transformación de la Calidad: Todos a Aprender -PTA-
- ✓ En relación con la consolidación de una política de formación para educadores, en el año 2013 se cuenta con un avance del 80% de la construcción del documento “Sistema de formación de educadores y lineamientos de política” y de un 50% de la construcción de un documento que recoge el Plan de incentivos.

#### **f) Fortalecimiento de la cobertura con calidad para el sector educativo rural – PER II**

Para mitigar los problemas que afectan la calidad y cobertura educativa en zonas rurales y ayudar a superar la brecha existente entre la educación rural y urbana, el Ministerio de Educación Nacional desde 2009 adelanta este Programa financiado mediante Acuerdo de Préstamo con el Banco Mundial por USD \$40 millones. Las acciones se orientan al diseño e implementación de estrategias flexibles que faciliten el acceso de los jóvenes rurales a la educación; y al desarrollo de procesos de formación y acompañamiento a los docentes que les permitan mejorar la calidad, pertinencia y relevancia de sus prácticas.

Entre 2010 y 2013, 5.860 sedes educativas rurales y más de 330.000 estudiantes han sido beneficiados con las diferentes estrategias del programa, incluida la entrega de materiales educativos y canastas educativas dentro de la implementación de modelos flexibles; así mismo se ha apoyado la formulación y el diseño de proyectos etnoeducativos en 26 comunidades (19 grupos Indígenas y 7 grupos Afrodescendientes.)

Algunos materiales educativos producidos en el marco de los modelos flexibles de Escuela Nueva y Aceleración del Aprendizaje (educación básica primaria), Posprimaria (educación básica secundaria) y Media Rural son:

- Cartilla y material multimedia para la elaboración de planes de educación rural
  - Cartilla, Manual y material multimedia para la formulación e implementación de Proyectos Pedagógicos Productivos - PPP
  - Maleta de Televisión Educativa para zonas rurales
  - Maleta LESMA: lectura escritura y matemáticas para primaria rural
- ✓ Para el año 2013 y 2014 en el marco de la política de calidad del Ministerio, se implementa una estrategia de desarrollo profesional situado, con actividades de acompañamiento a los docentes, centradas en las problemáticas específicas del aula en matemáticas, ciencias naturales y competencias ciudadanas. Este proceso beneficia cerca de 8.900 maestros de educación básica y media de 1.769 sedes en 35 entidades territoriales.

#### **g) Principales retos para el 2014**

- En la formación para la ciudadanía, se presenta un reto fundamental que es la Educación post-conflicto, educación para la formación ciudadana y la Paz, toda vez que el Estado, la sociedad, la familia, y la escuela, deben fortalecer aún más, su capacidad de promover el goce efectivo de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en la región.
- Lograr que al finalizar el 2014 el 25% de los estudiantes de los establecimientos educativos focalizados en el programa “Todos a Aprender” ascienda de nivel, en las áreas de lenguaje y matemáticas, en las pruebas SABER 3º y 5º.
- Concluir mediante construcción participativa las orientaciones educativas para Movilidad Segura, la actualización de las orientaciones pedagógicas para el Grado de Transición, y la construcción del referente de Educación Económica y Financiera.
- Concluir la consolidación de la Política Nacional de Formación de Educadores, que ofrecerá las directrices que orienten la formación de docentes del país.

- Articular las acciones del PNLE con las políticas y programas territoriales, garantizando su inclusión y la destinación de recursos para su sostenibilidad.

### **III.III.II. Fomento al Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior**

El Plan Sectorial ha contemplado con detalle la estrategia de acompañamiento como una de las herramientas para el mejoramiento continuo y transformación de la calidad de la educación superior, priorizando programas identificados de bajo logro en pruebas, con registros calificados negados y con acciones de prevención identificadas a partir de riesgos potenciales. A medida que avanza el proceso los resultados se observarán no solo en programas acompañados, sino en la consolidación de la cultura de autoevaluación, autorregulación y acreditación en el sector.

Durante 2012-2013, el MEN adelantó acciones de asistencia técnica que parten de la identificación de debilidades en las instituciones y sus programas, teniendo como referencia el marco de aseguramiento de la calidad en la educación superior, la reglamentación de registro calificado, las condiciones de oferta de programas académicos de educación superior y la formulación de acciones de mejora reflejadas en planes de contingencia efectivamente implementados que redundarán en el beneficio de los estudiantes. De forma simultánea, el fomento al mejoramiento de la calidad en la educación superior también involucra a un actor central del proceso: el docente. Este actor es dinamizador de los procesos que tienen lugar en las instituciones de educación superior (IES) en los que mediante el fortalecimiento de sus competencias y procesos de actualización y formación, el docente se transforma en el primer promotor de la calidad en la institución.

Entre los principales logros se destacan:

- ✓ Acompañamiento a 50 programas de formación complementaria en escuelas normales superiores.
- ✓ Se emprendió el programa de acompañamiento a IES en la implementación de procesos de acreditación de alta calidad. Con la convocatoria del año 2012 se benefició a 26 IES en la construcción de sus procesos y planes de acreditación institucional. Para el 2013, se priorizaron 23 IES a beneficiar, para un total de 49 logrando un incremento en el porcentaje de matrícula impactada, pasando del 2% en el año 2010 al 12.28% a finales de 2012.
- ✓ Para el 2013 se adelantan planes de contingencia al 100 % de las instituciones que aceptaron el acompañamiento del Ministerio, correspondientes a un total de 28 programas.
- ✓ Se avanzó en el fortalecimiento del recurso humano altamente calificado, a través de la consolidación de programas exclusivos para la formación doctoral de docentes, como el programa en alternancia con Francia y el de posgrados para las regiones en alianza con Fulbright.

#### **a) Aseguramiento de la Calidad**

- ✓ De las 288 Instituciones de Educación Superior (IES) existentes en el país, 30 de ellas cuentan con acreditación de alta calidad, es decir, en 2013 se ha cumplido la meta del gobierno de

elevar al 10% de IES acreditadas. Adicionalmente, 5 nuevas IES se encuentran en proceso de evaluación con fines de acreditación.

- ✓ En lo relacionado a los programas de pregrado, 934 han recibido la acreditación y 769 se encuentran con acreditación vigente.
- ✓ Así mismo, la acreditación de posgrados empezaron a tomar fuerza desde 2012, prueba de ello, es que a octubre de 2013 se ha obtenido la acreditación de 42 programas de este nivel educativo.
- ✓ Se cumplió el reto de incorporación al Sistema de Aseguramiento de la Calidad de los programas de formación tecnológica profesional ofrecidos por el SENA, a través de la obtención del registro calificado para el 100% de esta oferta; y al Sistema Nacional de Información de Educación Superior (SNIES) a través del reporte de la información de estudiantes y graduados. Se otorgaron 138 registros calificados y se evaluaron 116 centros de formación profesional del SENA. En 2013 se han realizado los procesos de ampliación de cobertura a través de sus propios centros de formación, en convenio con otras Instituciones de Educación con infraestructura adquirida en arriendo.
- ✓ A pesar del aumento de un 185% de solicitudes radicadas en el MEN en relación con programas nuevos, renovaciones, ampliación de cobertura, modificación de programas y convalidaciones, se ha reducido el número de procesos con tiempos superiores a 13 meses, pasando a tiempos que oscilan entre los 3 y 6 meses.
- ✓ Expedición de la ley 1611 de 2013 “Por medio de la cual se aprobó el acuerdo de reconocimiento mutuo de títulos entre el Gobierno de Colombia y el Gobierno del Reino de España”, estableciéndose dicho reconocimiento siempre y cuando los títulos obtenidos guarden equivalencia en cuanto a los créditos y cuenten con acreditación vigente por las respectivas agencias u órganos de acreditación a nivel de programas e instituciones. En el mismo sentido, se está trabajando entre el gobierno colombiano y ecuatoriano.

## **b) Inspección y Vigilancia**

Las actividades de inspección y vigilancia tienen como finalidad verificar las condiciones bajo las cuales se presta el servicio público educativo por parte de las instituciones de educación superior, así como velar por el cumplimiento de la normatividad que lo regula. Adicionalmente, se tiene previsto fortalecer y propender por el adecuado ejercicio de la inspección y vigilancia que realizan las secretarías de educación certificadas, en relación con las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano. En esta línea, el MEN se encuentra implementando las siguientes acciones:

- ✓ Caracterización de las instituciones de educación superior tanto en sus aspectos institucionales como financieros, con el fin de orientar los esfuerzos y recursos en aquellas en que se detecten mayores dificultades o deficiencias que pongan en riesgo la adecuada prestación del servicio educativo.
- ✓ Seguimiento a las condiciones bajo las cuales se presta el servicio educativo mediante requerimientos de información. En los casos en que sea pertinente se aplican correctivos para que el servicio educativo se preste en condiciones de calidad y que en todo momento se dé

cumplimiento a las disposiciones constitucionales, legales y estatutarias de las instituciones de educación superior.

- ✓ Dentro de las funciones de seguimiento y preventivas que se adelantan se programaron 85 visitas financieras a las IES, con el acompañamiento de expertos financieros, cuyo resultado arrojará el análisis y estado institucional frente a la conformación del patrimonio, ejecución de planes de desarrollo de la institución, con énfasis en las inversiones presupuestadas y ejecutadas, su caracterización financiera, así como las acciones de mejora que devengan de las observaciones encontradas.
- ✓ Se elaboró y socializó la Cartilla *“Inspección y Vigilancia de la Educación Superior y de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano”* para la orientación de las Secretarías de Educación y la comunidad en general sobre los deberes y derechos que son inherentes al servicio público de la Educación Superior y la forma de ejercerlos.

Durante 2013, se ha ordenado apertura de investigación administrativa a 12 IES y sus directivos. A la fecha se encuentran en curso 59 investigaciones administrativas, con 223 investigados. En ejercicio de la facultad sancionatoria, previa verificación de la falta administrativa y sujetos al debido proceso se imponen, tanto a instituciones como a directivos de éstas, sanciones de orden administrativo con los siguientes resultados:

Cuadro14. Sanciones de orden administrativo a las IES y sus directivos

Tipo de Sanción	2010	2011	2012	2013	Total	Motivo Sanción
Amonestación Privada	4	-	2	1	7	Incumplimiento en la forma de vinculación a docentes y remuneración.
						No informar derechos pecuniarios.
						Aplicación indebida de las rentas institucionales.
						Incumplimiento de normas de educación superior y normas internas.
Amonestación Pública	5	9	2	0	16	No informar derechos pecuniarios.
						Oferta de programa sin registro.
						Incumplimiento de condiciones de calidad.
						Incumplimiento de normas de educación superior y normas internas.
Multa	5	20	11	2	38	Aplicación indebida de las rentas institucionales.
						Incumplimiento de normas de educación superior y normas internas.
						Incumplimiento de condiciones de calidad.
						Oferta y publicidad de programas induciendo a error a la comunidad académica.
Suspensión de programas	-	4	1	0	5	Modificación de programas sin autorización.
						Incumplimiento de condiciones de calidad.
Cancelación de Personería Jurídica	-	3	4	1	7	Incumplimiento de los objetivos de la educación superior, al no ofrecer ni desarrollar el servicio educativo.
Cancelación de programas	-	-	1	8	9	Incumplimiento de condiciones de calidad.

Tipo de Sanción	2010	2011	2012	2013	Total	Motivo Sanción
Total	14	36	21	12	82	

Fuente: Subdirección de Inspección y Vigilancia – MEN. Información con corte a 18 de octubre de 2013

### c) **Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano y Articulación de la Educación Media**

La Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano (FTDH) es considerada por la Unesco como complementaria y necesaria para el perfeccionamiento en campos específicos de la educación, lo que conlleva la importancia de su articulación con la educación superior y con la media técnica representando una opción de vida según el individuo.

Así mismo atendiendo a las recomendaciones de la OCDE la Educación para el Trabajo debe ser considerada como una oferta en la Educación Terciaria; para lo cual se avanza en su fortalecimiento y cualificación desde el MEN a través de asistencia técnica y del desarrollo del modelo de aseguramiento de la calidad el cual busca garantizar pertinencia y dar respuesta a las necesidades del entorno socio productivo como aporte al desarrollo del país y que se enmarque desde el ámbito de fortalecimiento del capital humano en la perspectiva de la construcción de un Marco Nacional de Cualificaciones para Colombia.

Entre los principales logros durante la vigencia se encuentran:

- ✓ Consolidación de la propuesta conceptual y metodológica del Modelo de Aseguramiento de la Calidad, así como una propuesta de ajustes al marco normativo.
- ✓ Creación del Micrositio de Educación para el Trabajo en el portal Colombia Aprende.
- ✓ Acompañamiento a 50 entidades territoriales certificadas y 60 instituciones de formación para el trabajo para el fortalecimiento de la gestión y diseño curricular bajo enfoque de competencias.
- ✓ Desarrollo de la fase de diseño del Sistema de Aseguramiento de Educación para el Trabajo (SACET).

Paralelamente, el MEN se encuentra trabajando en un proyecto que busca mejorar la capacidad del sistema educativo para innovar en sus prácticas pedagógicas y responder a las necesidades locales, regionales y nacionales, mediante el mejoramiento de la Educación Media y articulación con la Educación Superior y Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano, en este tema los avances que se destacan son:

- ✓ Lograr en 2013 llegar a un 20% de Establecimientos Educativos que desarrollan la cultura del emprendimiento, y un 33% de Instituciones de Educación Media con procesos de articulación con la educación terciaria.
- ✓ Estructuración y presentación de una propuesta para la búsqueda de financiación de un proyecto de Modernización de la Educación Media y Tránsito a la Educación Terciaria, el cual se está analizando junto con el Banco Mundial y contará con una partida presupuestal diferencial a partir de la vigencia 2014.

- ✓ Realización del Foro Educativo Nacional para discutir y debatir las apuestas de política de la Modernización de la Educación Media, con la asistencia presencial de más de 5.300 personas y más de 15.200 internautas de 69 países, adicionalmente, contó con la participación de 42 ponentes nacionales<sup>5</sup>

**d) Principales retos para el 2014**

- Continuidad en el acompañamiento a las IES y disposición de las mismas para que avancen con el seguimiento a los planes de contingencia iniciados, y para que impulsen los procesos de acreditación internos, para que así logren alcanzar los estándares de excelencia exigidos por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA).
- Consolidar la estrategia de recurso humano altamente calificado a través del fortalecimiento de los programas actuales, así como de la búsqueda de nuevos proyectos que a través de alianzas y aportes de recursos tanto del Ministerio de Educación Nacional como de entidades cooperantes y un compromiso más fuerte de parte de las mismas instituciones de educación superior en el país, permita lograr la meta de docentes de educación superior con formación doctoral que se requiere para conformar una comunidad de investigadores de alto nivel, que permita proyectar la innovación y los procesos de modernización y globalización.
- Avanzar en la formulación de un sistema de incentivos para la acreditación.
- Desarrollar e implementar un proyecto tecnológico que permita actualizar el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SACES) para mejorar los tiempos de respuesta a los trámites de registro calificado; e implementar el nuevo aplicativo de convalidaciones que permitirá tener el trámite parcialmente en línea.
- Consolidar el proyecto normativo que regule el proceso de convalidación de títulos obtenidos en el exterior.
- En el marco de las labores de inspección y vigilancia: culminar la caracterización financiera de todas las Instituciones de Educación Superior, e impulsar el debate sobre la creación de una Superintendencia de Educación como parte de los diálogos de la Educación Superior.
- Adopción legal y procedimental del Modelo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación para el Trabajo, así como la emisión de un nuevo marco regulatorio de la Educación para el Trabajo.
- Definir los lineamientos de Política de la modernización de la educación media y tránsito a la Educación Terciaria.

---

<sup>5</sup> El Foro Educativo Nacional de 2013 fue antecedido por la realización de 66 foros educativos territoriales, en los que participaron cerca de 20.000 personas de la comunidad educativa.



### III.IV. Pertinencia para la Innovación y la Productividad

La política educativa con énfasis en la pertinencia y la innovación guarda correspondencia con la educación como factor de crecimiento, inclusión y prosperidad. En este sentido, desarrolla competencias asociadas con los desafíos del mundo contemporáneo como el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), el dominio de la lengua extranjera y el fortalecimiento de la capacidad investigativa.

#### a) Sistema Nacional de Innovación Educativa

Durante los últimos tres años, el MEN ha venido implementando diversas estrategias para consolidar el sistema nacional de innovación educativa con uso de TIC, con el fin de fortalecer las alianzas que, desde el Ministerio de Educación, se han promovido con otros Ministerios, Establecimientos Educativos, Secretarías de Educación, Instituciones de Educación Superior y entidades del sector privado, para construir una cultura que priorice la investigación y la generación de conocimiento para orientar y potenciar los procesos educativos con uso de TIC. En este sentido, el MEN viene adelantando acciones en los siguientes ejes temáticos:

- **Desarrollo profesional docente:** Busca incentivar el mejoramiento de las prácticas educativas mediadas con TIC y fortalecer las competencias de los docentes para el uso pedagógico de TIC. Las acciones que se vienen desarrollando son:
  - ✓ Formación de docentes y/o directivos docentes en programas de uso pedagógico de TIC. Durante el último año a través de la gestión con los diferentes aliados, se han implementado procesos de formación dirigidos a más de 10.300 docentes de educación preescolar, básica y media a través del Programa Intel-Educar. En Educación Superior se han formado a la fecha más de 2.600 docentes, y están iniciando proceso de formación 1.500 docentes adicionales de 111 IES.
  - ✓ De otro lado, se encuentra en proceso la certificación de docentes en uso de TIC, en el programa Maestro Digital, que se trabaja conjuntamente con el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. En este año de un total de 64.375 docentes inscritos en el país, se han certificado más de 44.700.
  - ✓ Se diseñó el Libro “Competencias TIC para el desarrollo profesional docente”. El énfasis de las orientaciones que se presentan en el documento, está en el fomento hacia la innovación y en la posibilidad de transformar las prácticas educativas con la integración pertinente de las TIC. El objetivo de estas orientaciones es guiar el desarrollo profesional para la innovación educativa pertinente con el uso de las TIC, tanto para quienes diseñan e implementan los programas de actualización como para los docentes y directivos docentes en ejercicio.
- **Fomento al uso del Portal Educativo Colombia Aprende:** Colombia Aprende es el espacio de encuentro virtual de docentes, directivos, investigadores y estudiantes de educación preescolar, básica, media y superior; así como de padres de familia y comunidades, para acceder a contenidos, servicios y herramientas de alta calidad que contribuyen al fortalecimiento de la equidad y al mejoramiento de la educación en Colombia. ([www.colombiaaprende.edu.co](http://www.colombiaaprende.edu.co)). En 2013 se han desarrollado diversas estrategias para promover el uso del Portal como un espacio de conversación e intercambio entre pares, trabajo

colaborativo en redes y comunidades virtuales, herramienta de acceso a los contenidos educativos y motor de la innovación. Actualmente, el Portal registra un promedio de 1.310.000 visitas únicas mensuales, de usuarios que participan en la construcción e intercambio de conocimiento a través de las actividades en las redes del Portal.

- **Gestión de contenidos educativos digitales:** Con esta estrategia se busca la consolidación de una oferta de contenidos educativos de alta calidad y de acceso público, disponibles para ser utilizados a través de medios como internet, televisión y radio. Las acciones que se vienen desarrollando son las siguientes:
  - ✓ Se está implementando la Estrategia Nacional de Recursos Educativos Digitales Abiertos. Al segundo semestre de 2013 se cuenta con una oferta de 8.841 contenidos educativos digitales para Educación Superior y 36.443 contenidos educativos digitales en educación preescolar, básica y media.
  - ✓ Producto de la consolidación de alianzas estratégicas para 2013 se ha logrado avanzar en la gestión de 11.155 nuevos recursos educativos para Educación Preescolar, Básica y Media que se encuentran en proceso de catalogación y publicación, lo que permitirá aumentar la oferta de recursos a 47.598. De igual manera, para el caso de Educación Superior la gestión de alianzas ha permitido incorporar 250 coursewares al catálogo, para un total de 9.091 recursos educativos digitales.
  - ✓ Se elaboró la primera versión del Catálogo Nacional de Contenidos Educativos Digitales, el cual será el instrumento para visibilizar la oferta de contenidos de acceso público que viene consolidando el Ministerio de Educación Nacional y que estará al servicio de las comunidades educativas de país. El catálogo se puede consultar en el portal “Colombia Aprende”
  - ✓ Dentro de la estrategia de fomento al acceso y uso de contenidos educativos y a la dotación de infraestructura del servicio de Televisión Educativa, se ha iniciado el despliegue del programa “Escuela+” 2013-2016 que tiene como meta para el presente año, la instalación de 530 conexiones de televisión digital satelital en igual número de Establecimientos Educativos, de 10 Secretarías de Educación certificadas, con una población próxima a los 72.000 estudiantes. En el marco de esta alianza con DirecTV se proyecta alcanzar un total de 2.000 sedes educativas rurales del país, pertenecientes a 40 Secretarías de Educación.
  - ✓ Durante 2013 se continuó con el desarrollo del proyecto Raíces de Aprendizaje Móvil, en el marco del Convenio Especial de Cooperación, suscrito en 2011 entre el MEN, Nokia Corporation, Pearson Charitable Foundation y Fundación Telefónica Colombia. El proyecto se desarrolla en las Secretarías de Educación de Tunja, Caquetá, Cali y Villavicencio; se han beneficiado 89 sedes educativas (Caquetá 14, Tunja 15, Villavicencio 27 y Cali 33), se han formado 249 docentes, quienes han implementado el proyecto con 19.683 estudiantes de los grados 4° y 5° en las áreas de Matemáticas y Ciencias Naturales, mediante una propuesta que integra el uso de la tecnología móvil, en conjunto con el desarrollo de contenido curricular y el desarrollo profesional de docentes. En el marco de este proyecto se aprovechan los avances de la tecnología de la telefonía móvil para descargar contenidos educativos digitales de alta calidad, para ser proyectados y usados durante las clases.

- **Educación virtual:** Con esta estrategia se busca ampliar en el país la oferta de programas en modalidad virtual, como medio para que las Instituciones de Educación Superior lleguen a todos los habitantes del territorio nacional, independientemente del lugar en el que se encuentren, propiciando ambientes de aprendizaje flexibles, que superan los límites de distancia y tiempo. Dentro de las principales actividades que se desarrollaron en el último año se encuentran:
  - ✓ Asistencia Técnica y acompañamiento a las IES que participan de la estrategia, de forma tanto presencial como virtual y de manera intensiva con expertos en e-learning, contribuyendo a garantizar que cumplan las condiciones de calidad establecidas en la normatividad vigente para ofrecer programas de educación superior. Las Instituciones de Educación Superior que recibieron acompañamiento el año anterior han radicado, en el transcurso del 2013, 31 programas en SACES, para iniciar el proceso de obtención de registro calificado.
  - ✓ Se realizó un estudio que permitió conocer el estado actual de los programas virtuales que fueron acompañados por el Ministerio entre los años 2008 y 2010, evidenciando los resultados, avances, lecciones y buenas prácticas de las IES, en términos de cobertura, calidad y pertinencia.
- **Creación de los Centros de Innovación Educativa:** Con esta estrategia se busca fomentar la construcción de capacidades regionales en el uso de TIC en la educación, mediante la producción de contenidos educativos, la formación de los docentes, la innovación en las prácticas educativas, el desarrollo de procesos de investigación y la generación de conocimiento. Para la creación de capacidades en uso de TIC en la educación, los Centros de Innovación Educativa Regional – CIER, trabajarán en alianza con instituciones de educación superior, entidades territoriales y el sector productivo, en la producción, distribución y el uso de contenidos educativos digitales en las áreas de Matemáticas, Ciencias Naturales y Lenguaje, que estarán disponibles para los docentes y estudiantes de todo el país en una nueva versión del Portal Educativo Nacional “Colombia Aprende”. Estas alianzas operarán los 5 CIER que se instalarán en el país y en los que se llevarán a cabo los procesos de producción de 33.000 contenidos, la formación de 16.000 docentes, así como proyectos de investigación en innovación educativa con uso de TIC.
  - ✓ A septiembre de 2013, se han seleccionado los cinco (5) sitios previstos para la implementación de los CIER con sus respectivos operadores; Sur: Universidad del Valle, en Cali; Occidente: Universidad Pontificia Bolivariana, en Envigado; Oriente: Universidad de los Llanos, en Villavicencio; Centro: Universidad Nacional de Colombia, en Bogotá; Norte: Universidad de Cartagena, en Cartagena.

Entre las mayores dificultades para la implementación de los CIER se encuentra la complejidad del proceso licitatorio asociado a este proyecto ya que está dirigido a oferentes internacionales; debido a los tiempos que el proyecto implica fue necesario declararlo de Orden Estratégico con aprobación del Consejo Superior de Política Fiscal (CONFIS ) y del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) para permitir el trámite de vigencias futuras que sobrepasen el periodo de gobierno actual.

- **Fomento a la investigación en innovación educativa con uso de TIC:** Con esta estrategia se busca contribuir en la generación de conocimiento sobre el uso educativo de las TIC y los procesos de innovación que se generan a partir del mismo.

Para el año 2013 las acciones definidas se han concentrado en promover la interacción entre los grupos de investigación vinculados a los CIER, los docentes y comunidad educativa de Establecimientos Educativos de educación preescolar, básica y media, para generar procesos de colaboración e intercambio de conocimientos que se materialicen en resultados de investigación pertinentes para los actores involucrados. Para esto se realizó una convocatoria interna para programas de investigación, dirigida a los CIER, con el apoyo de Colciencias. Como resultado de esta convocatoria, se financiarán 5 programas de investigación, compuestos a su vez por cinco proyectos de investigación cada uno.

Adicional a los avances expuestos, es importante destacar que en junio de este año, Colombia desde la ciudad de Medellín, fue el anfitrión de Virtual Educa, uno de los eventos más grandes en innovación educativa y TIC realizados en Latinoamérica, el cual conto con más de 15.500 participantes presenciales, quienes disfrutaron y compartieron sus conocimientos con unos 350 conferencistas nacionales e internacionales. Los ojos del mundo estuvieron puestos en la amplia agenda académica que tuvo como propósito fomentar el uso pedagógico y educativo de las TIC, en la que participaron docentes, investigadores, empresarios, estudiantes y entes de Gobierno, entre otros. De manera alterna, el evento fue transmitido vía streaming, a través del Portal Educativo Colombia Aprende ([www.colombiaprende.edu.co](http://www.colombiaprende.edu.co)) en 34 países, generando así una participación virtual de 130.000 seguidores.

- ✓ En el marco del evento, 17 representantes de los Ministerios de Educación de América Latina y el Caribe firmaron un acuerdo para crear el Sistema Interamericano de Innovación Educativa.

#### **b) Fortalecimiento del desarrollo de competencias en lengua extranjera**

Con el objetivo de desarrollar competencias comunicativas en inglés, en docentes y estudiantes del sector público, para favorecer la inserción del capital humano colombiano a la economía del conocimiento y al mercado laboral globalizado, el MEN ha trabajado en estrategias que buscan fortalecer los ambientes de aprendizaje de lengua extranjera en el país.

Esto implica impactar todos los aspectos del ciclo del mejoramiento de la calidad educativa. Por eso, el Proyecto de Fortalecimiento al Desarrollo de Competencia en Lenguas Extranjeras ha identificado y definido cuatro ejes i) formación y acompañamiento a docentes, ii) aspectos pedagógicos, iii) evaluación y seguimiento, y iv) fortalecimiento institucional, que se constituyen en una guía orientadora para la formulación de proyectos pertinentes y sostenibles, tendientes a mejorar las condiciones en que nuestros niños y jóvenes aprenden a interactuar en una lengua extranjera, particularmente en inglés. En el marco de estos 4 ejes, se han alcanzado los siguientes avances:

- **Educación Básica y Media:**

- ✓ Más de 900 docentes participaron en el programa de formación en cascada para pasar de nivel A2 a B1. En este programa, los docentes tomaron el curso English 4 Teachers, en el que junto con el nivel de lengua, mejoran sus prácticas de aula.

- ✓ Se dio continuidad al programa de Inmersión en inglés estándar en San Andrés Islas, logrando beneficiar a 365 docentes de 56 Secretarías de Educación, que pasaron de nivel B1 a B2
- ✓ 125 docentes de primaria de 3 secretarías de educación se beneficiaron con el programa de Jornada Escolar Extendida con énfasis en inglés, a través de un programa de formación docente en lengua inglesa, metodología y uso de TIC, con duración de 120 horas que contempla además la dotación de un paquete de recursos para apoyar la enseñanza del inglés.
- ✓ Se dio continuidad al proceso de direccionamiento a Proyectos Regionales de Fortalecimiento de lenguas extranjeras, llegando al 75% de las Secretarías de Educación Certificadas, para lograr la inclusión del proyecto de bilingüismo dentro de sus planes de desarrollo regional y para el fortalecimiento de competencias en inglés y así lograr capacidad instalada en las diferentes instancias como las instituciones educativas para que éstas de forma autónoma den sostenibilidad a sus proyectos.

Como resultado de este proceso de direccionamiento, este año se aprobaron 7 proyectos para favorecer el desarrollo de competencias en lenguas extranjeras con financiación de regalías por un monto \$45.200 millones de pesos.

- ✓ Se adelantó una llegada masiva con la estrategia de “Aprendamos Inglés con las Aventuras de Bunny Bonita” en la que se capacitaron en la vigencia 2013 a más de 2.500 docentes, de 89 Secretarías de Educación, quienes recibieron la maleta pedagógica, una capacitación en el uso de la estrategia y en las mejores prácticas para enseñar inglés a niños entre 7 y 11 años.
- ✓ De la misma forma, se consolidó el material pedagógico “My ABC English Kit”. Con el fin de brindar a los docentes de primaria recursos adicionales para liderar el desarrollo de competencias en lengua extranjera de los niños más pequeños.
- ✓ En articulación con estas dos estrategias se consolidó un plan de la mano del SENA para que los docentes de primaria se beneficien con una formación en lengua inglesa, haciendo uso de los cursos virtuales desarrollados por el SENA.
- ✓ En educación media, se adelantó la producción de “English, please!” 1,2 y 3. Un material pedagógico desarrollado por docentes colombianos y pensados para el contexto colombiano. Las versiones iniciales se pilotearon en aula en cuatro regiones diferentes del país, para contar con una versión final.
- ✓ Durante el 2013, se adelantó el estudio “Teach Challenge” de caracterización de la población de docentes de inglés. Este estudio permitió identificar un total de 15.589 docentes de inglés, incluyendo características como su edad, género y formación. De la misma forma en esta vigencia se inscribieron 8.200 docentes de inglés para la prueba diagnóstica de competencia en inglés que se realizará el 24 de noviembre de 2013; con los resultados se espera generar acciones programadas para fortalecer sus competencias pedagógicas en beneficio de los estudiantes.

- **Educación Superior:**

- ✓ Se acompañaron en la vigencia 2013, 18 Instituciones de Educación Superior y 34 programas de lengua extranjera en el marco del Proyecto de Fortalecimiento a Licenciaturas en inglés, en la implementación de sus planes de mejoramiento.
- ✓ Se seleccionaron 4 nuevas instituciones Técnicas y Tecnológicas para un total de 15 participando en el proyecto de fortalecimiento del componente de inglés en programas técnico profesional y tecnológico.
- ✓ A través de acuerdos de cooperación entre el MEN e ICETEX, con países como Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Alemania, El Caribe (Jamaica, Barbados, Trinidad y Tobago) y China, 57 instituciones de educación superior se benefician del programa de asistentes de idiomas (125 asistentes en total). Igualmente, 78 docentes colombianos se están formando en inglés en Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos, mediante esquemas de reciprocidad.
- ✓ Se formaron 3.900 estudiantes a través de la plataforma virtual Tell me More, para el fortalecimiento de competencias en Inglés.

**c) Fortalecimiento de la capacidad investigativa y de innovación de las IES**

La estrategia de fortalecer la capacidad de investigación e innovación de las Instituciones de Educación Superior busca fomentar un papel protagónico a las Instituciones de Educación Superior en el desarrollo de la investigación, la ciencia y la tecnología. Entre los principales logros en el periodo se destacan:

- ✓ Entre 2012 y 2013 se contribuyó al fortalecimiento de la capacidad investigativa de las IES, a través de la convocatoria para el apoyo a la creación de nuevas maestrías y doctorados. En 2012 fueron 7 los nuevos programas de doctorado financiados por el Ministerio de Educación Nacional y para 2013, la convocatoria seleccionó 21 propuestas; de los cuales 15 corresponden a creación de nuevos programas de maestría y 6 para nuevos programas de doctorado.
- ✓ A 2013 se incrementó a 32 el número de Instituciones de Educación Superior apoyadas en procesos de movilidad de docentes y estudiantes mediante programas como Jóvenes Ingenieros con Francia y Alemania, Movilidad Investigadores Francia y Movilidad Doble vía con Reino Unido, entre otros.
- ✓ Se creó el microsítio de acciones de movilidad que contiene el portafolio de programas y apoyos otorgados para la cooperación técnica y el intercambio tecno-científico en educación Superior en la página web de Colombia Aprende, como instrumento de comunicación y visibilización de las actividades realizadas desde el Ministerio.

**d) Consolidación de la Estrategia de Gestión del Capital Humano**

El Ministerio viene desarrollando una Estrategia de Gestión del Capital Humano, mediante la cual se busca que la formación contribuya a un mayor desarrollo regional y de sectores económicos que generen competitividad, innovación y actualización tecnológica. A continuación se describen las principales actividades y logros desarrollados durante la vigencia 2013:

- ✓ Se realizó la apropiación y divulgación del modelo de predicción de recurso humano, diseñado durante el 2012. Dirigido a las entidades responsables de desarrollar la Estrategia de Gestión

del Capital Humano, las cuales gestionan, generan, analizan información y estimaciones del mercado laboral, la actividad económica y el sector educativo.

- ✓ Se realizó en Bogotá el encuentro “Diseño e Implementación de Sistemas Nacionales de Cualificaciones Profesionales (SNCP)”, Para reforzar el diálogo político y el compromiso de los tomadores de decisiones para la creación o adaptación de Sistemas de Cualificaciones en América Latina. contó con la participación de responsables políticos y altos funcionarios de Brasil, Chile, Ecuador, El Salvador, Paraguay, Perú, Argentina y Uruguay.

Durante el encuentro se analizaron las experiencias y posibles colaboraciones entre los países participantes para la construcción de sus sistemas de cualificaciones, se expuso el contexto general de la política de gestión de recurso humano en Colombia y, de manera puntual, los espacios de articulación entre los sectores educativo y productivo como las alianzas de la educación técnica profesional y tecnológica del Ministerio de Educación, las Comisiones Regionales de Competitividad del Ministerio de Comercio y las Mesas Sectoriales coordinadas por el SENA.

- ✓ Se presentaron los resultados del Observatorio Laboral para la Educación sobre las condiciones laborales de los graduados de la educación superior entre los años 2001 y 2012. Adicional a esto, y por primera vez, se consolidó la información de vinculación laboral de las personas certificadas en programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano, en el periodo 2010 - 2012<sup>6</sup>.

#### **e) Disponibilidad y acceso a tecnologías**

Con esta estrategia se promueve la dotación de equipos informáticos y acceso a internet a las instituciones educativas colombianas

- ✓ Número de estudiantes promedio por computador: Este año de enero a septiembre se han beneficiado 14.213 sedes con 197.820 computadores, logrando un avance en el indicador de número promedio de estudiantes por computador conectado a 15 estudiantes. Para finalizar el 2013, se estima que el indicador se llegue a 14 estudiantes.
- ✓ Porcentaje de matrícula con acceso a internet: Con el programa Conexión Total del Ministerio de Educación y los proyectos liderados por la Dirección de Conectividad del Ministerio de Tecnologías de la información y las comunicaciones (MinTic), se han beneficiado más de 6 millones de estudiantes, representando el 70% de la matrícula. Se espera beneficiar al finalizar el año 2013, un total de 7 millones de niños, niñas y adolescentes beneficiados, representando el 82% de la matrícula, a través de la contratación pendiente de las Secretarías de Educación vinculadas al programa Conexión Total, la implementación de los proyectos de regalías aprobados, y el avance de los proyectos de MinTic como lo son Kioscos Vive Digital Fase II y fibra óptica.

---

<sup>6</sup> Este proceso incluyó la aplicación de la encuesta de seguimiento a graduados, que para 2013 contó con 5.826 encuestas a graduados de IES y 2.272 encuestas a graduados del SENA para el momento 1 (año posterior a la graduación), 5.504 encuestas a graduados de IES para el momento 3 (Tres años posteriores a la graduación) y 4.580 encuestas a graduados de IES para el momento 5 (Cinco años posteriores a la graduación).

#### **f) Principales retos para el 2014**

- Certificar 36.441 docentes de educación preescolar, básica y media en el uso de las TIC e iniciar la formación de 16.000 docentes en producción de recursos educativos digitales y uso educativo de TIC.
- Apoyar el desarrollo de 16 proyectos de investigación para la innovación educativa con uso de TIC.
- Implementar los cinco (5) CIER.
- Iniciar la producción de 33.000 contenidos educativos digitales para apoyar el currículo de educación básica y media para los grados de primero a once, en las áreas de Lenguaje, Matemáticas y Ciencias Naturales.
- Definir una “Estrategia País” para el fomento del inglés como lengua extranjera clave para favorecer la inserción del capital humano colombiano a la economía del conocimiento y al mercado laboral globalizado.
- Darle continuidad a los diversos programas de fomento del inglés y ampliar el alcance de las alianzas y convenios que favorezcan el fortalecimiento de las competencias de alumnos y docentes en este idioma.
- Contar con 14 nuevos programas de maestría y doctorado apoyados como estrategia para fortalecer la oferta y generar las condiciones de formación en el entorno nacional.
- Inclusión de la información de graduados de educación media dentro de la caracterización de graduados y las condiciones de vinculación laboral.
- Lograr una mayor y mejor articulación entre todos los actores que hacen parte del sistema de ciencia, tecnología e innovación que permita fortalecer, promover y apoyar la investigación en el país, así como asesorar y consolidar la implementación de estrategias y proyectos en los sectores locomotora que sean la base del desarrollo socio económico.

### **III.V. Modelo de gestión del sistema educativo**

#### **a) Asistencia técnica a las Entidades Territoriales Certificadas para el fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media**

En cumplimiento de los objetivos del Plan de Sectorial de Educación 2010 -2014 y en la búsqueda del fortalecimiento de la gestión territorial el Ministerio de Educación brinda un acompañamiento constate tanto a las secretarías de educación certificadas (32 departamentales y 62 municipales) como a los directivos docentes, líderes de la administración de los recursos destinados a la prestación del servicio educativo. Entre las acciones realizadas en 2013 se destacan:

- ✓ Encuentro de secretarías de educación: Este evento realizado periódicamente por el MEN convoca a las 94 secretarías de educación certificadas, con el objetivo de compartir con los



secretarios importante información sectorial. Los encuentros de secretarios en 2013 se destacaron por incorporar en la metodología 25 mesas temáticas para atender de manera inmediata y personalizada, las inquietudes particulares de cada entidad territorial.

- ✓ Estrategia de Gestores de Educación: En 2013 se han beneficiado de ésta estrategia 44 secretarías de educación, que han logrado mejorar su gestión a través del acompañamiento “in situ” de los Gestores. Éste equipo ha apoyado entre otros, los procesos de planeación institucional, la gestión por procesos, la implantación de estructura de planta central de las secretarías, la reorganización de establecimientos educativos y la detección de alertas tempranas en aspectos como contratación del servicio educativo.
- ✓ Mesas de Trabajo con Entidades Territoriales: En un trabajo conjunto y con el propósito de garantizar la adecuada prestación del servicio educativo, el Ministerio participó en varias mesas de trabajo entre las cuales se destacan: el cierre de las mesas de Putumayo, Casanare, Yopal y Arauca, evidenciando el cumplimiento de los acuerdos por parte de la Nación y las acciones pendientes por parte de la entidad, de igual manera durante el 2013 se generó una nueva mesa de trabajo con el departamento de Caquetá en la cual se logró la negociación exitosa del pliego de solicitudes entre representantes de la Coordinadora Departamental de Organizaciones Sociales, Ambientales y Campesinas del Caquetá (COORDOSAC) y la Gobernación del Departamento.
- ✓ Reorganización de Establecimientos Educativos: este trabajo se realiza en tres fases en las cuales de manera conjunta la secretaría y los directivos docentes, acompañados por el MEN, revisan y acuerdan las fusiones asociaciones o modificaciones requeridas en los establecimientos estatales y se realizan los actos administrativos correspondientes y la actualización del Directorio Único de Establecimientos Educativos (DUE) con su correspondiente análisis de impacto sobre la planta de personal, a la fecha, se han acompañado el proceso en las secretarías de educación de Cali, Bucaramanga, Malambo, Ibagué, Risaralda Quibdó, Pasto, Meta, Nariño, Risaralda, Maicao, Sahagún, Tolima y Cauca.
- ✓ Se adelantó la construcción de un Modelo Preliminar de Gestión para los Establecimientos Educativos Estatales del País. A través de este Modelo y del diseño e implementación de otras herramientas de gestión y capacitación, se busca mejorar la gestión pedagógica, administrativa, financiera y relacional en los establecimientos educativos oficiales.

Como primera acción se realizó un trabajo conjunto con representantes de la comunidad educativa, tanto a nivel regional como nacional, para definir el enfoque y los procesos que conforman el Modelo Preliminar de Gestión, con base en éste, se desarrolló un curso bimodal (presencial y virtual) para los directivos docentes, mediante el cual se va a capacitar en 2014 a 5.300 rectores y directores rurales.

#### **b) Gestión de recursos humanos del sector**

Actualmente la composición de la planta de personal docente y directivo docente oficial de acuerdo con el régimen estatutario es la siguiente:

- 40.5% en el nuevo Estatuto de Profesionalización Docente (Decreto Ley 1278/02)
- 59% en el Antiguo Estatuto (Decreto 2277/79)
- 0.5% en el marco del Decreto 804 de 1995.

- ✓ Se ha promovido la meritocracia como principio fundamental para acceder a la carrera docente, gestionando y acompañando la realización de concursos para el ingreso, tanto para la atención de la población mayoritaria como para la población Afrocolombiana, Negra, Palenquera y Raizal.

A principios de 2012 junto con la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) se aprobó el Acuerdo de Convocatoria de selección de mérito para proveer 24.000 cargos vacantes a ofertar para docentes, directivos docentes y orientadores para 87 entidades territoriales y 3 instituciones educativas descentralizadas (Colegio Boyacá de Tunja, Instituto Pedagógico Nacional y Colegio del Instituto Técnico Central).

- ✓ Dentro del proceso de convocatoria, en Julio de 2013 se aplicó la prueba de aptitudes y competencias básicas y la prueba psicotécnica a 227.000 aspirantes a docentes y directivos docentes del sector oficial. En proceso se encuentra en desarrollo.
- ✓ Adicionalmente, durante 2013 se realizaron concursos para ascensos y reubicación en la carrera docente, con una inscripción de 68.055 educadores, de los cuales para reubicación clasificaron, 46.048 docentes y directivos docentes.
- ✓ En aplicación del Plan Nacional de Desarrollo, se efectúa seguimiento al uso eficiente de las plantas de personal docente, directivo docente y administrativo, con el fin de ajustarla a los requerimientos reales del sector: matrícula reportada, situación de la infraestructura educativa, ubicación geográfica y condiciones de la población a atender. Es así como de noviembre de 2012 a septiembre de 2013 se realizaron ajustes de plantas en 26 entidades territoriales certificadas, en los que se incrementaron en total 1.483 cargos de docentes y directivos docentes.

En este contexto, en septiembre de 2013 se realizó un taller de asistencia técnica para revisar con cada una de las 94 entidades certificadas la situación real de las plantas y las acciones a seguir. Actualmente la relación alumno docente promedio del país es 25.5. En lo que va corrido del año se han aprobado 329 cargos orientadores en 13 entidades.

Otro tema importante en la gestión de recurso humano del sector educativo es el fortalecimiento del proceso de bienestar laboral por lo que el MEN se enfocó en 2013 en:

- ✓ Juegos Nacionales del Magisterio: Comisión compuesta por delegados de MEN, FECODE, ASOCAJAS y COLDEPORTES; la Fase Zonal Nacional 2013 de los Juegos Deportivos Nacionales del Magisterio se realizó en la semana del 9 al 14 de octubre en 6 regiones del país: Antioquia, Bolívar, Meta, Norte de Santander, Quindío y Santander, con la participación de aproximadamente 2.300 docentes y directivos docentes.
- ✓ Seguridad Social de los docentes: Cada una de las cinco regiones en que se ha dividido el país para la prestación del servicio de salud, ya cuenta con una entidad encargada de efectuar la auditoría médica que controlará el cumplimiento de lo estipulado en los contratos de salud vigentes hasta el 2016. Trimestralmente se deberá rendir un informe de seguimiento a la ejecución de los contratos de salud.

- **Fortalecimiento de relaciones laborales en el sector:**

En el 2013 se adelantó la mesa de negociación con la Federación Colombiana de Educadores (FECODE) quien radicó un pliego con un total de 26 peticiones. Las negociaciones se extendieron por 43 días, con la participación de representantes de FECODE y del Ministerio de Educación Nacional, así mismo, participaron representantes del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de la Fiduciaria la Previsora como administradora de los recursos del Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio (FOMAG) y del Ministerio de Trabajo; suscribiéndose 16 acuerdos entre los cuales se destacan:

- ✓ Protección a la vida: Se expidió el Decreto 1782 de 2013 priorizó al educador como sujeto de derechos y de protección en circunstancias de amenaza y desplazamiento.
- ✓ Prima de servicios: Más de 320 mil docentes y directivos docentes del sector público empezarán a recibir la prima de servicios a partir del 2014 de manera gradual con 7 días el próximo año y 15 a partir de 2015, con el respaldo del Decreto 1545 del 19 de julio de 2013.
- ✓ Jornada laboral: Se expidió, la Directiva No. 16 de 2013, en la cual se establecen los "Criterios Orientadores para la Definición de la Jornada Escolar de los Estudiantes y la Jornada Laboral y los permisos remunerados de los Educadores".
- ✓ Salud: El Gobierno Nacional incorporará en el proyecto de ley de reforma a la salud que se tramita en el Congreso de la República, un artículo donde se reafirme de manera expresa el régimen excepcional y especial de salud de los docentes y sus familias.
- ✓ Estímulo salarial para docentes del Estatuto 1278 que cuenten con maestría y doctorado.
- ✓ Evaluación de desempeño de docentes del Estatuto 1278 que fueron elegidos en juntas directivas de sindicatos.
- ✓ Saneamiento del Sector Educativo: En septiembre de 2013 en cumplimiento de los acuerdos realizados con FECODE, se estableció el pago de deudas que el Ministerio de Educación Nacional ha validado para que, en el marco del artículo 148 de la Ley 1450 de 2011, la Nación, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, concorra con recursos adicionales, logrando el pago de deudas laborales del sector educativo por valor de \$331.548 millones, correspondientes a 29 entidades territoriales.

Adicional a las negociaciones con FECODE, el MEN se sentó en mesas de negociación con el Sindicato de Docentes Directivos en Colombia (SINDODIC) y con Sindicato de Trabajadores Administrativos de la Educación (SINTRENAL), destacándose los siguientes acuerdos:

- ✓ Expedición de directiva dando instrucciones a las entidades territoriales para que no efectúen descuentos a los directivos docentes rectores por situaciones administrativas, tales como Comisión de servicios, permisos remunerados, incapacidades, licencias de maternidad y permisos sindicales.
- ✓ Conformación de comisión MEN-SINDODIC para realizar estudio jurídico, financiero y presupuestal sobre el porcentaje del salario de los rectores de Instituciones con ciclo preescolar y ciclo básico completo.

- ✓ Expedición de circular conjunta con la CNSC en la que se recuerda a las entidades territoriales la obligación de proveer cargos vacantes mediante el sistema de mérito.

**c) Prestación del servicio etnoeducativo**

- ✓ Se logró mayor equidad en la salarios de docentes que prestan servicios en los territorios indígenas con la expedición del Decreto 1231 de junio de 2012, que contempló la asignación básica mensual de los servidores públicos etnoeducadores, docentes y directivos docentes que atiendan población indígena en territorios indígenas en los niveles de preescolar, básica y media.
- ✓ Por primera vez en el país se incluyó entre otras, la variable étnica en la metodología de distribución de recursos del SGP por niño atendido, lo cual ha representado una atención diferencial en términos de recursos. Para 2013 los rangos de valores por niño atendido, se fijaron en 10 tipologías que van incrementando su valor, teniendo en cuenta que los valores más altos se reconocen a las entidades territoriales con mayor población rural y étnica atendida.
- ✓ Tras acuerdo firmado en Cauca en el mes de octubre de 2013, se dio inicio a la evaluación y estructuración de una propuesta de Decreto para la entrega de la administración directa de los recursos para la prestación del servicio educativo a población indígena.

**d) Monitoreo de recursos financieros en las entidades territoriales y fortalecimiento en la gestión de los mismos**

En cumplimiento del artículo 11 del Decreto 028 de 2008 y artículo 3 del Decreto 2911 de 2008, durante el 2013 de adoptó adicionalmente, la medida preventiva de plan de desempeño a cinco (5) entidades territoriales, así:

Cuadro15. ETC que entraron en Plan de Desempeño 2013

Entidad Territorial	Duración (Meses)
Cartago	18
Tunja	24
Bolívar	16
Bello	20
Córdoba	16

Fuente: Dirección de Fortalecimiento Territorial - MEN

En relación con la administración temporal, el Ministerio de Educación Nacional ha aplicado esta medida correctiva en dos entidades territoriales: Choco y Putumayo, en este último caso se proyecta entregar nuevamente la administración al departamento a finales de la presente vigencia.

- **Auditorías a la Información de matrícula oficial y contratada**

En el año 2012, por primera vez en la historia educativa del país, se auditó el 100% de las 94 entidades territoriales certificadas (ETC). Esta auditoría se desarrolló verificando la presencia de

los estudiantes y las evidencias documentales que se contrastaron con los datos registrados por las entidades territoriales en el sistema de información del sector educativo. Se auditaron alrededor de 8.167.000 estudiantes de los cuales el 1.8%, cerca de 148.000, se evidenciaron como inexistentes (estudiantes registrados en el sistema de información educativo que no se encontraban presentes en las sedes educativas y no había evidencia documental de su atención), y se identificó que el 1.4%, cerca de 110.800 estudiantes, eran estudiantes nuevos (presentes y atendidos en las sedes educativas pero no registrados en el sistema de información educativo).

Es importante mencionar que en los años anteriores el proceso auditor se realizó a una muestra de entidades territoriales, es así como en 2009 (22 ETC), 2010 (6 ETC) y 2011 (15 ETC), se encontró un 12%, 16% y 13% de estudiantes inexistentes respectivamente. Sin embargo, en el año 2012 se tuvo, como ya se mencionó, el 1.8% de estudiantes inexistentes y 1.4% de estudiantes nuevos; estas cifras evidencian uno de los aspectos más relevantes y positivos del proceso auditor y es que, con el esfuerzo conjunto entre el Ministerio de Educación y las Secretarías de Educación, se logró una depuración de más de 490.000 registros en el sistema de información, reflejando la realidad y permitiendo una distribución eficiente de los recursos del sector educativo en torno a un buen gobierno con transparencia y alta gestión.

En el 2013, el proceso de auditoría de matrícula y DUE, inicio durante el mes de octubre aplicando a 15 entidades territoriales programadas.

Cuadro 16. ETC focalizadas para auditoria censal de matrícula en 2013

	ETC	No Sedes Rurales	No. Sedes Urbanas	Matrícula Rural	Matrícula Urbana
<b>Grupo 1</b>	FUSAGASUGÁ	39	34	3.891	15.693
	GIRARDOT	6	38	895	12.886
	GIRÓN	41	37	2.881	19.912
	QUIBDÓ	75	76	2.978	34.581
	BARRANQUILLA	0	423	0	204.343
<b>Subtotal Grupo 1</b>		161	608	10.645	287.415
<b>Grupo 2</b>	BARRANCABERMEJA	61	66	5.479	36.364
	CIÉNAGA	79	43	4.629	20.824
	MOSQUERA	4	19	2.161	12.184
	SANTA MARTA	99	147	16.524	80.237
	SOLEDAD	1	262	75	78.655
<b>Subtotal Grupo 2</b>		244	537	28.868	228.264
<b>Grupo 3</b>	MAGANGUÉ	55	51	11.016	20.600
	NEIVA	85	119	5.843	55.984
	SINCELEJO	44	100	6.012	46.518
	IBAGUÉ	119	165	7.993	83.500
	ZIPAQUIRÁ	17	29	2.509	14.267
<b>Subtotal Grupo 3</b>		320	464	33.373	220.869
<b>Total General</b>		725	1.609	72.886	736.548

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Finanzas – MEN

En la presente vigencia el proceso auditor se soporta en un sistema de información provisto por las firmas auditoras, con el cual la recolección de información se realiza en línea, generando reportes de manera inmediata para el control del proceso, con el fin de garantizar la calidad y consistencia de la información por parte la firma interventora y seguimiento por parte del Ministerio de Educación.

#### **e) Fortalecimiento de la Transparencia y Eficiencia de la Gestión en Educación Superior**

En un trabajo conjunto entre el Ministerio y las Instituciones de Educación Superior se han venido desarrollando estrategias claras para fortalecer su gestión a través del fortalecimiento de las competencias de sus directivos, el mejoramiento continuo de sus sistemas de gestión de calidad, el fortalecimiento de la transparencia institucional, el fomento de las buenas prácticas en gestión financiera y el buen gobierno universitario.

Dentro de los logros más representativos que se alcanzaron durante el 2013 se encuentran:

- ✓ El apoyo en la implementación de los Sistemas de Gestión de Calidad de las IES a través de jornadas de asesoría y capacitación en las IES que aún no han logrado su certificación bajo la norma NTCGP1000.
- ✓ La continuidad del proyecto GEFIES – Gestión Financiera en las IES, a través del cual se les brindo a apoyo en la implementación de sus planes de acción para fortalecer la gestión financiera en 40 IES públicas.
- ✓ La construcción colectiva de la “Guía para la creación e implementación de códigos de buen gobierno en las Instituciones de Educación Superior” y posterior proceso de autoevaluación de las 61 IES públicas, quienes mostraron sus avances con respecto a los componentes propuestos en la Guía. Asimismo, se asesoró y acompañó a las IES que no contaban con código de buen gobierno, logrando que el 57% de ellas lo adoptaran.
- ✓ De acuerdo con el análisis practicado a finales del 2012 por el Centro Andino de Altos Estudios (CANDANE) sobre el cumplimiento de los requisitos de la metodología establecida por el DANE, en el marco del proyecto de Aseguramiento de la Calidad del Proceso Estadístico, emitió concepto favorable de certificación al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), la cual fue entregada por el DANE en febrero de 2013. Actualmente se trabaja en el rediseño para la recolección de información del SNIES, tanto técnica como funcionalmente, que permita la consolidación y divulgación de la información de forma transparente, oportuna, pertinente, necesaria, certificable, objetiva y comparable que responda a las necesidades de información del sector.

#### **f) Principales retos para el 2014**

- Capacitación a 5.300 directivos en Gestión Pedagógica, Administrativa, Financiera y relacional en el marco del nuevo modelo de gestión” Escuela de Vida”.
- Implementación del curso virtual financiero a las Secretarías de Educación logrando mejorar la eficiencia de los recursos.

- Implementación del seguimiento de los recursos de los fondos de servicio de educación y retroalimentación con aportes de gestión a los diferentes niveles de Gobierno.
- Al 2014 las 30 entidades focalizadas con los más bajos niveles de gestión de recursos humanos, habrán mejorado la gestión de planta de personal docente, fortalecimiento de la carrera docente y gestión de bienestar laboral.
- Culminación de concurso de docentes, directivos docentes y orientadores para el cubrimiento de cerca de 24.000 vacantes, teniendo como criterio fundamental el sistema de mérito en población mayoritaria, Afrocolombiana Negra, Raizal y Palenquera.
- Conseguir que el 17% de las Instituciones de Educación Superior que actualmente no se han certificado en NTCGP1000, lo implementen y certifiquen sus Sistemas de Gestión de Calidad.
- Avanzar en la implementación de los planes de acción para el mejoramiento de la gestión financiera de las IES.
- Realizar una evaluación del Índice de transparencia en las Instituciones de Educación Superior públicas, para el período 2012-2013.
- Continuar con el apoyo a las Instituciones de Educación Superior en incorporación de estrategias de buen gobierno, hasta alcanzar la meta trazada para el 2014 del 70% de IES con códigos de buen gobierno.
- Desarrollar la nueva versión del SNIES y socializarla entre las instituciones de educación superior para el reporte de información.

#### **IV. Cooperación Nacional e Internacional**

A través de la Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales, el Ministerio de Educación Nacional coordina acciones de cooperación de carácter no reembolsable para el sector educativo, tanto con organizaciones aliadas del sector privado como también con organismos de cooperación internacional, con el fin de apoyar el desarrollo de los proyectos estratégicos definidos en la Política Educativa de Colombia.

##### **a) Cooperación Financiera**

A septiembre de 2013 se han gestionado recursos por el orden de los \$30.500 millones con aliados nacionales e internacionales y del sector privado y solidario.

Entre los proyectos y áreas cubiertas con estos recursos de cooperación estuvieron educación para la sexualidad y formación para la ciudadanía, alfabetización, infraestructura física y tecnológica, atención integral a la Primera Infancia, educación en emergencias y bilingüismo.

La consecución de recursos financieros es el logro de la gestión con organismos de cooperación internacionales, así como con alianzas público-privadas que le han permitido al MEN ampliar el alcance e impacto de los proyectos dirigidos al cumplimiento de las metas del Plan Sectorial, “Educación de Calidad el Camino para la Prosperidad”.

Cuadro 17. Cooperación financiera 2013 - Convenios más representativos

Convenio	Descripción
Alfabetización de jóvenes y adultos con ECOPETROL	Acuerdo de Cooperación para apoyar el Programa Nacional de Alfabetización y Educación Básica de Jóvenes y Adultos del MEN suscrito con el fin de contribuir y fomentar la reducción del número de personas analfabetas en el país.
Acta de Cooperación MEN y la Fundación CISP	Institucionalización del desarrollo de las Competencias Ciudadanas en las Secretarías de Educación
Convenio entre el MEN y la Fundación Suramericana	Aunar esfuerzos para cualificar los proyectos de educación para la sexualidad de las entidades territoriales y sus instituciones educativas, a través de la implementación de los programas de educación para la salud sexual y la sana convivencia "Félix y Susana", de la Fundación Suramericana, y el programa de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía del Ministerio de Educación Nacional.
Convenio entre el MEN y las entidades del Comité Intersectorial para Primera Infancia.	Apoyar diseño, implementación y sostenibilidad en el nivel nacional y territorial de la Política de Atención integral a la Primera infancia En el marco "De cero a siempre"
Convenio con la fundación RET	Aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos para el fortalecimiento de la gestión de las secretarías de educación de las entidades territoriales certificadas, para abordar las situaciones de emergencias que ponen en riesgo la garantía del derecho a la educación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
Convenio con el Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA y la Universidad de los Andes	Aunar esfuerzos técnicos, operativos y financieros, para realizar la evaluación del programa de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía y fortalecer su implementación a nivel nacional.
Convenio CTA-OEI-MEN-ARGOS-TELEFÓNICA.	Aunar esfuerzos para realizar la sistematización de experiencias significativas y prácticas exitosas del proceso de atención de la emergencia causada por el fenómeno de la niña 2010-2011 en el sector educativo, liderado por el ministerio de educación nacional.
Convenio MEN - Fulbright	Aunar esfuerzos para fortalecer la enseñanza del inglés en las instituciones de educación superior colombianas, a través del programa de asistentes de idiomas.

Fuente: Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales - MEN

## b) Cooperación Internacional - Bilateral

En el marco de las relaciones del MEN con países estratégicos, se desarrollaron alianzas para promover actividades y proyectos para el sector educativo colombiano. A continuación se destacan algunas iniciativas:

- **Cooperación con Alemania:** Realización del II Seminario Investigar en Alemania en el mes de marzo con la participación de más de 500 estudiantes e investigadores colombianos. El Programa de Jóvenes Ingenieros con al DAAD benefició a 50 estudiantes de ingeniería de instituciones de educación superior de Colombia con un programa académico en universidades alemanas.



- **Cooperación con Francia:** El Programa de Jóvenes Ingenieros con la Embajada de Francia que benefició a 20 estudiantes de ingeniería de instituciones de educación superior de Colombia con un programa de formación pos gradual en universidades francesas.
- **Cooperación con la República de Corea:** Se llevó a cabo la visita de la primera delegación de jóvenes coreanos a Colombia. Los 10 jóvenes coreanos tuvieron la oportunidad de conocer los sistemas de participación juvenil en nuestro país, así como experiencias exitosas en materia de convivencia y formación para la ciudadanía en diferentes regiones de Colombia. Se llevó a cabo el Programa de becas para curso de formación en uso pedagógico de TICs en Corea para docentes colombianos, que benefició este año a 17 docentes de diferentes regiones del país con un curso de implementación de TICs en educación en Insheon – República de Corea.
- **Cooperación con EEUU:** En alianza con la Embajada de los Estados Unidos y los 9 Centros binacionales con presencia en Colombia, se encuentra en ejecución el programa de fortalecimiento del manejo del idioma inglés en las escuelas Normales Superiores de todo el país. El proyecto, que cuenta con recursos de US 300.000 del Gobierno de los EEUU, beneficiará a 600 estudiantes de ciclo complementarios y docentes.

Cooperación con la Comisión Fulbright para la formación doctoral de 75 docentes de las instituciones de educación superior y participación de 32 asistentes de idiomas de EEUU en los procesos de fortalecimiento institucional.

- **Cooperación con Nueva Zelanda:** Realización de las Primeras Consultas Bilaterales en Educación, Ciencia y Tecnología entre el 27 y 31 de mayo de 2013, en Nueva Zelanda. Misión académica de universidades y politécnicos de Nueva Zelanda a Colombia, en donde se realizaron visitas académicas y culturales en las ciudades de Bogotá y Barranquilla.
- **Cooperación con el Reino Unido:** Se implementó, en alianza con el British Council, una estrategia de movilidad de docentes e investigadores en doble vía, que benefició a 46 representantes de instituciones de educación superior colombianas.

### c) Internacionalización de la Educación Superior

En el marco del eje de política Innovación y Pertinencia, el MEN apoyado en la Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales, se ha propuesto impulsar iniciativas dirigidas a la internacionalización del sistema de educación superior colombiano, con el objetivo de facilitar la inserción de la educación superior colombiana en un contexto global en condiciones de calidad y pertinencia. Para esto se han desarrollado actividades durante el 2013 en 3 ejes temáticos:

- **Fortalecimiento de capacidades institucionales:**
  - ✓ En el 2013, se acompañaron más de 150 Instituciones de Educación Superior (IES) en la construcción de capacidades institucionales y en la creación de una política institucional de internacionalización de la educación superior.
- **Promoción de Colombia como destino de educación superior de calidad:**

✓ De la mano del Ministerio de Relaciones Exteriores, se diseñó una estrategia para promover la educación superior colombiana en países de interés estratégico para el país, con el fin de impulsar la cooperación entre las IES colombianas y sus pares en estos países e incentivar la movilidad académica hacia Colombia. Las Misiones Académicas para la Promoción de la Educación Superior de Colombia (MAPES) que se realizaron este año tuvieron lugar en Nueva Zelanda, Brasil, Turquía y México y contaron con una importante participación de las IES colombianas. Como resultado de estas misiones se estrecharon las relaciones bilaterales entre los países y se abrió el espacio a que las IES colombianas identifiquen opciones y espacios de cooperación con sus instituciones pares.

• **Mejorar las condiciones para la internacionalización**

✓ En el escenario multilateral, también se suscribió un acuerdo de reconocimiento mutuo con ARCUSUR, del cual hacen parte los países miembros de MERCOSUR y Estados Asociados.

✓ Suscripción del MoU con Ecuador para la negociación de las condiciones para un acuerdo de reconocimiento mutuo de títulos, proceso que se encuentra en curso.

✓ Se beneficiaron 191 estudiantes, docentes e investigadores de instituciones de educación superior colombianas con programas de cooperación entre el Ministerio de Educación y aliados internacionales.

✓ Se vincularon 125 asistentes de idiomas de inglés, francés, portugués, alemán y chino, a las instituciones de educación superior colombianas. (125 asistentes en total). Igualmente, 78 docentes colombianos se están formando en inglés y francés en Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos, mediante esquemas de reciprocidad.

## **V. Mecanismos de participación ciudadana**

### **a) Página web**

Está es un medio de difusión de información institucional, misional y de política educativa; además de convertirse en herramienta que permite rendir cuentas sobre la gestión y facilitar el acceso a los mecanismos de participación ciudadana.

✓ Entre octubre de 2012 y septiembre de 2013, el número de visitas a la página web fue de 6'080.224.

✓ Los ciudadanos evaluaron la oportunidad, claridad, utilidad y confiabilidad de servicio del suministro de información a través de encuestas web, mecanismo en el que participaron 965 ciudadanos, dentro del periodo comprendido entre octubre de 2012 y septiembre de 2013. Se destaca que la mayoría de los usuarios que accede a estos medios de información son docentes o directivos docentes y estudiantes.

### **b) Centro Virtual de Noticias de la Educación (CVNE)**

Es una agencia de información del sector educativo colombiano disponible en Internet, que divulga, produce, compila, intercambia y clasifica noticias nacionales, regionales e internacionales. Además de ser una estrategia para posiciona el tema educativo en las agendas de los medios

colombianos, también es un espacio de difusión para las diferentes entidades relacionadas con el sector.

- ✓ El CVNE recibió un total de 3'354.843 visitas entre octubre de 2012 y septiembre de 2013.

**c) MEN en las redes sociales**

El Ministerio de Educación Nacional cuenta con canales en Twitter, Facebook y YouTube, a través de los cuales se informan los temas estratégicos del Ministerio y del sector educativo, los contenidos multimedia de los principales eventos de la agenda educativa, y al mismo tiempo se reciben los aportes e inquietudes de los ciudadanos sobre los servicios y la gestión del Ministerio.

A corte del 30 de septiembre de 2013

- ✓ El Twitter del Ministerio (@mineducacion) tenía 142.375 seguidores.
- ✓ En Facebook, el número de personas que dieron clic en “me gusta” fueron 15.781 usuarios, más del triple del periodo anterior.
- ✓ En YouTube se publicaron 182 videos, reproducidos 140.725 veces.

**d) Construcción participativa de la Política Pública en Educación Superior**

Luego del amplio debate nacional del año 2011 sobre la posible reforma a la Ley 30 de 1992, y de las acciones adelantadas por el MEN a lo largo de 2012, se consolidó en el último año el gran Diálogo Nacional por la Educación Superior, con el que se busco escuchar todas las voces del país (de todos los matices y aquellas que no se habían sentido incluidas en la propuesta de reforma), y se organizaron encuentros en los más variados escenarios, para recopilar aportes.

Figura 3. Pasos para la construcción de una política de estado en educación superior



En continuidad con los encuentros (129 en 2012), se realizaron dos jornadas de talleres nacionales con integrantes de los Consejos Superiores y Comités Directivos de las Instituciones de Educación

Superior (noviembre y diciembre de 2012), así como reuniones organizadas por el Centro Nacional de Consultoría (CNC) para que los colombianos libremente hablaran sobre su Educación Superior.

Los aportes de los encuentros y de las propuestas entregadas se recogieron y publicaron, por el Ministerio de Educación Nacional, en el documento “*Memorias 2012. Diálogo Nacional sobre Educación Superior*”<sup>7</sup>. Así mismo, con el apoyo del Centro de Estudios Interdisciplinarios Básicos y Aplicados en Complejidad –CEIBA<sup>8</sup>, se realizó un análisis científico con cifras, datos y modelación de escenarios para tener una visión global y académica de los temas más recurrentes y los aportes de estos diálogos.

Como parte del proceso, el MEN realizó una convocatoria pública para patrocinar proyectos de investigación sobre el sistema de educación superior, de los cuales se eligieron 29 proyectos, que actualmente se encuentran entregando informes.

- ✓ 450 documentos aportados por el país a lo largo de todo este proceso son públicos y se encuentran registrados para libre descarga en [www.dialogoeducacionsuperior.edu.co](http://www.dialogoeducacionsuperior.edu.co).

2013 inició con un encuentro liderado por el Ministerio con el CNA, CONACES y el CESU en donde se acordó que fuera este último el que liderara este proceso de Diálogo Nacional en búsqueda de la construcción de un Marco de Acción de Política Pública en Educación Superior, en virtud de su función de Ley y su representatividad. Además, el CESU definió como principio de acción garantizar la participación del país y de especialistas, a través de las siguientes acciones:

- Los Diálogos Regionales sobre Educación Superior
- Las mesas temáticas y consulta con expertos
- Los conversatorios departamentales
- Los referentes internacionales

Dicho Diálogo Nacional conato además del compromiso de todos los miembros del CESU y sus respectivos representados, con el respaldo de:

- Asociación Colombiana de Instituciones de Educación Superior con Formación Técnica y/o Tecnológica - *ACIET*;
- Asociación Colombiana de Universidades - *ASCUN*; el Sistema Universitario Estatal - *SUE*;
- Asociación Colombiana de Instituciones Universitarias Privadas - *ACIUP*;
- Asociación de Instituciones Técnicas Profesionales - *ACICAPI*;
- Asociación de Instituciones de Educación Superior con Programas de Educación a Distancia - *ACESAD*;
- Asociación de Instituciones *de Educación Superior del Caribe ASIESCA*;
- Red de Instituciones de Educación del Caribe Colombiano – *RIESCAR*;
- Instituciones de Educación Superior Miembros del Fondo de Desarrollo de la Educación Superior - *FODESEP*,
- Foro Permanente de la Educación Superior, y
- Asociación de Instituciones de Educación Superior de Antioquia *ASIESDA*.

---

<sup>7</sup> Publicado por la Dirección de Fomento para la Educación Superior, del Ministerio de Educación Nacional. 69 páginas.

<sup>8</sup> El CEIBA está conformado por investigadores de las Universidades Nacional, Andes, Javeriana y Rosario.

Complementariamente, los Diálogos Regionales, realizados entre marzo y junio de 2013, respondieron al interés de escuchar de primera mano qué piensa el país sobre el tema, y de garantizar que todos los interesados den aportes sobre la educación superior de calidad.

Durante los meses de marzo a junio de 2013, el CESU recorrió el país e hizo seis grandes diálogos regionales con voceros de la sociedad civil y la comunidad académica, así:

Cuadro. Diálogos Regionales de Educación Superior 2013

Fecha	Regiones reunidas	Número de asistentes
<b>Marzo 20</b>	Región Centro Oriente y Sur Oriente, con los departamentos de Boyacá, Caquetá, Casanare, Cundinamarca, Huila, Meta, Tolima, Amazonas, Guainía, Arauca, Putumayo, Guaviare, Vaupés y Vichada.	207
<b>Abril 4</b>	Santander y Norte de Santander	715
<b>Abril 19<sup>9</sup></b>	Atlántico, Bolívar, Cesar, Guajira, Magdalena, Sucre, Córdoba, y San Andrés y Providencia	542
<b>Mayo 9</b>	Departamentos de Antioquia, Caldas, Quindío y Risaralda	2.450
<b>Mayo 23</b>	Región Occidental, con los departamentos de Nariño, Chocó, Cauca y Valle	320
<b>Junio 11</b>	Bogotá, región Capital	300

Fuente: Viceministerio de Educación Superior - MEN

También se realizaron conversatorios departamentales, que corresponden al compromiso de ir a todas las regiones del país y, especialmente, a aquellas de frontera, con el objetivo de conocer la complejidad y situación particular de la educación superior en dichas zonas, a fin de diferenciar los alcances de las acciones y estrategias que el Estado debería sugerir para asegurar la pertinencia y calidad de la educación superior allí. Durante el segundo semestre de 2013, el CESU ha programado conversatorios sobre temas específicos de cada entorno regional. A octubre de 2013 se han realizado en San Andrés e Ibagué.

En cifras, todo el proceso de Diálogo Nacional por la Educación Superior cuenta, a octubre de 2013, con el siguiente saldo:

- Colombianos que han participado: 32.000
- Espacios de debate (foros, diálogos, seminarios, entre otros): 155
- Documentos aportados al Diálogo Nacional: 450
- Regiones visitadas: 6
- Departamentos participantes: 32
- Proyectos financiados por el Ministerio: 29

<sup>9</sup> Previo al encuentro de Barranquilla, más de mil personas participaron en conversatorios de comunidades académicas y sociedad civil en Bolívar, en la sede de Comfenalco; en Magdalena, en la Universidad Cooperativa de Colombia; en Sucre y Córdoba, en la Corporación Universitaria del Sinú; y en Cesar y Guajira, en la Universidad Popular del Cesar.

## **VI. Ejecución Presupuestal**

El desempeño del Ministerio de Educación Nacional en términos presupuestales ha mostrado avances importantes en dos vías: de un lado, una mayor asignación de recursos, en particular en cuanto a inversión, a tal punto que educación hace parte de los sectores de mayor crecimiento para la vigencia 2013; y de otro lado, una mejor gestión de los mismos, a través de la implementación de mecanismos de distribución más eficientes y equitativos, y de un seguimiento mucho más riguroso a la ejecución presupuestal y al avance en metas físicas.

Por una parte, en 2013 se avanzó en la actualización de modelos de distribución de los recursos del Sistema General de Participaciones para Educación, en particular en el componente de población atendida. En ese sentido, se involucraron variables de análisis para la asignación de dichos recursos, tales como atención a población víctima, y número de sedes rurales con menos de 20 alumnos. Esto con el ánimo de tener en cuenta una mayor cantidad de población vulnerable en el análisis y beneficiar con mayores valores per cápita a aquellas regiones con mayores porcentajes de matrícula atendida vulnerable y con mayor dispersión poblacional en lo rural, y de esta manera reducir las brechas en temas como cobertura y calidad educativa.

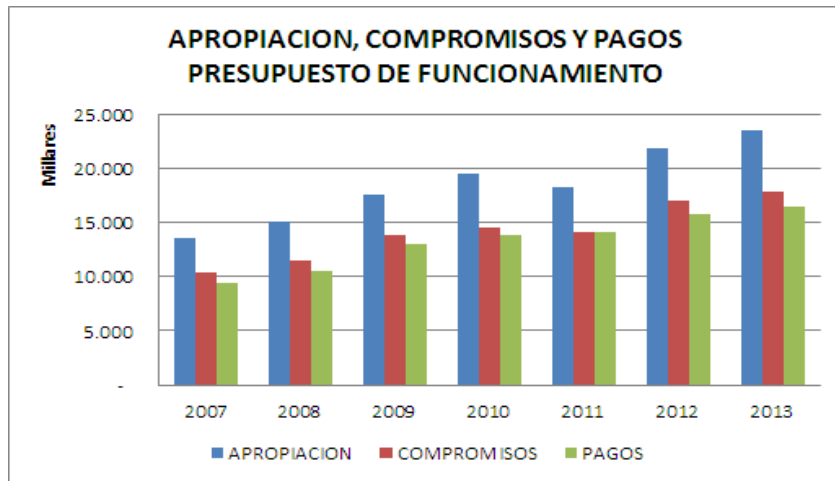
En 2013 se continuó con el giro directo de la gratuidad educativa a los municipios, beneficiando a más de 12.845 establecimientos educativos y a una matrícula cercana a los 8.192.000 alumnos (incluyendo la matrícula contratada).

Por otro lado, como parte fundamental de las herramientas de seguimiento y control, se fortaleció el “Tablero de Control” que implementó el MEN desde el 2011, y a través de la cual se efectúa un seguimiento continuo a la ejecución presupuestal en temas como compromisos, obligaciones y pagos, el plan de compras de la entidad, así como a los principales indicadores de avance en metas físicas. Esto ha permitido contar con información precisa y oportuna para la toma de decisiones gerenciales frente a la ejecución de las metas previstas en el Plan de Desarrollo y el Plan Sectorial y a la financiación de las actividades necesarias para alcanzarlas, así como para dar respuestas oportunas a las entidades que realizan el seguimiento a la ejecución presupuestal, como el DNP, Ministerio de Hacienda y Presidencia de la República.

### **VI.I. Gastos de Funcionamiento**

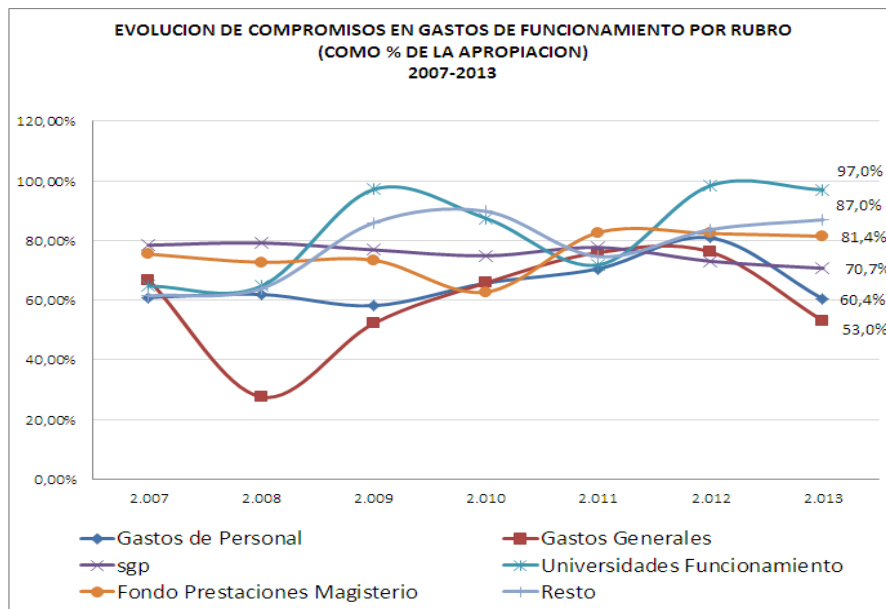
A septiembre de 2013 se destinaron del presupuesto del Ministerio de Educación un total de \$23,58 Billones a gastos de funcionamiento. El porcentaje de compromisos sobre el total apropiado es del 76% en lo corrido del año.

Gráfico 2. Histórico de pagos y ejecución del presupuesto de funcionamiento



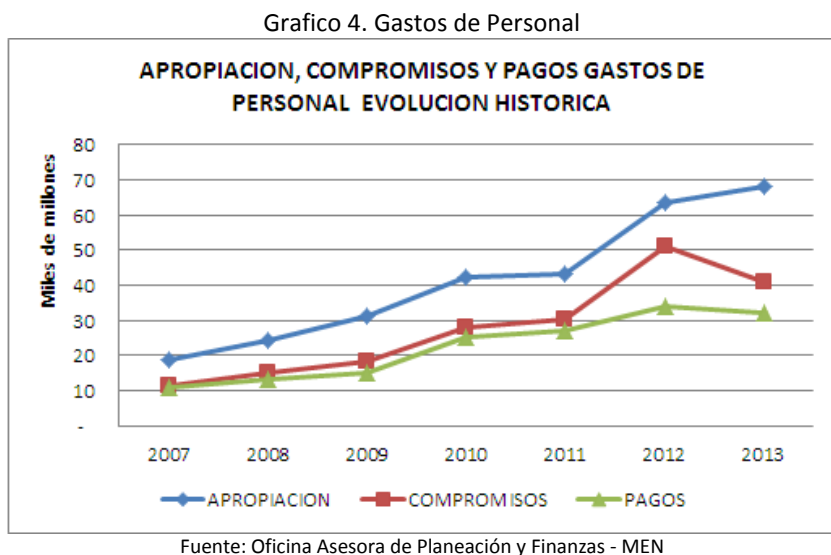
Analizando el período 2007-2013, se observa en el último año, un incremento en los niveles de ejecución de los rubros asociados a Universidades, Fondo de Prestaciones del Magisterio y un comportamiento estable en el rubro del Sistema General de Participaciones. Sin embargo, se debe considerar que con corte a 30 de septiembre de 2013 aún faltaban por distribuir recursos por más de un billón de pesos, correspondientes a complemento de plantas para las entidades territoriales certificadas deficitarias en temas de prestación del servicio.

Gráfico 3. Evolución de gastos de funcionamiento por rubros principales



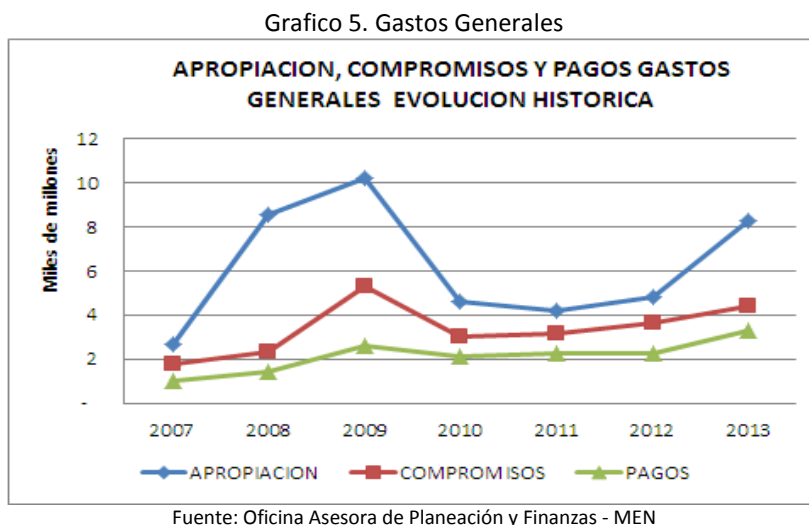
### a) Gastos de personal

La apropiación para gastos de personal se incrementó del 2012 al 2013 en un 7%, pasando \$63.364 Millones en 2012 a \$67.965 Millones en 2013. El rubro de gastos de personal exhibe una tendencia decreciente en términos de compromisos al pasar de 81% en 2012 a 60% en 2011.



### b) Gastos generales

La apropiación para gastos generales pasó de \$4.822 Millones en 2012 a \$8.262 Millones en 2013. Estos recursos permiten realizar inversiones vitales para el adecuado funcionamiento del MEN, de carácter no recurrente, en temas como renovación tecnológica y software, mantenimiento de inmuebles y adquisición de vehículos. El nivel de compromisos en gastos generales se reduce en comparación con el 2012, pasando de 76% un 53% en 2013; esto como consecuencia de que, a corte de 30 de septiembre aún no se habían perfeccionado los procesos de contratación necesarios para ejecutar los recursos, sin embargo a finalizar la vigencia se tendría el compromiso respectivo.

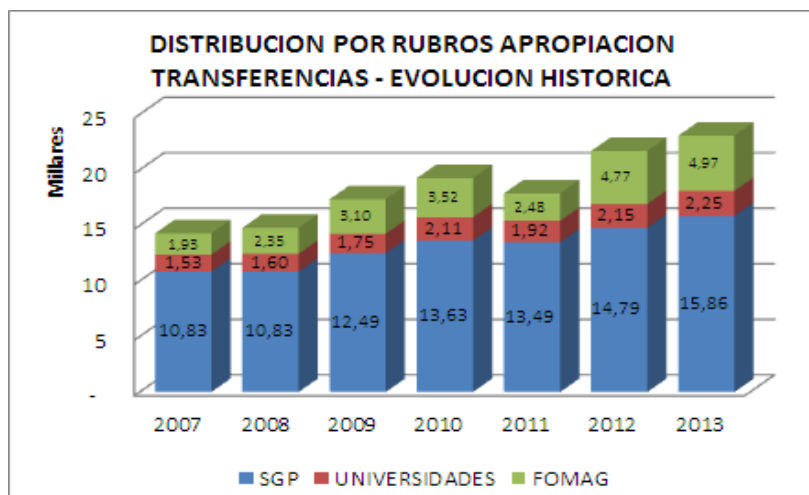




c) Transferencias

Los recursos apropiados por este concepto están compuestos por: El Sistema General de Participaciones, que comprenden las transferencias asignadas a los entes territoriales para el funcionamiento del sistema escolar; los aportes a Universidades para gastos de funcionamiento y los aportes de la Nación para el Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio- FOMAG. El 69% del total de asignaciones para transferencias en 2013 equivalente a 15,8 Billones corresponden al SGP, el 10% a Universidades y el 22% al FOMAG. A continuación se presenta la evolución en la distribución de asignaciones presupuestales para el rubro de transferencias:

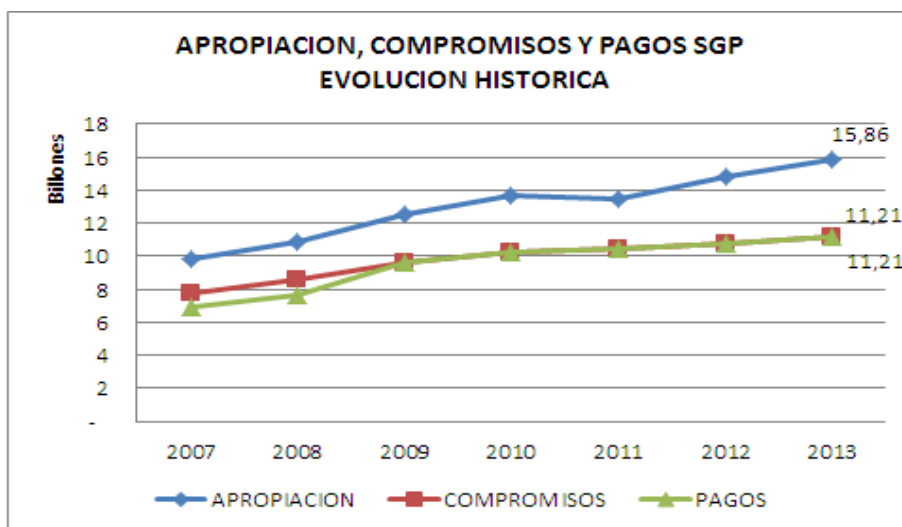
Grafico 6. Evolución historia de las transferencias por rubro



Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Finanzas - MEN

En cuanto al Sistema General de Participaciones, los compromisos y los pagos se sitúan alrededor de 71% con respecto a la apropiación para la vigencia:

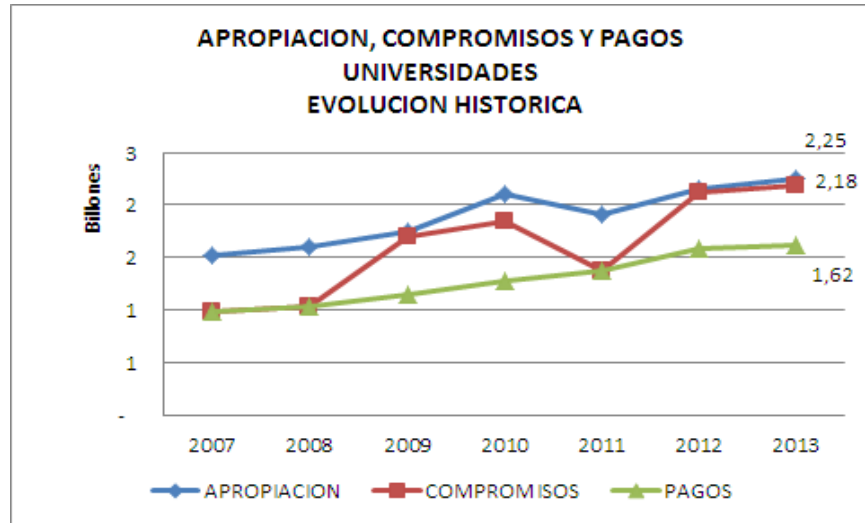
Gráfico 7. Compromisos y pagos SGP



Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Finanzas - MEN

Para el caso de las universidades se registra una tendencia similar y creciente en términos de apropiaciones, compromisos y pagos:

Gráfico 8. Compromisos y pagos Universidades

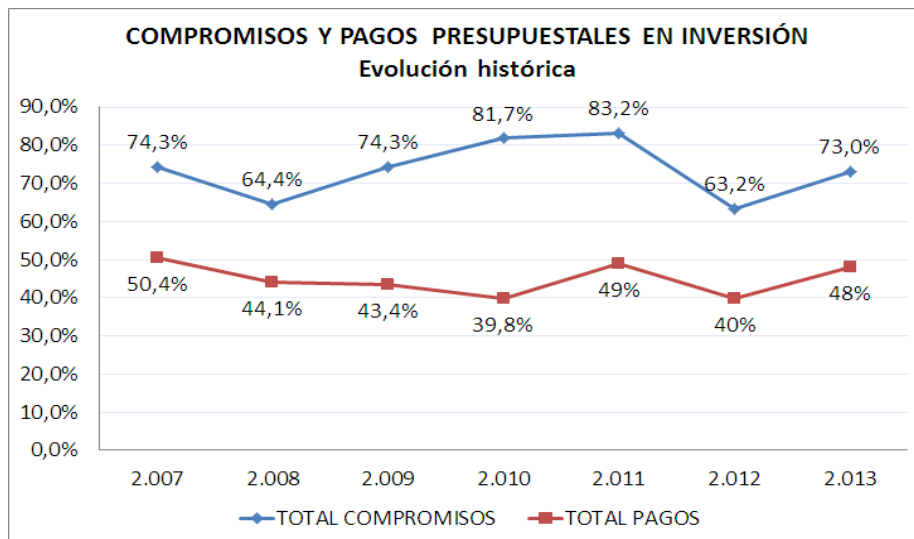


Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Finanzas - MEN

## VI.II. Gastos de Inversión

Para la vigencia 2013 el presupuesto de inversión apropiado fue de \$1,54 Billones. Con corte a 30 de septiembre, se ha comprometido el 80,8%, equivalente a \$1,24 Billones y el porcentaje de pagos corresponde aproximadamente al 57,3% de la apropiación.

Gráfico 9. Compromisos y pagos presupuestales en Inversión

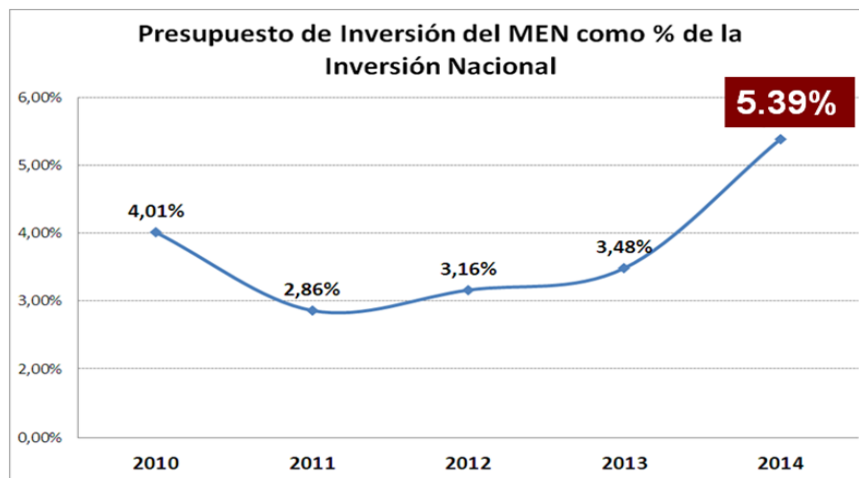


Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Finanzas - MEN

Frente a este componente, es importante mencionar que la apropiación del 2013 en inversión fue un 24% superior a la del 2012, en particular debido a la transición del Programa de Alimentación Escolar que venía siendo ejecutado por el ICBF, al MEN. Esto ha generado que al interior del Ministerio se revisen y ajusten procedimientos de planeación, contratación y ejecución que garanticen los mayores estándares de eficiencia y efectividad en la asignación y administración de los recursos.

Esta situación ha obligado al Ministerio a fortalecer y reestructurar procesos internos para tener una estructura acorde al volumen de recursos que se están administrando, pues a pesar de que la inversión total de la Nación ha venido mostrando una tendencia decreciente, la participación del Ministerio en dicho total se ha venido incrementando.

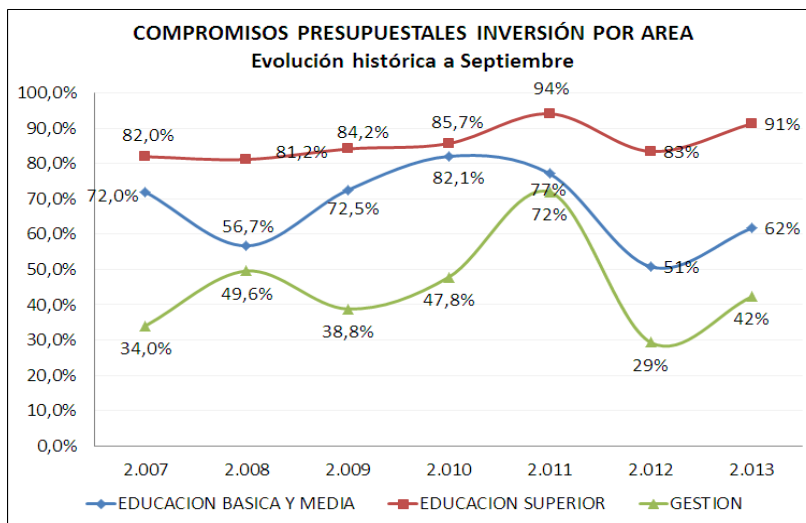
Gráfico 10. Presupuesto de Inversión como % de la Inversión Nacional



Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Finanzas - MEN

Los retrasos sufridos en obras de infraestructura y la disminución de proponentes en los procesos licitatorios debido a la nueva normatividad, así como la declaratoria de varias licitaciones desiertas como el caso del proyecto de innovación educativa que se financia con el crédito del Exim Bank de Corea, ha llevado a que a septiembre de 2013 el nivel de ejecución esté por debajo de los valores históricos alcanzados. No obstante, el Ministerio, de acuerdo a las proyecciones, en lo que resta del año 2012, presentaran mejoras importantes en los niveles de ejecución para buscar al finalizar la vigencia tener nuevamente el reconocimiento obtenido en el año 2011 donde el Ministerio de Hacienda y Crédito Público destacó al MEN como la entidad de mayor nivel de ejecución a nivel nacional del Presupuesto General de la Nación.

Gráfico 11. Compromisos presupuestales – Inversión por área

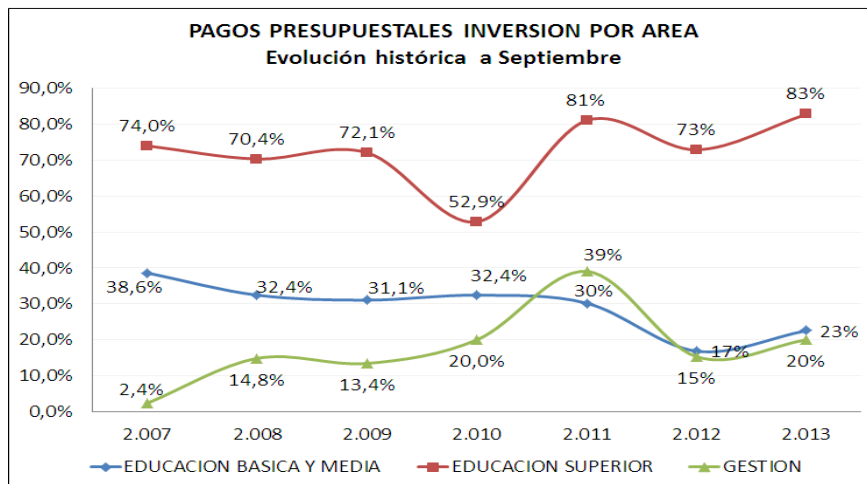


Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Finanzas - MEN

El compromiso del presupuesto de inversión analizado por áreas en el 2013 muestra a Educación Superior con un 91%, a Básica en un 62% y a Gestión del MEN en un 42%. Esto implica mejoras importantes para todas las áreas frente a las cifras de compromisos, comparado con el mismo cote del 2012 (51%, 83% y 29%, respectivamente), lo que da cuenta de la importante gestión realizada por las distintas direcciones del Ministerio, y del compromiso frente a la ejecución eficiente de los programas y proyectos de alto impacto social que desarrolla.

Frente al nivel de avance en pagos el comportamiento es similar, y se espera dentro de los cronogramas propuestos, poder avanzar lo necesario durante el último trimestre, particularmente en obligaciones presupuestales, de tal manera que se minimice la probabilidad de dejar reservas presupuestales, para estar en consonancia con el control de advertencia emitido por la CGR en esa materia.

Gráfico 12. Pagos presupuestales por área



Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Finanzas - MEN

### VI.III. Proyecciones presupuestales para el 2014

El presupuesto total del Ministerio de Educación Nacional considerado en el proyecto de presupuesto presentado al Congreso de la República para la vigencia 2014 es de \$26,93 Billones, lo cual implica un incremento de 7,2% frente a la apropiación asignada para el 2013. De dicha asignación, el 93% corresponde a gastos de funcionamiento, en tanto que el 7%, a gastos de inversión.

Cuadro 19. Presupuesto 2013 y proyectado 2014

Tipo de gasto (Cifras en Millones)	2013	Proyectado 2014	Var %
Funcionamiento	\$23.557.795	\$25.018.686	6,2%
Inversión	\$1.496.676	\$1.913.581	27,9%
<b>Total</b>	<b>\$25.054.471</b>	<b>\$26.932.237</b>	<b>7,5%</b>

Fuente: SIF. Apropiación de inversión no incluye los recursos del CREE, por cuanto no se incluyen en el presupuesto de la entidad.

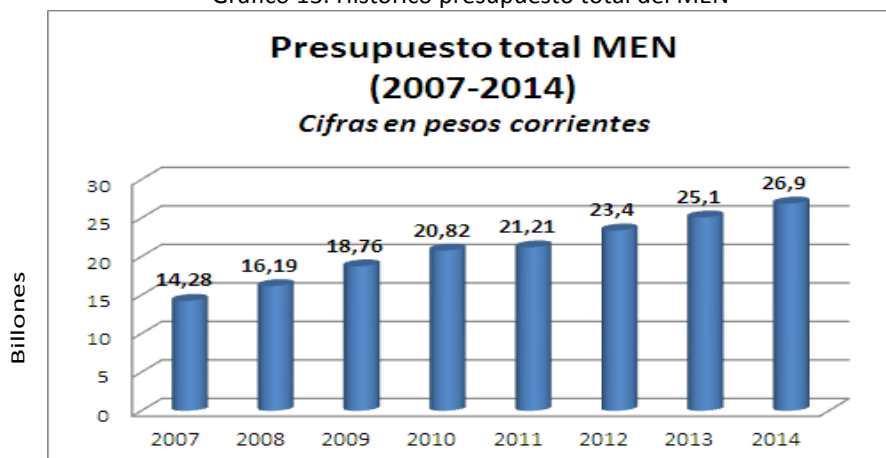
La gestión realizada por el Ministerio de Educación ante las entidades rectoras del presupuesto, como son el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento Nacional de Planeación, arrojó como resultado que el presupuesto de funcionamiento para 2014 sea 6,2% superior frente al de 2013, y el de inversión un 28%, con lo cual, el sector educativo se constituye en uno de los de mayores crecimiento en términos reativos y absolutos frente al presupuesto asignado.

Lo anterior se justifica en el planteamiento de metas ambiciosas y en el logro consistente en líneas de política como mejoramiento de la calidad, ampliación de cobertura en educación superior y básica, infraestructura educativa y gestión eficiente del sector; además de la transición al MEN de la administración del Programa de Alimentación Escolar - PAE que hasta ahora venía ejecutando el ICBF, y que a partir de 2014 pasa a ser responsabilidad del MEN desde el inicio de la vigencia. Por esa razón, el espacio fiscal de inversión que ocupa el PAE dentro del presupuesto del MEN pasó de representar \$163.000 Millones en 2013 a \$766.000 Millones en 2014.

Adicionalmente, para el tema de alimentación escolar se apropiarán durante la vigencia 2014 más de \$100.000 Millones adicionales, en cumplimiento de lo estipulado en el CONPES 151 de 2011, los cuales se destinarán a cofinanciar los programas de alimentación escolar en aquellas entidades territoriales que venían ejecutando recursos provenientes de regalías en el antiguo sistema, y que en razón a la entrada en vigencia del nuevo, no pueden seguirlas realizando, al menos de manera directa (pueden hacerlo pero presentando proyectos específicos a través de los OCAD).

Así mismo, en 2014 se tiene prevista la apropiación de \$391.000 Millones destinados a las Instituciones de Educación Superior, provenientes del recaudo del CREE, en cumplimiento de lo previsto en la ley 1607 de 2012. Estos recursos, están incluidos dentro del espacio fiscal de mediano plazo del sector educativo, y entrarán a fortalecer los programas y proyectos que en materia de ampliación de cobertura y mejoramiento de la calidad que desarrollan las universidades públicas e institutos técnicos y tecnológicos.

Gráfico 13. Histórico presupuesto total del MEN



Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Finanzas - MEN

A continuación se muestra la distribución del presupuesto de inversión entre los principales programas incluidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014; para 2013 se destaca el crecimiento de recursos orientados a Alimentación Escolar (370%) y cobertura educativa ICETEX (20%); para los demás programas que ejecuta el Ministerio se presenta una reducción sensible frente a 2013 (Primera Infancia -67%; Calidad -32%; Cobertura -33%; Gestión Educativa -50%). Lo anterior es un reflejo de la creciente inflexibilización del presupuesto del MEN, dado que el crecimiento del espacio fiscal del sector no ha sido acorde con los nuevos compromisos que debe asumir el Ministerio con cargo a su propio espacio fiscal. En ese sentido, temas como el Programa de Alimentación Escolar, ICETEX, aportes a Universidades, operaciones de crédito con BID, BM y Exim Bank, y los recursos de Ley 21 para infraestructura, ocupan la gran mayoría del espacio presupuestal del Ministerio, en detrimento de los demás programas ya mencionados.

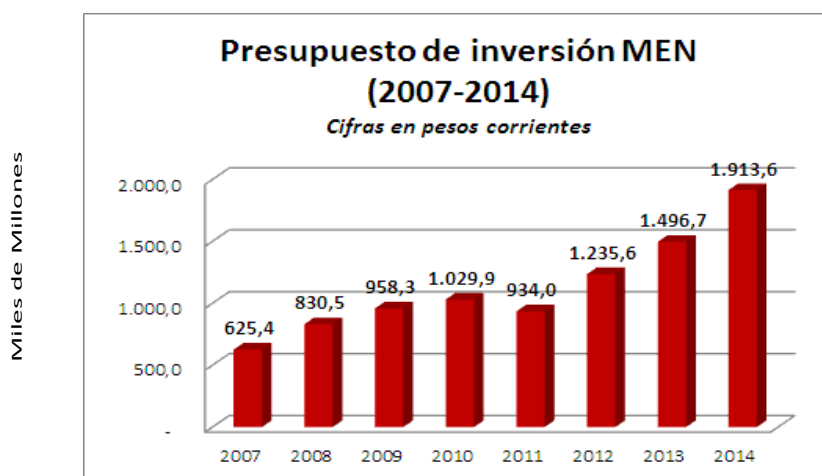
Cuadro 20. Distribución del presupuesto de inversión - principales programas PND  
Cifras en Millones

Programa PND	Presupuesto 2011	Presupuesto 2012	Presupuesto 2013	Presupuesto 2014
Primera Infancia	\$ 234.232	\$ 63.246	\$ 29.145	\$ 9.426
Alimentación Escolar	-	-	\$ 163.034	\$ 766.480
Calidad Educativa	\$ 48.437	\$ 202.869	\$ 204.835	\$ 139.677
Cobertura Educativa (Brechas)	\$ 176.432	\$ 237.098	\$ 264.074	\$ 176.712
Cobertura Educativa (Icetex)	\$ 194.248	\$ 325.572	\$ 454.891	\$ 547.891
Gestión Educativa	\$ 31.750	\$ 50.282	\$ 58.272	\$ 28.887
Infraestructura Educativa	\$ 223.715	\$ 281.479	\$ 246.384	\$ 202.305
Pertinencia Educativa	\$ 25.181	\$ 75.041	\$ 75.441	\$ 42.203
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 933.995</b>	<b>\$ 1.235.587</b>	<b>\$ 1.496.076</b>	<b>\$ 1.913.581</b>

Fuente: SIIF

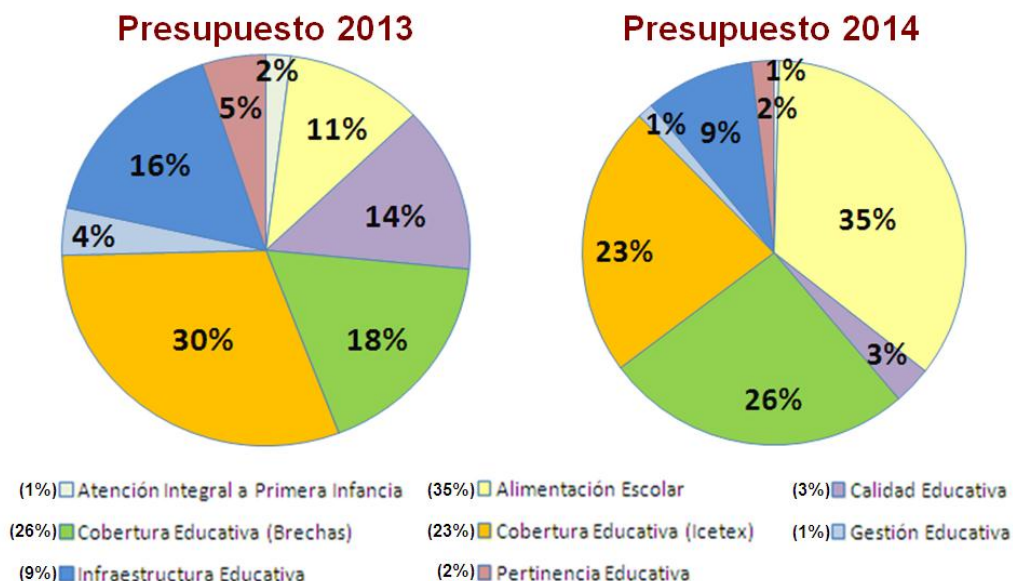
Durante los últimos siete años, la tendencia en la asignación de recursos para inversión en educación ha sido claramente creciente, como lo muestra la siguiente Gráfico, siendo aun más acentuada en los tres últimos años, en los cuales esta administración ha tenido injerencia.

Gráfico 14. Histórico presupuesto de inversión del MEN



Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Finanzas - MEN

Gráfico 15. Comparativo presupuesto de inversión por nivel educativo



La composición del presupuesto de inversión por niveles educativos frente al 2011 muestra importantes variaciones, debido principalmente a que el MEN ya no ejecuta el programa de atención integral a la primera infancia de manera directa, como lo venía haciendo hasta 2011, pues dicha tarea fue asumida por el ICBF en el marco de lo dispuesto en el PND 2010-2014 "Prosperidad para Todos". En este sentido los recursos destinados para Primera Infancia para el 2013 son los correspondientes a los componentes que fueron encomendados al MEN para el mejoramiento de la calidad en la prestación del servicio para este nivel educativo, en el marco de las decisiones de la Comisión Intersectorial de Primera Infancia. En este sentido, a partir del 2014 el MEN refleja en su presupuesto todos los recursos apropiados por inversión de la Nación para el PAE, lo que reconfigura la composición del presupuesto del MEN como lo muestra la Gráfico anterior.